

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN



**DIARIO DE SESIONES**

XLII PERÍODO LEGISLATIVO

15a. SESIÓN ORDINARIA

REUNIÓN N° 17

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUEN

1 de agosto de 2013

---

---

## AUTORIDADES

---

---

**PRESIDENCIA:** de la señora vicepresidenta 1º, diputada Graciela María MUÑIZ SAAVEDRA

**SECRETARÍA:** de la Lic. María Inés ZINGONI

**PROSECRETARÍA LEGISLATIVA:** del señor Carlos Horacio GONZÁLEZ

**PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA:** de la Cra. Liliana Amelia MURISI

---

---

## BLOQUES POLÍTICOS

---

---

### *MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO* **(MPN)** \_\_\_\_\_

**ANDERSCH,** Daniel Alfredo Orlando  
**BÉTTIGA,** Raúl Rolando  
**CARNAGHI,** María Angélica  
**DELLA GASPERA,** Edgardo Daniel  
**DE OTAÑO,** Silvia Noemí  
**DOMÍNGUEZ,** Claudio  
**ENRÍQUEZ,** Eduardo Luis  
**FUENTES,** Néstor Omar (Ausente con aviso)  
**MATTIO,** Darío Edgardo  
**MUÑIZ SAAVEDRA,** Graciela María  
**RUSSO,** José  
**SAPAG,** Luis Felipe

### *PARTIDO JUSTICIALISTA (PJ)* \_\_\_\_\_

**JARA,** Amalia Esther  
**RODRÍGUEZ,** Sergio Raúl  
**SAGASETA,** Luis Andrés  
**TODERO,** Pablo Alejandro

### *COALICIÓN UNE - EL FRENTE* *Y LA PARTICIPACIÓN NEUQUINA* **(CUNELFRENTE)** \_\_\_\_\_

**DOBRUSIN,** Raúl Juan  
**MARCOTE,** Alfredo Luis Roberto  
**MUCCI,** Pamela Laura  
**RIOSECO,** José Héctor

### *UNIÓN CÍVICA RADICAL (UCR)* \_\_\_\_\_

**BENÍTEZ,** Tomás Eduardo  
**VIDAL,** Alejandro Carlos (\*)

### *FRENTE GRANDE-NUEVO ENCUENTRO* **(FREGRANE)** \_\_\_\_\_

**CANINI,** Rodolfo  
**PODESTÁ,** Raúl Alberto

### *UNIÓN POPULAR (UNPO)* \_\_\_\_\_

**BAUM,** Daniel  
**ESQUIVEL CALIVA,** Fernanda Gabriela (Ausente con aviso)

### *PARTIDO NUEVO NEUQUÉN (PANUNE)* \_\_\_\_\_

**GALLIA,** Sergio Adrián  
**ROMERO,** Gabriel Luis

### *FEDERALISMO Y MILITANCIA (FyM)* \_\_\_\_\_

**BAEZA,** Ana María  
**LUCCA,** Darío Marcos (Ausente con aviso)

### *NUEVO COMPROMISO NEUQUINO (NCN)* \_\_\_\_\_

**FUERTES,** Manuel José

### *MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN* *Y DESARROLLO (MID)* \_\_\_\_\_

**ROJAS,** Ricardo Alberto

### *COALICIÓN CÍVICA ARI NEUQUÉN (ARI)* \_\_\_\_\_

**KREITMAN,** Beatriz Isabel

### *MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR* **(MOLISUR)** \_\_\_\_\_

**ESCOBAR,** Jesús Arnaldo (\*)

### *FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS* *TRABAJADORES (FIT)* \_\_\_\_\_

**GODOY,** Raúl Eduardo

(\*) Se incorporó en el transcurso de la Sesión

**SUMARIO**

	Pág.
<b>1 - APERTURA DE LA SESIÓN</b>	2374
<b>2 - ASUNTOS ENTRADOS</b> (Art.173 - RI)	2375
I - Comunicación oficial	2375
II - Proyecto presentado	2375
<b>3 - ASUNTOS VARIOS</b> (Art.175 - RI) (Hora 15:45) Toma estado parlamentario: Expte.D-279/13 - Proyecto 8196	2375
I - Asuntos reservados en Presidencia	2376
1 - Moción de sobre tablas Expte.D-279/13 - Proyecto 8196 (Art.137 - RI) Efectuada por la diputada Beatriz Isabel Kreitman. Se rechaza. Se gira a la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable.	2376
II - Homenajes	2379
1 - Al papa Francisco	2379
2 - A la diputada mandato cumplido Alicia Castoldi, con motivo de su fallecimiento	2379
III - Otros Asuntos	2380
1 - Adhesión al homenaje a la diputada mandato cumplido Alicia Castoldi	2380
2 - Reflexiones sobre el convenio con Chevron	2381
3 - Adhesión al homenaje a la diputada mandato cumplido Alicia Castoldi	2382
4 - Alusión por no pertenecer al partido de Gobierno nacional	2382
5 - Referencia al impacto ambiental provocado por la empresa estatal YPF	2383
6 - Alusión al acuerdo entre las empresas YPF y Chevron	2384
<b>4 - PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS</b> (Art.175 - RI) Sugerida por la Presidencia. Se aprueba.	2390
7 - Referencia a la incoherencia en el tema medioambiental	2390
8 - Referencia al tratamiento del Proyecto 6812	2391
9 - Referencia a la incoherencia sobre el tema de la corrupción	2391
10 - Reflexiones sobre dichos vertidos en la Sesión	2391
11 - Referencia sobre YPF y su familia	2392
12 - Referencia sobre dichos vertidos en la Sesión	2393

- 5 - INDEMNIZACIÓN A AGENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA AFECTADOS POR LA LEY 939**  
(Expte.D-187/10 - Proyecto 6812 - Cde. 1 y 2 y agregado Expte.P-045/11 - Proyecto 7214 - Cde. 1)  
Consideración en general de los Despachos producidos por las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia; de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, todos por unanimidad. 2394
- I - Moción de orden  
(Art.129, inciso 3 - RI)  
Efectuada por el diputado Raúl Rolando Bértiga. Se retira la Moción. 2401
- Se aprueba.
- 6 - MOCIÓN PARA ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA**  
(Art.178 - RI)  
Efectuada por el diputado Raúl Juan Dobrusin. Se aprueba. 2412
- 7 - RELEVAMIENTO REALIZADO POR LA ONG TECHO**  
(Asentamientos, villas y barrios informales de la Provincia)  
(Declaración de interés del Poder Legislativo)  
(Expte.D-213/13 - Proyecto 8114)  
Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad. Se sanciona como Declaración 1491. 2412
- 8 - LA TORTA INFANTIL MÁS LARGA DEL MUNDO**  
(Declaración de interés del Poder Legislativo)  
(Expte.D-261/13 - Proyecto 8174)  
Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad. 2414
- I - Solicitud para ausentarse de la Sesión  
(Art.186 - RI)  
Efectuada por el diputado Daniel Alfredo Orlando Andersch. Se aprueba. 2414
- Se sanciona como Declaración 1492.
- II - Solicitud para ausentarse de la Sesión  
(Art.186 - RI)  
Efectuada por el diputado Raúl Juan Dobrusin. Se aprueba. 2415
- 9 - MOCIÓN PARA ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA**  
(Art.178 - RI)  
Efectuada por el diputado José Russo. Se aprueba. 2415
- 10 - FISCAL TITULAR DE LA I CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL**  
(Designación del doctor Juan Agustín García)  
(Expte.O-124/13)  
Consideración del Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad. Queda designado. 2416

- 11 - DEFENSOR OFICIAL PENAL N° 1 DE LA I CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL**  
(Designación del doctor Julián Eduardo Berger)  
(Expte.O-111/13)  
Consideración del Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad. Queda designado. 2418
- 12 - DEFENSOR OFICIAL PENAL DE LA CIUDAD DE CUTRAL CÓ**  
(Designación del doctor Diego Ignacio Simonelli)  
(Expte.O-112/13)  
Consideración del Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad. 2419
- I - Solicitud de abstención de votar  
(Art.201 - RI)  
Efectuada por el diputado Daniel Baum. Se aprueba. 2420
- Queda designado.
- 13 - PROGRAMA DE TRANSFERENCIA AL MEDIO ORGANIZADO POR EL CÍRCULO DE LEGISLADORES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN**  
(Declaración de interés del Poder Legislativo)  
(Expte.O-101/13 - Proyecto 8121)  
Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por mayoría. Se sanciona como Declaración 1493. 2422
- 14 - PRIMERA JORNADA DEL REENCUENTRO DE LEGISLADORES MANDATO CUMPLIDO**  
(Declaración de interés del Poder Legislativo)  
(Expte.O-102/13 - Proyecto 8122)  
Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por mayoría. Se sanciona como Declaración 1494. 2424
- 15 - 3° EDICIÓN DE LA CARRERA "BARDAS RUN"**  
(Declaración de interés del Poder Legislativo)  
(Expte.P-016/13 - Proyecto 8083)  
Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad. Se sanciona como Declaración 1495. 2425

**A N E X O**

**Despachos de Comisión**

- Expte.D-187/10 - Proyecto 6812 - Cde. 1 y 2  
y agregado
- Expte.P-045/11 - Proyecto 7214 - Cde. 1
- Expte.D-213/13 - Proyecto 8114
- Expte.D-261/13 - Proyecto 8174
- Expte.O-124/13
- Expte.O-111/13
- Expte.O-112/13
- Expte.O-101/13 - Proyecto 8121
- Expte.O-102/13 - Proyecto 8122
- Expte.P-016/13 - Proyecto 8083

**Proyectos presentados**

- 8193, de Declaración
- 8196, de Resolución

**Sanciones de la Honorable Cámara**

- Declaración 1491
- Declaración 1492
- Declaración 1493
- Declaración 1494
- Declaración 1495

APERTURA DE LA SESIÓN

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a un día de agosto de dos mil trece, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo las 15:40 horas, dice la:

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Buenas tardes, señores diputados, autoridades, público que hoy nos acompaña. Bienvenidos sean ustedes.

Vamos a comenzar la Reunión 17 del 1 de agosto del 2013.

Por Secretaría se pasará lista de los señores diputados presentes a fin de establecer el cuórum legal.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Lista de asistentes, diputados: Andersch, Baeza, Baum, Benítez, Bértiga, Canini, Carnaghi, Della Gaspera, De Otaño, Dobrusin, Domínguez, Enríquez, Fuertes, Gallia, Godoy, Jara, Kreitman, Marcote, Mattio, Mucci, Muñiz Saavedra, Podestá, Rioseco, Rodríguez, Rojas, Romero, Russo, Sagasetta, Sapag y Todero.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Con la presencia de treinta diputados se da por iniciada la Sesión.

Invito, entonces, a los diputados Luis Sapag y Pablo Todero a izar las Banderas Nacional y Provincial y a los demás señores legisladores y público presente a ponerse de pie (*Así se hace. Aplausos*).

Diputado Baum, tiene la palabra.

Sr. BAUM (UNPO): Buenas tardes, señora presidenta.

Es para justificar la ausencia de la diputada Fernanda Esquivel.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Della Gaspera, tiene la palabra.

Sr. DELLA GASPERA (MPN): Buenas tardes, presidenta.

Es para justificar la ausencia del diputado Fuentes.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Benítez.

Sr. BENÍTEZ (UCR): Gracias, presidenta.

Es para justificar la demora de los diputados Vidal y Escobar.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputada Baeza.

Sra. BAEZA (FyM): Gracias, presidenta.

Es para justificar la ausencia del diputado Darío Lucca.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputada.

Y yo voy a justificar mi ausencia del día de ayer porque los miré por Internet (*Risas*). Bueno, el señor gobernador se había ausentado de la Provincia, así que tuve que hacerme cargo del Ejecutivo.

Estuvieron bien acompañados.

Muchas gracias, diputados.

Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Entrados.

**ASUNTOS ENTRADOS**

(Art.173 - RI)

**I**

**Comunicación oficial**

- El señor gobernador de la Provincia solicita anuencia legislativa (Art.206 - Constitución Provincial) (Expte.E-022/13) *(Concedida y pasa al Archivo)*.

**II**

**Proyecto presentado**

- 8193, de Declaración. Iniciado por el diputado Raúl Godoy -Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores-. Por el cual expresa preocupación por la desaparición del trabajador rural Daniel Solano en la ciudad de Choele Choel, Provincia de Río Negro (Expte.D-276/13).
  - Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamenteo.

**3**

**ASUNTOS VARIOS**

(Art.175 - RI)

(Hora 15:45)

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Un minuto.

Diputado Dobrusin.

Sr. DOBRUSIN (CUNELFRENTE): Gracias, señora presidenta.

Era... no, me parece que me estoy adelantando pero es para pedir un cambio en el orden -si podía ser- a mis compañeros, más tarde, ahora, ¿está bien? *(Dirigiéndose al diputado Marcote)*

Nosotros... está acá, en Neuquén, visitándonos nuestro compañero Víctor De Gennaro, tenemos un acto cinco y media de la tarde y tanto Marcote como yo somos miembros informantes de dos temas, el ocho y el nueve, y queríamos ver si están de acuerdo los diputados, en pasarlo a segundo y tercero, no primero porque, específicamente, están los compañeros acá, en la barra y habían pedido, así que si podían ser en segundo y tercer lugar, de forma de poder nosotros ser los miembros informantes y poder retirarnos *(Manifestaciones de desaprobación desde la barra)*.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): ¡Cómo no, diputado!

Gracias, por favor...

¡Cómo no, diputado! Lo vamos a someter a votación una vez que finalicemos esta parte del tratamiento y consideración de Asuntos Varios.

Diputada Kreitman.

Sra. KREITMAN (ARI): Gracias, presidenta.

Es para pedir que tome estado parlamentario un Proyecto que han firmado los diputados Marcote, Godoy y yo y que, en realidad, está ingresado por Mesa de Entradas pero hace unos momentos nada más, es un pedido de informe, una Resolución, a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable por la relación de la empresa Pluspetrol, en razón de lo que está sucediendo en la localidad de Plottier.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputada.

Ingresa, entonces, por Secretaría.

Sra. KREITMAN (ARI): Presidenta, voy a pedir la reserva en Presidencia.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Perfecto.

Queda reservado en Presidencia.

Lo que sí voy a transmitir es el número de Proyecto, es el 8196, de Resolución, Expediente D-279/13.

Diputado Russo.

Sr. RUSSO (MPN): Gracias, señora presidenta.

Era para aclarar la petición del diputado Dobrusin que es que después de que se trate el Proyecto de Ley sobre cesanteados y exonerados de la Provincia, después de ese Proyecto se traten los dos Proyectos de Declaración, para que la gente de la barra se quede tranquila que lo primero que se va a tratar es el Proyecto de ellos (*Aplausos desde la barra*).

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Sí, diputado.

El diputado Dobrusin pidió eso y yo también aclaré que terminada la hora de Asuntos Varios íbamos a proceder a someter a votación y si estaban de acuerdo -me imagino que sí-, así la gente que actualmente se encuentra en la barra no tenga que esperar más de lo...

El punto número uno es el de ustedes, así que no hay problema (*Dirigiéndose a las personas de la barra*).

Diputado Fuertes.

Sr. FUERTES (NCN): Gracias, señora presidente.

Es para solicitar que se deje constancia en relación al Proyecto de Resolución referido por la diputada Kreitman, dejar constancia de mi adhesión y firma a ese Proyecto de Resolución.

Gracias.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Dobrusin.

Sr. DOBRUSIN (CUNELFRENTE): Gracias, presidenta.

Al igual que el diputado Fuertes, para la adhesión al Proyecto de Resolución de la diputada Kreitman, si ella está de acuerdo.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

No habiendo más temas, entonces, vamos a tocar el inciso a) que es Asuntos reservados en Presidencia.

## I

### Asuntos reservados en Presidencia

#### 1

#### Moción de sobre tablas

#### Expte.D-279/13 - Proyecto 8196

(Art.137 - RI)

Vuelvo a repetir, es el Expediente D-279/13, Proyecto 8196, de Resolución, por el cual se solicita a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Provincia que informe los controles ambientales que desarrolla y ha desarrollado en relación a la empresa Pluspetrol, Yacimiento Centenario, en los ejidos municipales de Neuquén, Plottier y Centenario.

Adelante, diputada Kreitman.

Sra. KREITMAN (ARI): Gracias, presidenta.

Yo, para fundamentar la urgencia de este tratamiento. Es un pedido de informe que tiene que ver con, justamente, la empresa que ha ocasionado este... o el pozo que maneja esta empresa que ha ocasionado la explosión y el incendio que está en este momento y que no se puede apagar.

En realidad, esto es todo un yacimiento, el Yacimiento Centenario y tiene pozos no sólo en Plottier, en Centenario y en la ciudad de Neuquén. Entonces, nosotros estamos pidiendo, concretamente, y por eso digo la urgencia porque tiene que ver con este pozo que ha hecho explosión y los cuidados del ambiente; cantidad de pozos activos e inactivos, planos de los tendidos de la infraestructura, listados de empresas que brindan servicios, planes de prevención en situaciones críticas.

En fin, le estamos pidiendo a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable a ver qué medidas tomó para trabajar en prevención respecto de estos temas y no correr detrás de los problemas.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputada.

Diputado Mattio.

Sr. MATTIO (MPN): Gracias, presidenta.

El Bloque del Movimiento Popular Neuquino no va a acompañar el tratamiento sobre tablas. En todo caso, vamos a hacer un acompañamiento solicitando preferente Despacho en la Comisión que corresponda, con el compromiso de abordar el tema, de tomar conocimiento profundo del mismo, del Proyecto de la diputada Kreitman y acompañarlo en caso de ser posible.

Gracias, presidenta.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Godoy.

Sr. GODOY (FIT): Gracias, señora presidenta.

Yo, para convocar a todos los diputados y diputadas, más allá del planteo del diputado que me precedió en la palabra, de acompañar este pedido, dada la urgencia que están viviendo centenares de familias hoy, hay llamaradas de más de diez metros. Nosotros estuvimos también con los vecinos en el lugar, hay muchísima preocupación y yo creo que aparte de ponernos a disposición, esta Legislatura tiene que ver con, justamente, darle las garantías o por lo menos al resto de las familias que están también con una situación de tensión porque tienen pozos cerca de las casas, de decir que desde la Legislatura nos ponemos a trabajar ya, digamos, en esto ya hicimos un pedido de informe, por eso yo creo que no es un capricho ni es un pedido fuera de lugar sino completamente tiene que ver con la situación de gravedad que hoy está para darle la tranquilidad también a esas familias y ponernos a trabajar ya sobre el tema.

Sabemos que se está trabajando pero queremos darle, inclusive, una señal desde esta Legislatura de que todos los diputados y diputadas estamos preocupados por esa situación y queremos trabajar al respecto, por eso la urgencia y yo reitero para que se trate sobre tablas hoy.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Diputado Canini.

Sr. CANINI (FREGRANE): Sí, buenas tardes, señora presidenta.

Es para adherir al tratamiento sobre tablas por parte del Bloque Frente Grande-Nuevo Encuentro, porque consideramos, en términos generales, que es un tema muy preocupante, que hay temor, no solamente en Plottier sino también en otras ciudades donde se encuentran estos pozos cerca y comparto con el diputado Godoy -perdone que lo refiera- que tenemos que dar una señal como Poder Legislativo sobre este tema.

Gracias, señora presidenta.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Baum.

Sr. BAUM (UNPO): Señora presidenta, creo que esta Sesión de hoy merece todos los esfuerzos de consenso y el Bloque del Movimiento Popular Neuquino ha ofrecido una preferencia con Despacho, lo que significa que esto, a lo sumo, dentro de quince días lo vamos a estar tratando en esta Legislatura. Me parece que la función nuestra no es solamente la de controlar y de saber sino la de tratar de que ese controlar y saber sea lo más responsable y serio posible y, en ese sentido, proponemos que esto vaya a la Comisión, que lo podamos tratar ahí, nos va a permitir a todos los Bloques, no solamente a la diputada que elaboró esta buena iniciativa de conocer qué está pasando sino también aportar otros aspectos que puedan perfeccionar ese pedido de informes.

Así que yo le pediría a la autora del Proyecto, podemos esperar quince días, sabiendo con la seguridad con lo que ha ofrecido el Bloque del Movimiento Popular Neuquino de que esto va a salir y que se va a tratar y que vamos a tener un buen pedido de informes a los organismos respectivos que, por otra parte, sin ninguna duda, deben estar ocupándose de atender esta problemática.

Gracias, señora presidenta.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Andersch.

Sr. ANDERSCH (MPN): Gracias, señora presidenta.

En el mismo sentido que el diputado que me antecedió en la palabra, no tengo problema con ninguna de las dos posiciones, pero también me interesaría tener conocimiento a través de la Comisión, como lo pedí ayer, que se pasen los temas por Comisión, voy a seguir teniendo mi postura, para que estemos bien informados.

Nada más, muchas gracias.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Rioseco.

Sr. RIOSECO (CUNELFRENTE): Sí, nosotros, el Bloque de Coalición UNE-El Frente y la Participación Neuquina, vamos a sumarnos al pedido sobre tablas porque entendemos que, primero, por la gravedad de los hechos; segundo, que hacen setenta y dos horas y el área ya debe estar trabajando, por lo cual no debieran tener mayores inconvenientes, ya que el informe a tratarse en Cámara va a tener el tiempo suficiente y necesario como para que lo hagan en tiempo y forma.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Romero.

Sr. ROMERO (PANUNE): Gracias, presidenta.

Muy brevemente.

Nuestro Bloque va a apoyar la moción de preferencia con Despacho de Comisión para hacer en la Comisión un análisis más exhaustivo del tema.

Gracias.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Sagasetta.

Sr. SAGASETA (PJ): Sí, en el mismo sentido, nosotros creemos que es conveniente pedir los informes que sean necesario y que sea tratado en Comisión.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): No habiendo más oradores, voy a someter, entonces, a consideración el pedido de tratamiento sobre tablas del Proyecto en la cual solicita a la Secretaría de Ambiente informe los controles de ambiente y desarrollo, sobre todo del área del yacimiento Centenario, involucrando a los municipios de Neuquén, Plottier y Centenario.

A consideración de los señores diputados.

- Resulta rechazado.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): No alcanza los dos tercios.

Entonces, pasa, diputada, ¿usted sugería a la Comisión "H"?

Sra. KREITMAN (ARI): Sí, "H".

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Perfecto.

Ahora entramos a la hora de Homenajes.

Sí, diputada Kreitman.

Sra. KREITMAN (ARI): Un minuto, porque quiero saber si queda firme la moción de preferencia que dijera bueno... no se puso a consideración.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): No se votó, pero me comprometo como presidenta de la Comisión "H", diputada.

Sra. KREITMAN (ARI): Gracias.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Ahora sí, entramos a la hora de Homenajes.

II

Homenajes

1

**Al papa Francisco**

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Diputado Baum.

Sr. BAUM (UNPO): Señora presidenta, un breve homenaje al papa Francisco.

En tan sólo cuatro meses de pontificado, la imagen del papa Francisco ha impactado tan profundamente en la opinión pública mundial que hoy todo el planeta habla de él, pero también ha generado dentro de la propia Iglesia Católica un verdadero terremoto sin precedentes en la historia reciente.

Nadie imaginaba, señora presidenta, cuando renunció el papa Benedicto XVI que esta Iglesia, llena de dificultades y de escándalos, podía en tan poco tiempo, iniciar un proceso de cambio como el que estamos asistiendo. Por eso, sentí la necesidad de hacer hoy un homenaje al papa Francisco apenas terminada su visita a Brasil, donde participó, junto a miles de jóvenes, de las Jornadas Mundiales de la Juventud.

En esta primera visita, quiero, para comenzar, hacer un breve recorrido por sus mensajes, reivindicar su compromiso con los pobres y marginados. Dijo el papa Francisco en este viaje: nadie puede permanecer indiferente ante las desigualdades existentes en el mundo. Y luego afirmó con toda contundencia que: ningún esfuerzo de pacificación será duradero ni habrá armonía, ni felicidad para una sociedad que ignora, que margina y abandona en la periferia a una parte de sí misma.

No fue menos impactante escuchar de boca del papa Francisco su convocatoria a que los jóvenes se comprometan con la vida en comunidad, a alentarlos a salir a la calle y que hagan lío. Dijo textualmente: quiero que la Iglesia salga a la calle, que nos defendamos de lo acomodaticio, de la inmovilidad y el clericalismo; si la Iglesia no sale a las calles, se convierte en una ONG, y la Iglesia no es una ONG.

También quiero destacar la capacidad autocrítica de esta figura que ya se ganó el respeto y el cariño de millones de seres humanos, de adentro y de afuera de la Iglesia Católica, cuando dijo: muchos han perdido la fe, su fe en la Iglesia Católica, e incluso en Dios, por la incoherencia de los cristianos y de los ministros del Evangelio.

Finalmente, quiero destacar esa profunda preocupación del papa Francisco sobre la necesidad de lograr una rehabilitación de la política, diciéndole a esa juventud emocionada hasta las lágrimas que en más de tres millones se hizo presente en Copacabana: Queridos jóvenes -dijo el papa Francisco- ustedes tienen una especial sensibilidad ante la injusticia, pero a menudo se sienten defraudados por los casos de corrupción, por las personas que en vez de buscar el bien común persiguen su propio interés. Y les expresó el deseo de una civilización más justa y fraterna; y les pidió: no dejen que otros sean los protagonistas del cambio, ustedes son los que tienen el futuro.

Bienvenido papa Francisco a la construcción de una sociedad más justa, más cristiana y más humana.

Gracias, señora presidenta.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputada De Otaño, tiene la palabra.

2

**A la diputada mandato cumplido Alicia Castoldi,  
con motivo de su fallecimiento**

Sra. DE OTAÑO (MPN): Gracias, presidente.

El 15 de julio dejó esta tierra una gran compañera de partido, una profesional que desde su lugar entregó absolutamente todas sus convicciones hacia los más humildes en Cutral Có y en Plaza Huincul, que producto de ese compromiso abrazó las banderas del Movimiento Popular

Neuquino y eso le permitió ocupar dos veces una banca en esta Legislatura. Estoy hablando de quien en vida fuera Alicia Castoldi, sí muchos tuvimos esa expresión. Alicia, una mujer comprometida al extremo en sus convicciones y sus compromisos para con los demás. Una mujer que desde la pasión supo defender lugares estrictamente partidarios como lugares que eran comunes, fue una gran luchadora, una de las primeras luchadoras, valientes luchadoras, junto con Pochi Vargas también por la igualdad de género. Una de las personas que no tuvo ni freno ni tapujos en decir lo que tenía que decir en nombre de, prácticamente, la mitad de la población de la Provincia del Neuquén, que eran las mujeres. Se murió defendiendo las causas más nobles y se murió preocupada y representando a los que menos tenían.

Me parece justo transmitir y compartir con la Cámara esta reflexión, sencilla reflexión, compartirla con mis compañeros de Bloque porque el Movimiento Popular Neuquino le debe mucho.

Recordar que las mujeres tenemos el orgullo de que Alicia Castoldi fue la que en la historia del Movimiento Popular Neuquino, por primera vez, encabezó como mujer una lista de diputados provinciales. Y mandarles desde acá toda nuestra fortaleza y nuestro respeto hacia su familia y en especial a su hija Maccu.

Gracias, presidente (*Aplausos desde la barra*).

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputada.

Permítame también acompañar este homenaje en nombre de ella.

Diputada Kreitman, tiene la palabra.

Sra. KREITMAN (ARI): Presidenta, es Otros Asuntos, no es Homenajes.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): No había más gente anotada.

Diputado Sapag ¿es para...?

Sr. SAPAG (MPN): Otros Asuntos.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Otros Asuntos, ¿Rojas también?

Sr. ROJAS (MID): No, Homenajes.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Homenajes.

Diputada, le damos la palabra a Rojas y ahí iniciamos hora de Otros Asuntos.

Adelante, diputado Rojas.

Sr. ROJAS (MID): Gracias.

Voy a hacer más las palabras de la diputada De Otaño -disculpe que la nombre-. Con Alicia fuimos compañeros en la anterior gestión 2003-2007 en esta Legislatura y, la verdad, que la recuerdo, no solamente con cariño sino que fue una trabajadora incansable y gracias a Alicia que compartíamos la Comisión de Acción Social en aquella época, pudimos llevar adelante y aprobar la Ley de Adopción en nuestra Provincia.

Así que mi homenaje también para ella (*Aplausos desde la barra*).

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

Adelante, diputada Kreitman, tiene la palabra.

### III

#### Otros Asuntos

##### 1

#### **Adhesión al homenaje a la diputada mandato cumplido Alicia Castoldi**

Sra. KREITMAN (ARI): Gracias, presidenta.

En principio, por supuesto, adherir al homenaje porque también fui compañera de la diputada; en la misma gestión nos tocó ocupar la banca.

### Reflexiones sobre el convenio con Chevron

Pero yo me quiero referir, y voy a seguir insistiendo, tal vez por mucho tiempo, de lo que nos va a pasar y de lo que nos está pasando a los neuquinos con el ambiente. Yo sé que es molesto, sé que los uhh... pero mucho más molesto va a ser después tener tierra y agua contaminada, presidente.

Hay un intento de acallar voces, hay un intento de que la comunidad no discuta. Esta Provincia estableció un Decreto, el 422, que da por tierra con los informes de impacto ambiental, con los estudios, perdón, transformándolos en informes. Esto ¿qué habilita? Habilita que no se hagan las audiencias públicas, audiencias públicas que deberían estar presentes para que la comunidad decida, debata, trabaje y estudie y decida finalmente qué quiere que se haga en el territorio.

Ayer, lamentablemente, esta Legislatura y con los votos, por supuesto, de su gran mayoría, decidió que la Ley que ingresaba a la Legislatura, donde entregamos -a nuestro criterio- Vaca Muerta a una empresa trasnacional, a Chevron, no vaya a la Comisión de Ambiente.

La verdad que uno puede acordar o no, pero cuando uno conoce lo que es la empresa a la que le estamos entregando nuestros recursos naturales sin siquiera poder dar el debate en la Comisión respectiva, me parece preocupante.

Yo voy a leer muy breve. Este es un libro que se llama *El Libro Negro del Petróleo*, es editado por *Le Monde Diplomatique*, periodismo serio -si lo hay-, donde nos comenta, tiene un capítulo concreto diciendo quién es Chevron: Es una empresa estadounidense a la que también pertenecen las firmas Texaco y Caltex, registro de las mayores ganancias y los mayores ingresos de su historia. Texaco explotó alrededor de mil quinientos millones de barriles de petróleo de la región ecuatoriana del Amazonas y causó un gran desastre ecológico, vaya si sabemos de esto los argentinos, que la Corte Suprema le liberó el embargo que tenía la empresa en nuestro país.

Voy a leer por párrafos, pequeños párrafos: La compañía posee acciones de un consorcio que ha realizado un gran proyecto petrolero en Chad y Camerún, que es el África Central, donde tiene un oleoducto de mil setenta kilómetros de longitud que atraviesa Camerún hasta llegar a la zona atlántica. En las inmediaciones de donde se instala el oleoducto se cometieron violaciones a los Derechos Humanos en reiteradas ocasiones y se intimidaba y encarcelaba a quienes criticaban el plan. En el año 2002, un comité de investigación del Banco Mundial presentó un informe en el que se informaba que con este tipo de explotación se acentuaban los problemas sociales y económicos de la región. Son numerosas las pérdidas de petróleo en el delta del Níger que destruyen el medioambiente y la agricultura. La razón: falta de cuidado, cuestión de costos. Desde el 21/08/2007 Chevron enfrenta una demanda en San Francisco por presunta contratación del ejército nigeriano que intervino en 1998 disolviendo brutalmente una manifestación; varios jóvenes fueron salvajemente torturados y murieron. En Colombia, Texaco fue la primera firma petrolera que contrató mercenarios para proteger sus instalaciones.

Presidenta, cuando somos muchos los que pedimos no sólo la intervención de la Comisión de Medio Ambiente, no sólo las audiencias públicas sino que le exigimos al Gobierno claridad, transparencia y, fundamentalmente, que no haya cláusulas ocultas, lo hacemos por algo. Tenemos el claro conocimiento de lo que es esta empresa y me parece que es la responsabilidad de cada uno de los legisladores de esta Cámara que tenemos en cuidar nuestro ambiente porque acá va el destino de nuestros hijos.

Gracias, presidenta (*Aplausos desde la barra*).

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputada.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (MOLISUR): Otros Asuntos.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Sí, estamos en Otros Asuntos.

Sr. ESCOBAR (MOLISUR): Sí, sí, por si quedaba algún homenaje (*Dialogan varios diputados*)...

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Silencio, por favor.

**Adhesión al homenaje a la diputada  
mandato cumplido Alicia Castoldi**

Sr. ESCOBAR (MOLISUR): Bueno, yo también me quería sumar al homenaje a Alicia Castoldi (*Dialogan varios diputados*).

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Voy a agradecer a la Cámara en general, mantengamos un poquito de silencio así nos podemos escuchar todos, con respeto.

Sr. ESCOBAR (MOLISUR): Gracias, presidenta.

A aquellos que quizá tienen voces disonantes, de las cuales iba a decir porque precisamente, en el período que ocupamos con Alicia Castoldi era habitual que en la Cámara existiera un clima de violencia, Betty se acuerda también. Eran otros tiempos políticos, creo que hoy atravesamos otro momento, hemos podido en esta Cámara y, creo yo, en el conjunto de la sociedad neuquina, construir ámbitos de acuerdo y de consensos, así como también poder establecer los disensos de otra manera.

Entonces, decía, vaya también mi homenaje a Alicia Castoldi con quien, si bien estábamos en espacios enfrentados fuertemente, en aquel momento supimos construir una relación desde lo humano que hizo que el otro día cuando me enteré de su fallecimiento que realmente me diera tristeza. De gran calidad y compartimos momentos muy buenos en aquella Cámara, como con todos los compañeros legisladores que atravesamos aquel momento.

Así que vaya mi homenaje, mi saludo a sus familiares, a sus afectos y también, por supuesto, a los partidarios y simpatizantes del Movimiento Popular Neuquino, partido del cual Alicia era militante y dirigente. A los que insultan no.

**Alusión por no pertenecer al partido de Gobierno nacional**

Bueno, iba a hablar además en Otros Asuntos, respecto de la alusión que tuve, que tuvimos ayer quienes simpatizamos con Libres del Sur, de parte de quienes hoy se arrojan ser parte de un proyecto nacional y popular. Concretamente, debatíamos con el diputado Canini respecto del medioambiente sí, medioambiente no. Y en aquel momento, ayer, recibí un ataque por no ser parte del Gobierno de Cristina Fernández de Kirchner. Y, aparentemente, quienes estamos fuera del Gobierno o enfrente o no compartimos las ideas de Cristina Fernández de Kirchner, no tenemos nada que ver con lo nacional y lo popular.

¿Por qué esa soberbia? ¿Por qué el nivel de virulencia que el kirchnerismo expresa en estos momentos con aquellos que no compartimos sus posiciones políticas? Sí, sí, yo acompañé a Néstor; entre el 2004 y el 2007-2008 transitamos juntos la construcción de lo que nosotros entendíamos es el camino del nacionalismo popular, aquel que abreva en San Martín, en los caudillos del interior, en el yrigoyenismo, en el peronismo de Perón y Evita.

Yo fui parte del kirchnerismo o del proyecto nacional cuando se recuperó la ESMA para el pueblo, cuando se bajó el cuadro de Videla, cuando se intentó construir un espacio de puertas abiertas a la sociedad, cuando se defendió a los acuerdos latinoamericanos por sobre el ALCA que se nos querían imponer. Sí, sí, yo en ningún momento reniego de aquello. Muy convencidos lo hicimos y para cualquier persona que nos viera en aquel momento era natural. Si nosotros, quienes somos partes de Libres del Sur habíamos pregonado prácticamente en la soledad durante muchos momentos, en momentos muy duros, esas banderas y esas ideas. Las ideas nacionales y populares que siempre estuvieron en el corazón de esta Patria.

Ahora, cuando desde un lugar de mucha soberbia nos dicen que nosotros hemos abandonado el camino de un proyecto nacional y popular, me pregunto: Qué tiene que ver lo nacional y popular con este mirar para otro lado, cuando, de pronto, el jefe del Ejército firmó algo en algún momento, como un derroche de juventud. ¿Eso es nacional y popular? ¿Es nacional y popular cuando en los bolsillos de los

argentinos la plata se va como la arena en un puño? Cuando día a día, los más humildes de este país ven cómo la bolsa de la que vuelven del mercado está cada vez más chica con el mismo dinero. ¿Eso es nacional y popular? ¿Que se lo intente esconder tergiversando los datos del INDEC? No le cambia la comida a los argentinos, en la mesa de los argentinos cada vez hay menos alimentos. Es mentira cuando se dice que este Gobierno que se denomina nacional y popular representa a los trabajadores y a los más humildes. No es así, en la torta de la distribución de la riqueza quienes avanzaron a lo largo de estos últimos diez años fueron los sectores más concentrados de la economía. Los trabajadores vieron descender su participación de la distribución de la riqueza. Los trabajadores en la Argentina, después de diez años de kirchnerismo, son más pobres, señora presidenta. Doce millones de argentinos tienen un sueldo promedio de tres mil trescientos pesos. El límite de la pobreza real es de siete mil pesos. Sobreviven millones de argentinos, más allá de lo que diga el INDEC. Y ¿es nacional y popular firmar un acuerdo secreto, a espaldas de la sociedad, cuando tenemos la posibilidad de cambiar estratégicamente los destinos de nuestra Patria? ¿Es eso nacional y popular?

Orgulloso estoy y orgullosos estamos los de Libres del Sur de estar enfrente de esas políticas que nada tienen que ver con el proyecto que soñamos cuando construíamos la transversalidad allá por el 2004-2005. Hubo una gran oportunidad, y es muy doloroso para mí decir que aquel Gobierno que supo ser esperanza para millones de argentinos, hoy sea una frustración, hoy sea un dolor. Pero a los de Libres del Sur y quien les habla no se queda llorando sobre la leche derramada. Vamos a seguir haciendo como hicimos siempre, de seguir bregando porque en esta Patria, los que menos tienen y el conjunto del pueblo vivan mejor. Esas son las rutas que marcan el norte de un proyecto nacional y popular. No basta, no basta con autodenominarse nacional y popular, hay que demostrarlo en los hechos. No basta con mirar para atrás, el presente y el futuro es lo que marca el rumbo de un proyecto. El proyecto que encabeza Cristina Fernández de Kirchner, decididamente, señora presidenta, y haciendo una lectura tradicional, es la representación política de los sectores dominantes de este país. Aquel que ha tenido acceso a la información, a la cultura y a la educación, no puede desconocer esto.

Así que orgullosos estamos de estar ubicados en el lugar político que hoy está Libres del Sur, levantando las banderas de un proyecto nacional y popular que, más temprano que tarde, por supuesto que será Gobierno en este país porque es por lo cual han luchado generaciones y generaciones de patriotas argentinos.

Gracias, señora presidenta, y sería bueno que algunos que con tanta soberbia se denominan los representantes de este proyecto tuvieran un poco de humildad.

Gracias (*Aplausos*).

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Domínguez.

5

**Referencia al impacto ambiental  
provocado por la empresa estatal YPF**

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN): Gracias, señora presidenta.

Acá, un diputado habló diciendo que este acuerdo un poco más va a traer destrozos en el medioambiente de los neuquinos. Y hacen mal en confundir a la gente, realmente, realmente, hace mal porque primero tiene un gran desconocimiento de la Provincia del Neuquén, tiene un gran desconocimiento del tiempo y tiene un gran desconocimiento, también, del acuerdo firmado y que en esta Legislatura se va a aprobar o se va a desaprobar.

Neuquén, la Provincia del Neuquén, el gobernador de la Provincia del Neuquén el año pasado firmó un Decreto para cuidar los acuíferos en la Provincia del Neuquén para que no se extraiga el agua en acuíferos subterráneos y que cuando se extrae el agua de los ríos para la fractura no se devuelva a los ríos. En este Proyecto de YPF con la Provincia del Neuquén va a haber un control las veinticuatro horas -porque va a haber una casilla en el lugar- con equipos propios de control de medioambiente en el lugar constantemente, constantemente. Y por cada pozo que se va a hacer se va a pedir una licencia ambiental.

¿Y por qué digo que hay un desconocimiento de la Provincia del Neuquén? Y se van a Ecuador, se van a Ecuador y dicen y hablan de la contaminación de Ecuador. Por supuesto que hubo una contaminación en Ecuador y estoy a favor de las familias indígenas en cuanto, en cuanto al reclamo de la contaminación, no en cuanto a los fondos buitres que compraron ese juicio y que, realmente, las familias indígenas van a recibir muy poco dinero y son los fondos buitres los que, realmente, se van a hacer de toda la plata. Pero en esa misma época, es esa misma época, años 70, años 80, mientras contaminaban Ecuador, en la Provincia de Neuquén, YPF estatal con los recursos naturales que pertenecían a la Nación, también estaban contaminando Neuquén. Entonces, ahí hay que fijarse, realmente, porque la YPF estatal, la YPF estatal cuando pertenecían los recursos a la Nación donde la Provincia, a través de sus recursos naturales, era una mera colonia porque no podía hacer nada con sus recursos naturales, Nación y la YPF estatal le dejaron a esta Provincia un pasivo ambiental enorme, un pasivo ambiental enorme. En el año 93, en el año 93 se tiraba agua de purga al río Colorado, agua de purga al río Colorado. Fíjense la contaminación. Hoy, hoy si conocieran la Provincia se van a dar cuenta que todavía se está remediando la contaminación que dejó la YPF estatal cuando los recursos eran de la Nación y todos miraban para un lado y miraban para otro y se hacían los distraídos y era la misma fecha y en la misma época donde se estaba contaminando Ecuador, porque era en la misma fecha y en la misma época. Entonces, hay que mirar primero adentro. Y cuando traspasaron los recursos naturales a la Provincia del Neuquén, esta Provincia y este Gobierno se hizo cargo de ese pasivo ambiental y comenzó a controlar a las empresas y comenzaron las remediaciones; y las remediaciones no se hacen de un año para otro, todavía se está remediando ese pasivo que nos dejó Nación, que nos dejó YPF, todavía se está remediando. Entonces, no hay que irse a Ecuador, hay que venir a la Provincia del Neuquén y conocer la Provincia del Neuquén.

Y yo estoy de acuerdo con el progreso, estoy de acuerdo con las inversiones pero el control del medioambiente tiene que ser estricto y así esta Legislatura ha sancionado leyes, por unanimidad, en cuanto a las sanciones a las empresas petroleras y a las... a cualquier empresa que realmente contamine el medioambiente. Y salió por unanimidad, por todos acá, juntos.

Y el Decreto del gobernador, yo no escuché contras en cuanto al Decreto del gobernador. Ojalá que el Decreto del gobernador en cuanto al uso del agua sea Ley y lo podamos hacer Ley pero esta Provincia está en la vanguardia del control ambiental y así lo va a hacer y va a seguir, y va a seguir remediando ese pasivo que nos dejaron, que nos dejaron la Nación y la YPF estatal.

Y, señora presidenta, este diputado y los diputados del Bloque del Movimiento Popular Neuquino estamos a favor de las inversiones, pero primero estamos a favor del medioambiente, primero que todo el medioambiente. Entonces, si hay desarrollo bienvenido sea pero ese desarrollo tiene que ser sustentable y sostenible con el cuidado del medioambiente sino no habrá desarrollo.

Muchas gracias (*Aplausos de un sector de la barra*).

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Canini.

6

**Alusión al acuerdo entre las empresas YPF y Chevron**

Sr. CANINI (FREGRANE): Gracias, señora presidente.

En realidad, no pensaba hablar pero bueno, ya que me nombran... tengo que responder a algunas cuestiones.

En principio, se hacen comentarios sobre la empresa Chevron, lejos de defenderla a la empresa Chevron, la empresa Chevron es una empresa que tiene malos antecedentes por todos conocidos, lo que se nombraba acá, que contaminó Ecuador y... yo pregunto: ¿Hay alguna empresa multinacional petrolera buena? Yo no conozco, no; digamos, las empresas petroleras multinacionales tienen como objetivo la rentabilidad, en ningún momento tienen el objetivo del bien común. En ese libro que nombró una diputada, seguramente que debe estar Halliburton también que invadió Irak con el ejército estadounidense. Esas son las multinacionales que existen en el mundo.

Ahora, ¿cuál es la propuesta?, ¿cuál es la otra propuesta? ¿Hay alguna otra propuesta? Porque lo único que se escucha son críticas. Y como decía ayer: por izquierda y por derecha. Pseudoizquierda y derecha, porque a la izquierda del kirchnerismo no hay nada. Entonces, pseudoizquierda y derecha; los dos liberales, eso sí. Eso es lo que los une, son liberales.

Y alguna vez, también, acá se hizo referencia a que los diputados kirchneristas íbamos o fuimos a Buenos Aires y ya traíamos la mano levantada. Pertenece, nos sentimos parte de un proyecto nacional y popular que encabeza la presidenta Fernández de Kirchner, Cristina Fernández de Kirchner. Y, obviamente, vamos a defender ese proyecto nacional y popular. Y se dicen muchas mentiras porque defender una posición diciendo la verdad, uno puede entender, por ahí no puede compartir pero sí puede entender, puede respetar. Ahora, cuando se miente deliberadamente, acá se dice que se está entregando el petróleo de los neuquinos, que se está entregando, algunos de estos pseudos... pseudosizquierdistas liberales... plantean y se dieron cuenta que en el mundo hay un imperio, ¿ahora se dan cuenta que hay un imperio?, ¿ahora se dan cuenta que vivimos en una sociedad capitalista? Y dicen que viene Chevron como punta de lanza del imperio. Ahora, desconocen totalmente cuál es el acuerdo. Yo, lo único que pido que si no tienen, si realmente lo dicen porque están convencidos y están creídos que esa es la verdad, yo les pido que se informen, porque el acuerdo lo que hace, es un acuerdo entre YPF, que sí lo recuperó este Gobierno nacional y popular a YPF, hoy se puede decir que YPF, por lo menos la mayoría de las acciones están en manos de los argentinos. La asociación que hizo con Chevron no pierde YPF como empresa operadora. Es YPF quien va a trabajar. Lo único que hace Chevron, obviamente, si se busca un socio capitalista, no podemos pedirle a una iglesia -con todo respeto-, a una iglesia evangélica que sea socio capitalista, le tenemos que pedir a una empresa de la altura y de la envergadura de Chevron que tiene la tecnología y que tiene el capital. Y se va a llevar el veinte por ciento -después de cinco años-, el veinte por ciento, no va a pagar retenciones por el veinte por ciento y va a poder venderlo a nivel internacional con el precio internacional. Hace no muchos años atrás, ¡se llevaban todo, todo se llevaban! ¡¿Dónde estaban los nacionalistas en esa época?! ¡¿Dónde estaban estos liberales de derecha y de izquierda?! ¡¿Qué decían?! Algunos, debo reconocer, algunos la pelearon, algunos tiraron piedras, también, en ese momento, ahora se visten de *yuppie*, pero en ese momento la pelearon y la pelearon bien y, por ahí, nos encontramos en algunas marchas y algunas veces tirando piedras. Pero otros avalaban lo que decía Carlos Saúl Menem, entregando, eso sí que fue una entrega de pie y mano.

Y también dice que no se le consulta al pueblo originario, al pueblo mapuche. Quien les habla, cuando era intendente, fundamos el primer municipio intercultural, no de la Provincia, del país, y hoy todavía El Huecú es un municipio intercultural donde los *loncos* son parte del Concejo Deliberante. Así que no me pueden catalogar como racista ni nada por el estilo. Estamos, obviamente, a favor, y no solamente a favor, exigimos que se respeten los derechos de los pueblos originarios y, en particular, del pueblo mapuche, lo exigimos porque hay convenios internacionales que tienen rango constitucional, la Constitución Nacional lo exige, la Constitución Provincial lo exige. Obviamente, que vamos a exigir que se respete al pueblo mapuche. Ahora, lo que hay que decir con todas las letras, que en ese tres por ciento -donde se va a llevar a cabo este proyecto-, el tres por ciento significa el tres por ciento del territorio de Vaca Muerta, son veintidós kilómetros cuadrados, ahí no existen comunidades mapuche. Entonces, no se puede mentir que no se le consulta a las comunidades mapuche y al pueblo originario, hay que decir la verdad. Hay argumentos en contra, también, de este convenio pero con la verdad se puede decir, no hay que falsear la verdad. Pino Solanas, referente de algunos de aquí que están en esa interna con Prat Gay y con todos estos liberales que fueron cómplices en la década del 90, Pino Solanas -que a veces parece un pavo real, más que nada, se pavonea-, plantea que en el *fracking* se utilizan seiscientos elementos químicos. La gente de YPF se reunió con los asesores para plantearle que no es así, que son doce elementos químicos y que son doce elementos químicos que se usan en la casa, también. Y le dieron toda la información, al otro día salió a decir, nuevamente, que se usan seiscientos elementos químicos ultracontaminantes; ¡mala fe! Ahora, detrás de esa mala fe no sé qué es lo que persiguen.

Y con respecto a alguna alusión de un espacio político que se fue del campo nacional y popular, que yo lo considero así, se fueron, se fueron a la otra vereda, a la vereda de enfrente, y se fueron justo con la Resolución 125, ahí donde se veía claramente dónde estaba el kirchnerismo, dónde estaba este Gobierno nacional y popular y quiénes estaban enfrente. Ahora, lo visita hasta el propio secretario general de la CGT, uno de los secretarios generales de la CGT, Moyano, va a la Sociedad Rural, bueno, ahí se están encontrando, ahí se están encontrando, ellos son, y de ese lado están.

Cuando critican a nuestra presidenta que es frontal, que es soberbia, que es agresiva, ¡miren las propagandas!, esas propagandas dicen: ¡estamos hartos! Una cuestión histórica, ¡estamos hartos! ¿Hartos de qué? Lo comparan con una dictadura esto, pero no han vivido una dictadura. Hoy tenemos la visita de gente que ha sido echada por la dictadura, ¿no pueden comparar alguna vez qué es este Gobierno y qué es una dictadura? Hay mala fe, hay mala fe. Cómo no va a confrontar a Néstor le decían... a Néstor, que era un confrontativo, que era un violento. Se murió Néstor, empezó a ser Néstor el bueno y la mala es la presidenta que también es confrontativa, que es soberbia. ¡¿Cómo no va a ser confrontativa?! Si está confrontando con el poder real, con el poder que tienen, el poder de las finanzas, el poder económico del país, que ha gobernado a través de otros el país durante los últimos cuarenta años, por lo menos, ¿cómo no va a confrontar? Se fueron, este grupo -decía-, se fueron cuando se nacionalizó la AFJP, por ejemplo, cuando se creó la UNASUR, cuando se sancionó la Ley de Movilidad Jubilatoria. Bueno, a partir de ahí se fueron, sabrán ellos porqué, nosotros tenemos la conciencia tranquila y estamos orgullosos de pertenecer a este movimiento nacional y popular que hoy conduce la presidenta Cristina Fernández de Kirchner.

Gracias, señora presidenta (*Aplausos*).

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputada Jara.

Sra. JARA (PJ): Continuamos.

La verdad que el diputado preopinante que se sienta agredido, se sienta que continuamente nosotros, los kirchneristas, lo agredimos, se olvida de que siempre habla para la tribuna y que nos está agrediendo y nos está descalificando; se olvida que ocupó un espacio pero no es que se fueron porque ahí ya, Néstor y Cristina empezaron a hacer una limpieza cuando se utilizaban las ayudas sociales con doble intención. Mucha gente se fue de ahí, muchos dirigentes se fueron de ahí, de ahí empezó la limpieza. Empezó la limpieza con la bajada del cuadro de Videla, empezó la limpieza con poner a la Justicia en el lugar que hay que ponerla, a los militares en el lugar que hay que ponerlos y a la economía en el lugar que hay que ponerla. Que hoy la derecha y la izquierda estén juntos a mí no me extraña porque es la historia, la historia que ha marcado continuamente nuestro país. Que se descalifique -retomo lo que dijo el diputado Canini-, nunca vivieron lo que es la falta de democracia. Cuando uno descalifica a otro es porque no tiene propuestas; cuando uno vive hablando de las propuestas o lo que hace otro partido o el que gobierna es porque nunca tuvo propuestas. A la gente nosotros la convencemos casa por casa con propuestas, con hechos, con obras. La gente cree no por la cara bonita o fea que puede tener cualquiera de nosotros sino que la gente vota por convencimiento. Nunca escuché a ningún diputado hacer mención, sí escuché -perdón-, escuché decir que era, bueno su juventud, que por eso había estado como parte del Gobierno de facto la señora Elisa Carrió. Y hace bien en mencionar al comandante de las Fuerzas Armadas porque, tal vez, se perdió alguna parte de lo que ha decidido nuestra comandante en jefe, la señora presidenta Cristina Fernández de Kirchner hasta el 2015, que es que de aquí a diciembre se va a revisar absolutamente todo, y si hay alguien que tiene que ser investigado y que tiene que ir a la Justicia tendrá que ir a la Justicia porque nosotros no ponemos la basura abajo de la alfombra, y menos cuando se trata de los Derechos Humanos, menos, de eso hemos dado pruebas. Me pregunto qué harán Tumini y Gil Lavedra, me pregunto, Prat Gay y Donda, me pregunto, nada más, me pregunto. La mayoría de nosotros está siempre donde estuvo, nunca nos corrimos, seguimos teniendo nuestros ideales pero, por favor, piensen que con tantos años de militancia no venimos a destruir el país. Con tantos años de militancia hemos construido, nos habremos equivocado, habremos errado y seguramente lo seguiremos haciendo, pero seguimos militando, seguimos creyendo en un proyecto y seguimos

creyendo que es posible una Argentina mejor para todos los argentinos. Y no es cierto eso de que la gente está cada vez más pobre. No sé adónde irán algunos diputados; la verdad, no sé dónde caminan, no sé dónde compran, no sé si van a los supermercados; la verdad, no tengo idea porque yo como ama de casa sí voy y sí tengo que hacer largas colas en el supermercado, cosa que años atrás no era eso así.

Así que si hay alguien que se siente agredido, ninguneado, descalificado, esos somos nosotros, los kirchneristas.

Muchas gracias, señora presidenta (*Aplausos de la barra*).

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Godoy.

Sr. GODOY (FIT): Bueno, gracias, señora presidenta.

En realidad, hay varias cosas para discutir pero... y hay algunas cosas cortas que quiero responder, nada más, pero con el permiso, inclusive, de la gente que está en la barra porque por respeto a ellos yo la voy a hacer corta (*Aplausos de la barra*), creo que hay cosas que (*Manifestaciones desde la barra*) y creo que de mi parte no es un acto de demagogia sino de reconocimiento porque es gente mayor y gente que la viene peleando hace bastante y me parece que parte de estas discusiones no tienen mucho sentido (*Manifestaciones desde la barra*).

Yo, solamente decir porque están esperando hace mucho tiempo y me parece que de esto somos conscientes todos los que estamos acá, por eso no da para hacer mucha *alharaca*, mucho circo, ya está, ya está, ya tenemos posicionamientos claros.

Desde esta banca hemos mantenido una coherencia desde siempre, desde antes, durante y así va a seguir y ahora en diciembre voy a seguir hablando y voy a seguir marchando desde la fábrica como obrero de Zanon, que ya tengo veinte años de obrero y voy a seguir como obrero ahora en diciembre, y yo quiero decir que acá (*Aplausos desde la barra*) nosotros, inclusive, esto que decía una diputada preopinante alrededor de que estamos todos bien, acá los diputados estaremos bien porque acá se cobran buenos sueldos (*Manifestaciones desde la barra*) pero la gente tiene un promedio de sueldo de tres mil quinientos pesos en todo el país, hay un promedio nacional de tres mil quinientos pesos de sueldo en todo el país. Entonces, me parece que hay que ver todo el conjunto de la realidad. Yo creo que hay cosas que también se nos acusa a los que hemos criticado este acuerdo y a los que lo vamos a seguir criticando, se nos acusa de desconocimiento y yo les quiero decir que tienen razón; desde ya que desconocemos, desde ya que somos absolutamente ignorantes de este acuerdo porque es un acuerdo secreto que no lo han puesto sobre la mesa y eso es lo que denunciamos ayer, y si la mayoría de las cláusulas están secretas, nos sepultaron ayer con mil seiscientas páginas, mil seiscientas páginas que dicen de todo pero no está cuál es el acuerdo que firmó el Gobierno nacional con la Chevron, eso no está. Entonces, se habla de todo, menos del corazón de la discusión. Entonces, bueno, se puede seguir tirando papeles, seguir hablando pero el eje, el eje no está puesto acá.

Otro diputado decía que no hace falta ir a Ecuador y todo, y es verdad que no hace falta ir a Ecuador, lo dijo otro diputado acá, ayer, en este mismo Recinto; los invitó, yo creo que podría aceptarle la invitación, ir a Plaza Huincul como invitó este diputado que es de extracción petrolera. Ahora, yo les pregunto: estos años atrás, cuando dicen que la YPF estatal contaminaba, ¿quién gobernaba?, ¿los ambientalistas?, ¿quién gobernaba? ¿Esta banca del Frente de Izquierda? ¡No! Entonces, el que habla debiera hacerse un poco cargo también y tener la humildad que tuvo el diputado ayer para decir que por un problema de conciencia no aceptó y no se cuidó el medioambiente, creo que tendría que tener esa humildad, nada más.

Y lo último, porque prometí hacerla corta. Decir que con Chevron está la YPF estatal, que con Chevron tenemos la soberanía garantizada, es como decir que las Islas Malvinas son nuestras, nada más que la gestionan los ingleses. No existe, no existe la Chevron (*Aplausos desde la barra*) en nuestra energía, en nuestra soberanía energética, es una empresa multinacional norteamericana que no viene a hacer beneficencia acá, se vino a llenar de guita y vino a saquear y vino a destruir.

Y, entonces, nosotros contra eso, yo vuelvo a repetir desde esta banca la voluntad, no sólo vamos a rechazar el acuerdo acá en la Legislatura sino que lo vamos a pelear en la calle con todos los que estén dispuestos a defender el patrimonio del Neuquén y de todos los trabajadores y trabajadoras del país.

Nada más (*Aplausos desde la barra*).

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Sapag.

Sr. SAPAG. (MPN): Gracias, señora presidenta.

Quiero hablar referente al tema trascendente que estamos tratando, el acuerdo entre la Provincia del Neuquén e YPF. Y sobre esta cuestión se está hablando de muchas cosas: Chevron, el medioambiente, los mapuche, la tecnología, el *fracking*, pero se habla poco del actor central de esto, que es YPF. YPF que es la responsable de este proyecto, YPF que es una empresa fundada en el año 1922 por Hipólito Yrigoyen, que atravesó todas las etapas de la tecnología, de las crisis mundiales y nacionales que, no obstante eso, se fue preparando, se fue llenando del recurso más importante que son recursos humanos que no cambiaron cada vez que cambiaba el Gobierno sino que fue creciendo. YPF desarrolló todas las cuencas petroleras argentinas: en la patagonia, en la cordillera, en el norte y en particular las cuencas patagónicas. Neuquén ni la patagonia estuvieron y están ligadas al desarrollo de YPF y yo difiero con el mismo compañero de mi bancada que criticó a la YPF nacional, tengo que diferir, amablemente, por supuesto, porque más allá del estado del arte de cada época. El estado del arte hace treinta años era la pileta a cielo abierto, señora presidenta, y era el agua de purga en el espejo más cercano pero no, eso no lo inventó YPF, eso se hizo en todo el mundo y, bueno, acá está la discusión, ¿el mundo va para bien o va para mal? Algunos pensarán que va para mal, otros pensamos que algunas cosas van para mal pero otras van para bien y entre las cosas que van para bien vamos aprendiendo de tecnología, vamos aprendiendo cómo defendernos, vamos aprendiendo cómo manejarnos con ese animal -como decía muy bien el diputado, un diputado preopinante- que son las empresas multinacionales, que todos tienen la misma moral, no cabe duda.

YPF sufrió las erráticas políticas nacionales. Sufrió la... vivió las buenas épocas de Yrigoyen, de Perón, quizás, se podrá discutir, la última etapa de Perón, la de Illia y también sufrió las otras épocas. YPF fue privatizada primero con el capital en manos del Estado nacional y después sufriendo la humillación de que su marca, su logotipo fuera reemplazado por los colores de Repsol, una empresa que jamás había perforado un pozo, una empresa de *downstream*, una empresa comercial, en otras palabras, pero parte del imperialismo; una empresa financiera que usó a YPF de manera financiera. YPF estuvo a punto de desaparecer porque cuando empezaron a explorar Vaca Muerta, la empezaron a explorar en el año 2007 para ver cómo la capitalizaban para después venderla a Vaca Muerta.

Y bien, llegó el período del cambio. Por supuesto, que se equivocó Néstor Kirchner, quién lo va a discutir, estoy seguro de que ni siquiera él lo iba a discutir, en confiar en otra empresa financiera nacional, ¡bah!, nacional, de gente nacida en la Argentina pero ligada a los intereses globales. Y, bueno, se equivocó pero tuvieron... este Gobierno nacional tuvo la capacidad de decir: ¡no, cambiemos el rumbo! Y nosotros adherimos a ese rumbo, lo apoyamos porque es muy distinto ser una empresa, pertenecer a una empresa extranjera y que remite todas las ganancias al exterior, que ser dueño del paquete accionario, como es ahora el Estado nacional y provinciales, y asociarse con una empresa extranjera. Hoy, no hay otra posibilidad, no la Argentina, no Neuquén. Averigüen en China a ver qué empresa está explotando el petróleo en China; pregúntenle a la República Bolivariana, pregúntenle al compañero Evo sus muy buenas relaciones con Repsol. A ver si vamos a encontrar diferencias con respecto a lo que está programando la Argentina y está programando YPF. Hay diferencias. ¿Sabe cuál es la diferencia? Es el Programa de Soberanía Hidrocarburífera que nosotros acá apoyamos, votamos el acuerdo legislativo hace un año y pocos meses.

Y, bueno, YPF de movida fue planteada como una empresa mixta, nunca se dijo: nacionalizamos y estatizamos y somos marxistas o estatistas al palo. ¡No! Somos una empresa mixta, el primer accionista es el Estado nacional, el segundo accionista es la Provincia del Neuquén, el tercer accionista nada menos que Carlos Slim -el hombre más rico del mundo-, ¡bue! Una empresa mixta y como empresa mixta es un jugador en el espacio global y tiene que moverse con las reglas que no impone la Argentina, que le impone el espacio global. Este proyecto actual de una empresa mixta con liderazgo y planificación estatal es un proyecto que vale la pena, es un proyecto que estamos recorriendo.

El presidente de YPF hace un año que empezó las negociaciones, públicamente, con Chevron, así que nadie se asombre de que... él dijo: vamos a buscar un *player*, un jugador de primer nivel porque a nosotros no nos alcanza el capital para poder hacerlo ni la tecnología.

Bueno, YPF con sus trabajadores, con sus técnicos, con su decisión, todavía no tenemos la gran renta petrolera pero ya se paró la declinación, ya Neuquén, el diez por ciento del petróleo del Neuquén viene de pozos *shale*.

Y la curva de declinación del gas también está cambiando y ahora tenemos un contrato, contrato multimillonario para explotar los no convencionales; hace poquito, hace meses, nos decían que estábamos macaneando, que Vaca Muerta era un *bluff*; ¡ahora no, ahora no, no, ahora tenemos Vaca Muerta, cuidemos Vaca Muerta!

Bueno, ahora tenemos un contrato y ese contrato le va a dar a los próximos gobiernos... ayer le pregunté a un compañero, hermano del intendente de Cutral Có -que va a ser el futuro gobernador del Neuquén-, le pregunté: ¿quién va a ser el futuro gobernador del Neuquén? Y se tocó el pecho (*Dándose un golpe en su pecho*). ¡Sí, señor! ¿Y sabe qué? No va a tener déficit, señora presidenta, no va a tener déficit porque esto que estamos haciendo nosotros va a hacer que no exista ese déficit.

Y yo quiero contar algunas cosas (*La diputada Kreitman pronuncia palabras que no se alcanzan a comprender*), a pesar de las chicanas, nunca le hemos hecho chicanas...

Si usted me ayuda a poder hablar (*Dirigiéndose a la presidenta de la Cámara*)...

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): ¡Adelante, diputado!

Sr. SAPAG (MPN): ... le agradezco.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Sí, diputado

¡Adelante! Continúe.

Sra. JARA (PJ): ¡Estamos largando candidaturas! (*Risas*)

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Mantengamos el silencio, por favor.

Sr. SAPAG (MPN): YPF es la garantía de que se respete el medioambiente, que se respete a las comunidades y se respete a los superficiarios.

Discutíamos con otra compañera diputada que me decía: las empresas multinacionales lo que hacen son zonas de sacrificio; como la que mostraron de Ecuador. YPF nunca hizo una zona de sacrificio, YPF pobló la Patagonia, YPF creó zonas de riqueza, zonas de riqueza donde todos, los *huincas* y los *peñis* van a vivir ahí porque les interesa ir a vivir ahí.

Y también les cuento otra cosa, es cierto que hubo otros criterios de cuidado del medioambiente; pero esos diez centímetros, ese pavimento que no es como dijo un diario que a diez centímetros hay petróleo, ¡no, no es eso! En algunas zonas cercanas a Plaza Huincul y a Challacó hay lugares donde hay diez centímetros de costra de petróleo. Y yo le voy a decir -porque conozco la historia-, le voy a decir de quiénes son esas costras, son del sindicato petrolero porque cada vez que había un paro la forma de hacer la protesta era abrir una cañería, abrir una válvula, romper una manguera y que no me lo desmientan porque es así y hay gente que lo hizo y que está dispuesta a... pero no es el sindicato actual, no es el sindicato actual, era el Sindicato Unido Petroleros del Estado.

Y también le cuento otra anécdota, para terminar.

YPF nunca fue un enclave, YPF nunca fue una empresa multinacional que vino, se instalaba y desatendía, hacía un enrejado y ahí chupaba todo y se la mandaba para afuera. YPF siempre se conectó con las poblaciones cercanas, siempre participó de la sociedad.

Y yo me acuerdo otro accidente, otro accidente, hace muchos años, se prendió la destilería, no la actual, una anterior, se prendió la destilería, ese día...

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Diputado...

Sr. SAPAG (MPN): ... ese día todo el pueblo de Cutral Có, todo el pueblo de Cutral Có fue a ayudar a apagar la destilería.

Por eso, para cerrar, esto que vamos a votar en los próximos días, este acuerdo que vamos a votar lo votamos con optimismo porque tenemos la garantía, tenemos la garantía de YPF, la Sociedad Anónima que no es anónima, es la sociedad de todos los argentinos.

Muchas gracias.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

**PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS**

(Art.175 - RI)

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Diputados, se terminó el tiempo de Otros Asuntos. Hay cuatro anotados... ¿cinco? Hay cinco diputados anotados, los voy a nombrar: Fuertes, Vidal, Andersch, De Otaño y el diputado Russo.

Voy a someter a consideración de la Cámara, entonces, la extensión de la hora de Otros Asuntos con cinco minutos cada uno cerrando la lista de oradores en el diputado Russo (*Manifestaciones de desaprobación desde la barra*).

A consideración de la Cámara la extensión de la hora de Otros Asuntos con cinco minutos (*Manifestaciones desde la barra*).

Estoy aplicando el Reglamento y le voy a agradecer que no me interrumpa, estoy haciendo mi trabajo.

Gracias.

- Resulta aprobada.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Adelante, diputado Fuertes.

**Referencia a la incoherencia en el tema medioambiental**

Sr. FUERTES (NCN): Gracias, señora presidente.

Voy a ser muy breve y debo, de algún modo, referirme a la cuestión ambiental que fue defendida con vehemencia por un diputado del oficialismo provincial.

Y hablo y pido la palabra para poner en evidencia la incoherencia entre lo que se dice y lo que se hace porque en esta Sesión, en esta oportunidad, estamos en Otros Asuntos, no estamos tratando ningún punto del Orden del Día y cuando pusimos a consideración, tomó estado parlamentario, se trató en la Comisión de Labor Parlamentaria, incluso, ayer, cuando se ingresó el Proyecto de Ley enviado por el Poder Ejecutivo la cuestión ambiental, el debate ambiental, el tratamiento de la cuestión ambiental de ese acuerdo que nos ponen a consideración se privó de que tenga el debate correspondiente en la Comisión de Medio Ambiente de esta Legislatura.

Así que debo poner en evidencia esta incoherencia entre lo que se dice y lo que se hace. Este no es el ámbito para hablar sobre estas cuestiones. Pero el oficialismo provincial, al cual pertenece ese diputado que -insisto- defendió con vehemencia la cuestión ambiental privó, haciendo ejercicio abusivo -a mi entender- de esta mayoría circunstancial de que el tratamiento de ese Proyecto enviado por el gobernador tenga el debate en la Comisión que corresponde, que es la Comisión de Medio Ambiente.

Nada más, señora presidenta (*Aplausos desde la barra*).

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado, por haber cumplido con los cinco minutos, inclusive antes.

Diputado Vidal, le voy a pedir también, a raíz de la gente presente...

Adelante, diputado (*Manifestaciones desde la barra*).

Sr. VIDAL (UCR): En el registro de la Cámara puede, debe constar que entré alrededor de las 8:00 de la mañana a este edificio (*Dirigiéndose a las personas de la barra*).

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Adelante, diputado, porque le corre el tiempo.

**Referencia al tratamiento del Proyecto 6812**

Sr. VIDAL (UCR): Yo pido disculpas.

Realmente, no queremos entorpecer el tratamiento de esta Ley que es tan importante, no sólo por el reconocimiento que se le hace a neuquinos que fueron despojados de su trabajo por razones ideológicas o por otras razones, o por la única razón de que en la Argentina se inauguraba y se vivió la noche más negra que, por lo menos, yo recuerde.

Y escuchando los debates y los cambios de opiniones, me parece que deberíamos hacer un poco de honor, señora presidenta, y recordar, hacer ejercicio de memoria de lo importante que es este ámbito y lo importante que es que respetemos los posicionamientos, las ideas, los puntos de vista, las opiniones.

**Referencia a la incoherencia sobre el tema de la corrupción**

Y yo la verdad que no iba a hablar pero se usó tanto el término coherencia.

Esta mañana mi primer mate lo compartí cuando en el diario se me trataba de incoherente y que el que esté libre de incoherencias que tire la primera piedra, señora presidenta, sobre todo cuando se habla de que lo esencial es luchar contra la corrupción, señora presidenta.

Simplemente eso.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Andersch.

También en el mismo sentido, respetando el horario, le voy a agradecer.

**Reflexiones sobre dichos vertidos en la Sesión**

Sr. ANDERSCH (MPN): Sí, señora presidenta, gracias.

No, rápido, lo más breve posible. Yo sigo escuchando a algunos diputados que defienden a ultranza este acuerdo y en la gestión anterior votaron en contra la renegociación de los contratos petroleros...

Sr. CANINI (FREGRANE): Sí, porque eran privados, a ver si entendemos.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Por favor, diputados, no dialoguen entre ustedes.

Adelante, diputado Andersch.

Sr. ANDERSCH (MPN): Bueno, parece que tenemos algo sucio en la... y que bueno, teniendo en cuenta que, inclusive, atacan al movimiento obrero, en este caso a su máximo referente, al compañero Moyano y es clásico en este sistema atacar a los obreros, que no se hagan problema, nos han... en estos últimos tiempos nos han tildado de patoters, de violentos, pero vamos a estar de pie y con la frente bien alta y vamos a volver a cada uno de nuestros lugares y vamos a poder dar la cara tranquilos, algunos parece que se van a amurar y se van a quedar a vivir en Neuquén. Yo doblo la apuesta y contradiciendo a algún diputado que me antecedió en la palabra, ni siquiera fueron los compañeros petroleros del SUPE, que orgullosamente defendieron durante muchos años, delegados y trabajadores del SUPE y hago memoria con esto, porque también a veces me dan un poquito de vergüenza las contradicciones.

En la huelga del 58, Don Felipe Sapag les tiraba carne cuando los trabajadores estaban encerrados en la cancha de Cutral C6, reprimidos por algún Gobierno militar y doblo la apuesta, digo, y a la Comisión de Medio Ambiente, sobre todo, a su presidenta -a la cual respeto mucho- de hacer una visita en el campo; no son derrames causados por paros petroleros, son caminos de asfalto, son pozos a cielo abierto, son pozos a cielo abierto. Y si también, en este caso, y doblándole la apuesta, los puedo llevar a un acuífero contaminado donde un ciudadano, criancero neuquino, acá nomás, señores diputados, a noventa kilómetros, tiene el agua cortada por hidrocarburos. Así que de nada sirve y me pliego a lo que decía recién un joven diputado, no podemos escribir con la mano y borrar con el codo, señora presidenta, de ninguna manera.

Yo veo muchas posiciones, pero hablando de coherencia y algunos se jactan de la coherencia, yo siento que algunos posicionamientos como, inclusive, que muchas veces nos vio enfrentados, lo voy a mencionar y si me disculpa, a Jesús Escobar, siempre estuvo en el mismo lado en su pensamiento ideológico y nos enfrentamos en manifestaciones y en un montón de situaciones, pero hablando de coherencia, esas son las situaciones que me llaman la atención, algunos que van y charlan con los *huinca* y con los mapuche y dicen: estoy con ustedes, soy bien neuquino y van a lamer las botas a Buenos Aires, a pedir órdenes. ¡Por favor, señora presidenta!, eso es un grado de coherencia. Dicen que los neuquinos, dicen que los neuquinos somos dueños del diez por ciento de nuestra querida YPF. Bueno, pues como dueño exijo información; como ciudadano neuquino, exijo información, como dueño de ese pequeño grano de arena que significa esta estructura tan grande, como es nuestra querida YPF, que han ido vaciando no sólo de contenido sino de liquidez. Nada más que eso, información.

Muchas gracias, presidenta.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputada De Otaño, recuerde que estoy siendo bastante explícita con el horario.

11

**Referencia sobre YPF y su familia**

Sra. DE OTAÑO (MPN): Lo voy a respetar, señora presidente.

Haciendo un intento de seguir con la línea de la coherencia, le voy a contar, muy resumidamente a quienes no conocen la historia, quién soy yo.

Yo soy tercera generación de ypefianos, yo soy nativa, soy *nyc*, nacida y criada en la Provincia del Neuquén. Soy, por tercera generación, *nyc* de Plaza Huincul, zona petrolera, si las hay, creo que no cabe duda, ¿no?

Pero yo soy producto de lo que es YPF. Haciendo, retomando lo que hace un momento introdujo el diputado Sapag, YPF desarrolló la Patagonia, YPF fundó localidades, YPF generó personas, YPF generó profesionales, YPF generó tecnología. Yo soy hija de un obrero de YPF que se jactaba de trabajar y trabajó treinta y siete años en el área de exploración de YPF. Él fue el que me hizo abrazar la Biología y él fue, cuando yo tenía apenas doce años, el que me habló por primera vez de la Ecología, si lo sabían y se supieron reconocer los errores históricos que tuvieron. El desastre por desconocimiento, por ausencia de definiciones, por ausencia de teoría en la investigación, por ausencia de prácticas.

Mi papá, el Coco Otaño, se murió diciendo que esta Provincia es el claro ejemplo de la evolución de las ciencias, porque tenemos, aún padecemos lo que hizo la YPF estatal y hoy tenemos la posibilidad de encontrarnos con el siglo XXI de frente a la tecnología.

Acá se han dicho muchísimas verdades y también se ha dicho terrible cantidad de mentiras, fundamentadas en el tremendismo de la ecología, fundadas en sectores internacionales que hacen de ello un negocio también.

Señores diputados, compañeros, señora presidente, disculpe, nosotros tenemos ante nuestras propias narices la posibilidad de conjugar dos cosas: la reestatización de las acciones de nuestra querida YPF y el encontrarnos con una Provincia que pretende estar no sólo en la sanción de la legislación de vanguardia en materia de medioambiente, sino en conducta de medioambiente. Que hay que remediar, ¡claro que hay que remediar! ¿Quieren que les cuente cómo a los ocho años tuvimos que salir corriendo a las cinco de la mañana en camión a la vereda porque se prendió fuego la destilería?, ¿quieren que les cuente que yo vivía a trescientos metros de la destilería? Ahí nací, crecí y viví hasta los veinticinco años. ¿Quieren que les cuente qué significaba para muchos, miles como yo, abríamos la puerta, el fondo de nuestras casas y nos encontrábamos con los pozos de petróleo? No es una ciencia distinta para muchos de nosotros, ¿genera preocupación?, ¡claro que genera preocupación!

Pero tenemos que ser serios, tenemos que dar debate, el Movimiento Popular Neuquino nunca, en esta Cámara, ni ayer, dijo que no iba a dar debate respecto del medioambiente. ¿Quieren discutir el *fracking*? Tuvieron un seminario completo, volvemos a discutir el *fracking*, ¿quién se niega a eso?

¿Quiéren discutir medioambiente? Pero ¡cómo no lo vamos a discutir! si hay mucho para aportar por la positiva. Pero seamos serios, digamos la verdad, el país tiene una crisis energética, necesitamos reforzar la matriz productiva, se necesita inversiones. ¿De dónde salen las inversiones?, de los que tienen la plata. Los neuquinos queremos control, pues hagamos el control y debatamos, pero no demonicemos, no demonicemos personas, no pongamos en el pensamiento de los distintos diputados la facultad y la potestad de ejercer su maternidad y su responsabilidad con su descendencia.

Señores, yo soy nieta de neuquinos, hija de un explorador de YPF y tengo dos hijos que son *nyc* de Plaza Huinul (*Golpeando su banca*). De ninguna manera -y, al igual que la gran mayoría de los compañeros que represento acá, que estoy representando, fundamentalmente, el voto de los compañeros del Movimiento Popular Neuquino- vamos a permitir dos cosas: primero, que nos armen las agendas y nos avasallen con teorías que son importadas y, segundo, pretender que nos pongan en boca nuestra que vamos a destrozarnos esta Provincia. De ninguna manera. Quiéren debate, lo vamos a dar en su justo momento y en su justa medida, pero no está ni el voto de ninguno de nosotros semejante atropello. Nosotros somos tan neuquinos como todos los demás, y queremos que esta Provincia siga manteniéndose en la vanguardia de la tecnología, del desarrollo y de la producción hidrocarburífera de la Provincia.

Gracias, presidenta (*Aplausos desde la barra*).

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputada.

Diputado Russo.

12

**Referencia sobre dichos vertidos en la Sesión**

Sr. RUSSO (MPN): Gracias, señora presidenta.

Apelando a la paciencia de los integrantes de la barra, permítanme decirles, compañeros, que estamos de la misma manera que atajando el pasado con una ley que los reivindica moralmente, estamos también tratando el futuro.

Este futuro que hay medias palabras y nadie quiere decir las todas, me parece que a mi compañera le pegó bastante cerca, sino en el centro. Lo que estamos discutiendo es, otra vez, el éxito de la Provincia, eso es lo que estamos discutiendo. No pueden aceptar algunos que salgamos de la curva descendente de los recursos hidrocarburíferos y tengamos otra chance. Es tan difícil entender eso, es tan complicado, es tan complicado entender que esa YPF que habló mi compañera fue la que generó el Movimiento Popular Neuquino también. Es tan complicado porque, compañeros, si esto nos sale bien va a haber Movimiento Popular Neuquino por muchos años más y eso es lo que jode (*Aplausos*). ¿Para quién hacen *lobby* algunos dirigentes?, ¿quiénes están atrás de esto?, ¿qué empresas están atrás? ¿Quién habla de contradicción? ¿Los que están socavando los alrededores de Zapala sacando arcillas, teniendo empleados en negro en las minas de arcilla en Zapala? ¿Esos que hablan de trabajadores y no hacen los aportes sociales a los trabajadores de su fábrica? Los que además los tienen en negro a todos, no a algunos, esos que le pagan como monotributistas ellos nos vienen a enseñar a nosotros lo que es sensibilidad social? ¿Ellos nos vienen a decir a nosotros que vamos a ser coherentes cuando viven del subsidio de los otros que trabajan? Que tienen subsidiado el gas, la luz, que les tenemos que comprar la producción porque no la pueden vender. ¿Ellos nos vienen a decir a nosotros cómo tenemos que hacer las cosas? (*Aplausos*) Qué contradicción, señora presidenta. Estamos discutiendo el futuro de nuestros hijos y de nuestros nietos, estamos discutiendo no ser tan... tan duro con creer que yo o cualquiera de mis compañeros va a poner en riesgo a sus hijos, a sus nietos porque nosotros no nos vamos de acá, como dijo mi compañera, porque somos de acá, porque estamos acá, porque estamos afincados acá, porque su vida, la de ella y la de su familia está acá, vamos a poner en riesgo por unos centavos.

Señora, hemos investigado muchísima bibliografía mundial sobre este tema. No nos leímos las mil seiscientas páginas, pero ya algunos que no la leyeron, ya dicen que hay algunas cosas que no están, así que, o son adivinos o las leyeron. Hemos leído en alguna bibliografía, especialmente en los países que han desarrollado estas metodologías no convencionales, no son los yacimientos no

convencionales, son las metodologías extractivas las no convencionales. Los yacimientos son convencionales, los sistemas son convencionales, algunos de los métodos son no convencionales. Hemos visto que si se pudieran sostener todas las consecuencias de la explotación hidrocarburífera para que no hubiera ningún atisbo de contaminación, el incremento del costo de la producción sería del siete por ciento, solamente el siete por ciento. Pero está bueno hacer escándalo, da rédito, a algunos hasta les da laburo ser escandaloso, a otros nos va la vida, nos va la salud de la comunidad, la educación de la comunidad, el trabajo de la comunidad...

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Diputado, vaya cerrando, por favor.

Sr. RUSSO (MPN): Muchas gracias.

Nos va todo.

Muchas gracias a mis compañeros que creen que todavía hay algo por el cual pelear, pero lo vamos a seguir discutiendo y los que dijeron, señora presidenta, que no vamos a discutir del medioambiente, del *fracking*, por favor, que no sean tan petulantes porque sino estuvimos dos horas y media hablando cualquier otra cosa.

Gracias (*Aplausos*).

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

Finalizada la hora de Otros Asuntos, pasaríamos, entonces, a la Orden del Día

Por Secretaría se dará lectura al punto número uno (*Aplausos y manifestaciones desde la barra*).

5

**INDEMNIZACIÓN A AGENTES DE LA ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA AFECTADOS POR LA LEY 939**

(Expte.D-187/10 - Proyecto 6812 - Cde. 1 y 2  
y agregado Expte.P-045/11 - Proyecto 7214 - Cde. 1)

Sra. ZINGONI (Secretaria): Tratamiento en general del Proyecto de Ley por el cual se establece una indemnización -por única vez- a favor de los agentes de la Administración Pública provincial que, por motivos políticos, hayan sido cesanteados, exonerados, forzados a renunciar y declarados prescindibles -en el marco de la Ley 939, sus prórrogas y modificatorias-, durante el período comprendido entre el 24 de marzo de 1976 y el 9 de diciembre de 1983.

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad -y por las razones que darán los diputados Amalia Esther Jara, Daniel Baum y José Russo, en carácter de miembros informantes-, aconseja a la Honorable Cámara la sanción del siguiente Proyecto de Ley.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).
- Se leen los Despachos de adhesión, de las Comisiones de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas (Ver sus textos en el Anexo).

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Diputada Jara, tiene la palabra.

Sra. JARA (PJ): La verdad que en estos temas es donde dejamos de lado nuestras posiciones personales. En estos temas es donde dejamos de lado nuestras diferencias. En estos temas es donde marcamos nuestra unidad democrática, que aun con pensamientos tan disímiles, con trayectorias muchas veces tan disímiles también hemos podido acordar un solo Proyecto.

Agradezco, en primer lugar, a mis compañeros que han confiado en el momento en que pudimos tratar estos Proyectos. No ha sido fácil, porque es una herida que, a pesar de los treinta y siete años, nos cuesta cerrar como argentinos y donde los neuquinos no somos exentos de esas heridas.

Hubo cesanteados porque también hubo una Ley donde el primer Poder que se cerró fue el Poder Legislativo. La Ley 939 dice que... en el artículo 3º, decía que las bajas serán efectivizadas

teniendo en cuenta la necesidad de producir un real y concreto proceso depurativo de la Administración Pública. Eso sí, sin connotaciones partidarias o sectoriales. No se le ocurra a alguien pensar que era por las ideas.

Algunos de los compañeros que están acá -porque otros, lamentablemente, ya no nos acompañan físicamente- han podido padecer lo que fue ese tránsito de la democracia al autoritarismo, a perder hasta el derecho vital que es para un ser humano de poder trabajar. Solamente echado, solamente obligado a renunciar, solamente hostigado por su pensamiento y, en otros casos, también porque los cómplices de ese proceso iban señalando a los propios compañeros trabajadores de quiénes se tenían que quedar y quiénes se tenían que ir.

En primer lugar, este Proyecto de Ley donde pedimos a todos los diputados que puedan acompañarlo con su voto afirmativo, es un Proyecto amplio, que quiere decir que ha ido mejorando la democracia y se ha ido perfeccionando. Porque en la Ley 1536, que si bien otros compañeros diputados que nos antecedieron quisieron subsanar también estas cesantías por los pensamientos de los trabajadores, era restrictiva, en algún momento, en el artículo 4º, donde decía que se iba a estudiar, a revisar y analizar si esa persona podía incorporarse.

Este Proyecto que estamos tratando da la facultad para que cualquier trabajador, aunque no tenga el decreto correspondiente, la resolución correspondiente de haber sido cesanteado, exonerado u obligado a renunciar, con el solo testimonio de otra persona que diga que ese trabajador efectivamente sufrió esa situación, va a poder cobrar esta indemnización, teniéndose en cuenta eso (*Aplausos desde la barra*).

Es muy importante que a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos se va a hacer un Registro Provincial de Reparación Histórica de agentes de la Administración Pública provincial para confeccionar este padrón. En este tiempo he meditado y dije qué importante para la historia de la Provincia del Neuquén tener este tipo de Registro; qué importante es para nuestros nietos, nuestros bisnietos y los que son más jóvenes para sus hijos, poder algún día acercarse y decir: esto es parte de la historia de la Provincia del Neuquén (*Aplausos desde la barra. La diputada interrumpe por unos instantes su exposición al haberse emocionado. Aplausos y manifestaciones desde la barra y de los diputados*).

En el artículo 8º, en el inciso b) también tiene las restricciones de quienes nunca van a poder acceder a este beneficio (*Con la voz entrecortada por la emoción*), que son los que hayan prestado funciones en agencias estatales de Inteligencia que, justamente, fueron los que han confeccionado esa lista, gracias, para poder marcar a nuestros compañeros. La gente que ha participado en las Fuerzas represivas de Seguridad, sea de origen nacional, provincial o municipal. La verdad que fue un tema ampliamente debatido en la Comisión y yo me enorgullezco, más allá de todas las diferencias que puedo tener con muchos de los compañeros diputados, el haber podido acordar un solo texto; sé que nos costó, tuvo el Gobierno provincial que tomar una decisión política. Yo creo que muchas veces muchos de nosotros nos acercamos al señor gobernador para que se pueda tomar esta decisión, porque uno puede tener muy buenas ideas pero si no están los fondos suficientes este Proyecto no podía hacerse realidad.

Agradezco a los cesanteados, a los compañeros voy a decir, por su paciencia, sobre todo deambulando por nuestras oficinas, deambulando por las Comisiones, llamándonos por teléfono y esperando. Y lo hago en forma personal, pido perdón a la familia de aquellos agentes que hoy no pueden ver plasmada, no pudieron ver plasmada la sanción de estos Proyectos de Ley.

Muchas gracias, señora presidenta (*Aplausos y manifestaciones desde la barra*).

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, Amalia.

Diputado Baum, tiene la palabra.

Sr. BAUM (UNPO): Señora presidenta, quiero comenzar haciendo un reconocimiento al presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, Tom Romero, y al presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Pino Russo. Al primero por la firme determinación de destrabar un tema que venía de la Legislatura anterior, un Proyecto que había presentado el diputado Calderon, pero que tenía ya antes y, de acuerdo al relato de quienes trabajaron como exagentes de la Administración Pública en este Proyecto, nos hacían saber que había ya antes de este Proyecto del diputado Calderon otros antecedentes.

Y también al diputado Russo porque él, en su Comisión, tuvo la responsabilidad de construir el equilibrio entre lo deseable y la posible. Salió un Despacho que no tengo ninguna duda, tuvo en

esa capacidad de negociación que él tiene para conseguir concretar esta reivindicación tan justa que hoy, sin ninguna duda, vamos a acompañar todas las diputadas y diputados con nuestro voto.

Históricamente, señora presidenta, cada vez que en la República Argentina irrumpió un Golpe militar instalando una dictadura autoritaria y represora, como bien decía quien me precedió en el uso de la palabra, lo primero que se intervenía, lo primero que se dejaba sin funcionar era el Poder Legislativo, esta institución que representa en todos los niveles municipales, provinciales y nacionales al pueblo de sus respectivas jurisdicciones. Pero casi inmediatamente la otra institución que era inmediatamente intervenida eran las organizaciones que representaban a los trabajadores, las asociaciones gremiales, los sindicatos que tienen por finalidad la defensa de los derechos laborales.

El 24 de marzo del 76, con sólo veinticinco años (*Visiblemente emocionado*), me tocó vivir ese momento como secretario general del Sindicato de Empleados Públicos de la Provincia, la Asociación Neuquina de Empleados y Obreros Provinciales, un sindicato que nucleaba a todos los empleados públicos del Neuquén, no existían todavía ATE, UPCN, Viales Provinciales, ANEL, bueno, los sindicatos, ATEN, los sindicatos que hoy organizan y defienden los derechos de los trabajadores en cada sector de la Administración Pública provincial.

Ese día hubo un despliegue militar impresionante, no pudimos llegar al sindicato; funcionaba a treinta metros de la Casa de Gobierno y sólo al día siguiente pudimos, realmente, ingresar y apenas algunos miembros del Consejo Directivo lo hicimos; inmediatamente llegó un grupo de militares encabezado por el entonces teniente coronel Seco, quien nos comunicó que la Confederación General del Trabajo Regional Neuquén, la CGT de Neuquén, había sido intervenida y que nuestro sindicato era intervenido, que se terminaban las licencias gremiales y que debíamos presentar toda la documentación a los efectos de ver cuál era la situación del sindicato.

Y bueno, cumplimentamos este trabajo, por suerte, recuerdo el señor que hoy falleció que era el contador del gremio, Acosta de apellido, teníamos los papeles en orden, presentamos toda la documentación y la verdad es que en el caso personal mío se me dijo que entregada la documentación y viendo que no había ningún tipo de problema, lo mejor que podía hacer era irme de la Administración Pública provincial. Lo que hice, fui a trabajar al galpón de empaque Kleppe de la hermana ciudad de Cipolletti (*Aplausos desde la barra*).

En este marco, señora presidenta, disculpe la emoción, en este marco, señora presidenta, fueron cesanteados, exonerados, forzados a renunciar -como en mi caso- muchos agentes, muchos de los cuales hoy nos acompañan y por eso quisiera hacer un pequeño homenaje a ese sindicato, que hoy algunos de quienes me acompañaban, yo tenía veinticinco años, personas mayores como el vicepresidente que era del Movimiento Popular Neuquino, Jorge Ariel Forestier, el Patón Giménez de la Unión Cívica Radical, Franklin Campos, también de la Unión Cívica Radical, secretario de Interior, por nombrar -digamos- a algunos de los directivos que hoy, lamentablemente, físicamente no nos acompañan pero que, seguramente, estarán muy contentos allá viendo este debate y la sanción de esta Ley.

También quiero recordar a algunos delegados, señora presidenta, porque ese era un sindicato que lo caracterizaba -como siempre- a los gremios del sector público provincial por la defensa de los derechos de los trabajadores, y había algunos sectores que -recuerdo- se destacaban, como en el caso de la Dirección Provincial de Rentas, cuya delegada, Catalina Mardones, era una activista reconocida y que nos acompañaba también en el Consejo Directivo. Pero había otros dos organismos donde las asambleas eran muy importantes, Agua y Energía. El otro día en la Comisión de Presupuesto y Hacienda, cuando debatimos este Proyecto nos acompañó quien era delegado de Agua y Energía, echado de El Chocón como delegado en la famosa huelga de El Chocón, Marcelo Olivares y, bueno, después de casi treinta años -no sé si está hoy acá- (*El diputado mira hacia la barra y se quiebra emocionalmente*), nos dimos un abrazo en la Comisión de Presupuesto (*Aplausos y manifestaciones desde la barra*). No sé si está, también, Adán Broski que era delegado del Hospital Castro Rendón. El Hospital Castro Rendón también fue un lugar que por la concentración de trabajadores muy combativos y donde, bueno, las asambleas del sector eran, realmente, difíciles de poder sobrellevar.

Hecho este homenaje, señora presidenta, tenía muchas cosas para decir pero la emoción no me deja, quiero decir dos o tres cositas muy brevemente respecto a la Ley.

Bien se dijo acá que se habla de indemnización, un concepto que se incorporó con mucho criterio porque la indemnización, a diferencia del beneficio, va a permitir que los herederos (*Aplausos desde la barra*), que las personas que hoy no están físicamente, sus deudos, sus familiares, sus hijos, su mujer puedan obtener este reconocimiento que más que económico es moral pero porque si hay algo que debe decirse con toda claridad es que quien fue echado de la Administración Pública provincial tuvo dificultades para conseguir trabajo, tuvo dificultades para ser reconocido por una sociedad que por miedo, por ese terror que se desplegaba se cruzaba de vereda cuando algún cesanteado o algún echado andaba buscando trabajo y la familia era la que tenía que pagar las consecuencias. Por eso, es muy importante que en este artículo 1º se haya incorporado la palabra indemnización (*Aplausos desde la barra*). Lo del Registro, muy bien lo dijo Amalia, creo que es muy bueno y, sobre todo, creo que hay un criterio muy elástico de manera que con este Registro no se excluya a nadie sino que se pueda... que sea un Registro para incorporar, para incluir y no para excluir (*Aplausos*).

Y, finalmente, de la Ley decir que también es importante el esfuerzo que va a hacer el Gobierno de la Provincia porque en el caso, el único antecedente que tenemos es el de la Provincia de Mendoza, la indemnización por única vez fue de treinta mil pesos; acá va a andar -de acuerdo a lo que es hoy el salario mínimo, vital y móvil- en el orden de los ciento ocho mil pesos por cada agente.

Para finalizar, señora presidenta, quiero recordar una frase de monseñor Elder Cámara, que decía: Cuando sueñas solo es sólo un sueño, cuando sueñas junto a otros empieza a ser una realidad (*Aplausos y manifestaciones desde la barra*). Y la verdad, y la verdad que ese sueño de esta Comisión proreivindicación histórica, integrada por Sara Garodnik de Mansilla, Eduardo Oviedo, Hugo Volpe, Alejandro Valenzuela, Yolanda Flores, Juan Argentino Barreda, Miguel Eladio Barros y Víctor Hugo Reynoso hoy empieza a ser una realidad (*Aplausos desde la barra*).

Gracias, señora presidenta.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Russo.

Sr. RUSSO (MPN): Muchas gracias.

También es justo que agradezcamos la tarea que han realizado los asesores para concretar este Despacho unánime. Hay algunos que han dedicado muchas horas, mucho tiempo, mucha discusión, mucha búsqueda, mucha investigación. Se investigó todo el país, todas las legislaturas, se investigó al Congreso Nacional sobre los antecedentes que hubieran respecto de esto y este es el resultado que obtuvimos, un Proyecto de Ley de muy buena factura legislativa, una amplitud de criterio muy importante que permite poner en consideración no solamente los aspectos que acaban de mencionar mis compañeros, como es algunas sutilezas como es cambiar lo que había en la Ley de Mendoza que era un subsidio a una indemnización, también generar un mecanismo de registro que tiene que ver con esta capacidad de reconocimiento moral y ético a los que fueron echados, cesanteados, prescindidos de la última dictadura.

Quiero mencionar que el trabajo ha dado un fruto que fue los Despachos por unanimidad. Un tema controvertido, discutido, cuando se hizo bien en muy poco tiempo, tal como habíamos acordado, vio la luz del pleno de la Cámara para su consideración.

Es muy poco lo que puedo agregar a las palabras de los otros miembros informantes.

Hay una casualidad que me gustaría reiterar y mencionar que es que los más viejitos estamos haciendo de miembros informantes. Tiene que ver esto, no solamente con el reconocimiento de nuestros pares sino con haber experimentado algunas de estas sensaciones que hoy podemos poner en una Ley para reconocer a alguna de estas cuestiones. Por eso, me complazco en haber compartido con Amalia y con Daniel el ser miembro informante y dejarle hoy a la comunidad del Neuquén, a la gente del Neuquén, a la Legislatura, un Proyecto de Ley consensuado, trabajado de una manera brillante. Ojalá, ojalá tengamos la chance todos los neuquinos de seguir acordando este tipo de acciones con este tipo de metodología y con este tipo de resultados.

Muchas gracias (*Aplausos y manifestaciones desde la barra*).

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Romero, tiene la palabra.

Sr. ROMERO (PANUNE): Gracias, señora presidenta.

Me había preguntado por qué como presidente de la Comisión de Derechos Humanos yo no era miembro informante. Lo contestó recién el diputado Russo, iban a ser los más viejitos (*Risas*). No, en realidad, la Comisión de Derechos Humanos propuso -y con mucha razón y justa razón- que sea la compañera Amalia Jara la que represente a la Comisión en su conjunto y que sea junto con los otros presidentes de Comisiones miembro informante, porque conocemos todos su trayectoria, su lucha, su sacrificio también, así que ella se merecía absolutamente poder expresar, con la emoción que lo ha expresado, lo que en definitiva pensamos -creo que todos- los integrantes de la Cámara.

Yo, señora presidenta, en general los apuntes que le pido a mis asesores no los leo sino que los tomo, justamente, como eso, como apuntes, como ayuda memoria pero, realmente, en este caso me han acercado un apunte muy breve que yo creo que habla claramente del porqué de la sanción de esta Ley, y por eso lo voy a leer y después, para terminar, sí voy a decir algunas cosas propias.

Y dice: Es auspicioso encontrarnos aquí aprobando un Proyecto de Ley que establece una reparación histórica a favor de los agentes de la Administración Pública provincial que por motivos políticos hayan sido cesanteados, exonerados, forzados a renunciar y declarados prescindibles durante la última dictadura militar como una manera de reafirmar la voluntad democrática del pueblo de nuestra Provincia.

Mucho se ha dicho sobre las terribles experiencias vividas por nuestro pueblo durante ese período que pretendió implantar un estilo de vida teóricamente occidental y cristiano y todos aquellos que se opusieron eran considerados enemigos del régimen. De esta forma se va armando la doctrina de la Seguridad nacional en la que por estar, pertenecer o permanecer en algún sindicato, organización estudiantil o de base o ser trabajador o intelectual será considerado subversivo o cómplice de la subversión.

La teoría de la Seguridad nacional había germinado en el pensamiento de las Fuerzas Armadas y comenzaron, entonces, los años más crueles que vivió la Nación en el siglo XX con el terrorismo de Estado que quedó plasmado en el acta para el Proceso de Reorganización Nacional cuando las Fuerzas Armadas asumen el poder político de la Nación.

Así, nuestro país se convirtió en un escenario de tortura, persecuciones, secuestros, desaparición forzada de personas y de otros delitos aberrantes cometidos desde el Estado contra la población a través del régimen imperante de silencio y de terror. Pero también se utilizaron otros métodos más sutiles para amedrentar a la población. Se dispuso discrecionalmente suspender, declarar en disponibilidad, adelantar licencias, vacaciones, declarar prescindibilidades, exonerar, cesantear, forzar renunciaciones, traslados, cambios de funciones, rebajas de sueldo y todo tipo de hostigamiento a aquellas personas que se encontraban sospechadas de pensar distinto en la Administración Pública, hechos, por supuesto, también implementado en la Provincia del Neuquén.

De esta manera, más de trescientas personas, trescientos compañeros que trabajaban en distintos ámbitos de la Administración Pública provincial, pertenecientes a distintos partidos políticos perdieron sus trabajos y fueron estigmatizados por la sanción impuesta, padecieron junto a sus familias condiciones extremadamente críticas, ya sea porque debieron abandonar el país o porque debieron soportar un largo exilio interno. Otros, por supuesto, fueron detenidos, algunos en sus propios puestos de trabajo, secuestrados, torturados y hasta desaparecidos.

Hoy, a treinta y siete años, nos encontramos reivindicando y homenajando moral y materialmente a aquellos agentes prescindidos, castigados y obligados a renunciar por la dictadura militar; otros agentes, señora presidenta, lamentablemente, ya han fallecido.

Estamos con la sanción de esta Ley tomando la responsabilidad de generar un mecanismo de reparación histórica para todo cesanteadado político, gremial, saldando así una vieja deuda que el Gobierno y el pueblo del Neuquén mantenía desde años atrás (*Aplausos desde la barra*).

Señora presidenta, hace treinta y siete años de estos hechos, hace treinta años que recuperamos la democracia en la Argentina.

Yo quiero pedirles disculpas a los compañeros por estos treinta años de espera, seguramente tendría que haber sido mucho antes este reconocimiento, esta sanción de la Ley.

Quiero reivindicar, por supuesto, al autor original de la Ley, el diputado Alejandro Calderón, el exdiputado Alejandro Calderón; quiero también decir, porque lo tengo que decir, señora presidenta, que cuando... junto con el diputado Russo -disculpe que lo mencione- como presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales le planteamos al gobernador Sapag que esto era una deuda de la democracia y que había que resolverlo, el gobernador Sapag nos dijo que le demos para adelante y que lo hagamos (*Aplausos desde la barra*).

Sin duda, muchos de los que están hoy en la barra en aquellos años, no vamos a descubrir su edad pero seguramente tenían veinte, veinticinco, treinta años, menos también, por supuesto, pero, sin duda, muchos de ellos también estaban justo conformando sus familias, teniendo sus primeros hijos, hijos chiquitos, por supuesto, recién nacidos y así y todo la crueldad de la dictadura militar los dejó de la noche a la mañana sin un trabajo, sin un sustento, tuvieron que salir seguramente a rebuscársela, como quien dice, muchos vivieron también de la solidaridad de otros compañeros para poder alimentar a sus familias y -como también se dijo- muchos otros tuvieron que exiliarse, tuvieron que irse de la Provincia del Neuquén, lamentablemente.

Creo -y con esto termino- que es un paso más hacia la Justicia porque saldar la deuda que tiene la democracia con lo que pasó en la dictadura, creo que tiene varios andariveles: uno es el juicio y castigo a los culpables del genocidio, la cárcel a los... (*Aplausos desde la barra*) a los asesinos del proceso, otro es algo que todavía no hemos conseguido los argentinos: que nos digan a dónde están los compañeros desaparecidos (*Aplausos desde la barra*) pero también, y los nietos, por supuesto, que recuperemos a todos los nietos que robó la dictadura militar. Y, por supuesto, este reconocimiento también es un paso más hacia esa Justicia, tal vez es un paso chiquito, es un paso simbólico pero, ojalá, pero necesario y ojalá que esta Ley que creo que vamos a sancionar, no tengo dudas, por unanimidad en la Legislatura del Neuquén, siente un precedente para que todas las Provincias argentinas y el Estado nacional hagan lo mismo con sus trabajadores despedidos por la dictadura militar.

Muchas gracias, señora presidenta (*Aplausos desde la barra*).

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Diputado Dobrusin, tiene la palabra.

Sr. DOBRUSIN (CUNELFRENTE): Gracias, presidenta.

Estas son las cosas que a uno lo ponen contento. Muchas veces uno se plantea, por lo menos desde donde estamos, cuál es nuestra función acá en la Legislatura, qué sentido tiene, cuál es el hecho en los debates que tenemos en donde uno dice, bueno, uno siendo la minoría, por ahí no puede sacar todas las cosas que uno quisiera o que cree.

Realmente, esta es una Ley que vale la pena, realmente es un reconocimiento -como todos los anteriores han dicho- moral, un reconocimiento que debería ser en todo el país pero, por ahí, no hubo en otros lados los compañeros como acá que pelearon durante tanto tiempo para que esta Ley salga, los que nos acompañaron en las Comisiones, los que -como bien decían- nos llamaban por teléfono, estos compañeros de lucha, no perdieron, esto es lo que tenían; o sea, estos compañeros siguieron a pesar de todas las represiones y a pesar de lo que sufrieron, siguieron teniendo ese espíritu de lucha y no se dejaron vencer sino uno dijera hace treinta años que volvimos a la democracia y todavía seguían peleando por esto. Y sí.

La verdad que para mí es una alegría esta Ley, son un ejemplo estos compañeros, realmente me siento halagado de estar en este momento en la Legislatura, de poder participar de este Proyecto, de haber trabajado -como bien dijo Pino-, que han trabajado todos los asesores, hemos buscado cuál es la forma de ponernos todos de acuerdo y que aunque sea se pueda reivindicar un poquito, como decía Tom.

La verdad que los que sufrimos la represión, no en Neuquén sino que la hemos vivido, en mi caso en Capital Federal, que no nos dejaban recibarnos en la universidad, por ejemplo, los que estábamos cerca y tuvimos que salir o que estábamos en empresas privadas y nos echaron también, no sólo en las estatales, realmente uno siente envidia y alegría, envidia porque nos gustaría que esto sea nacional, que pudiera darse en todos lados y que se pudiera reconocer a mucha gente que no está, ni está en los pedidos, pero sí está en el corazón de muchos.

Hoy hablaban también de los exiliados, de los que se tuvieron que ir del país y les agrego los exiliados del interior, ¿no?, los que, de alguna forma, nos tuvimos que separar de nuestras familias,

estar viviendo distinto, no aparecer mucho, tratar de no tener y que, bueno, pudimos ir sobreviviendo y hasta con culpa muchos porque nos quedamos acá, en la Argentina, y quedamos vivos y a muchos eso nos producía culpa. Y cuando venían los compañeros que uno abrazaba, que estuvieron en el exterior y nos encontrábamos -por ahí- en alguna asamblea y de pronto nos veíamos después de tantos años y ¡no sé!, uno sentía esa culpa, me quedé, este se fue; el que se fue también tenía el sentimiento de culpa: me fui y lo dejé solo adentro. Digo: toda esta sociedad que se fue rememorando después del 83 que va dando cosas.

La otra vez murió Videla y yo decía acá, en Homenajes, que homenajeaba a todos los argentinos que teníamos una sonrisa porque murió, porque murió en la cárcel, nos hubiera gustado que hubiera sufrido un poco más pero murió en la cárcel, eso ya valía la pena. Y es un dato a tener.

La verdad que este Proyecto es lindo. Ojalá uno pueda ir... creo que son los que uno va a recordar que hizo y lo que uno va a recordar que estuvo en esta Legislatura, ¿no?

Me gustaría, simplemente, no sé, propongo si podemos hacer un minuto de aplauso por todos los compañeros que no están, que no existen, que se fueron, que están desaparecidos, que no los encontramos y en ese aplauso poder reivindicar no sólo a los compañeros de la barra sino a todos los torturados, los desaparecidos, los que la represión hizo de este país algo distinto.

Así que, cuando se pueda, que se someta a votación el minuto de aplauso.

Gracias, presidenta (*Aplausos*).

VARIOS DIPUTADOS: Cuando se apruebe.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Sí, diputado, no creo que haya inconveniente pero tenemos que aprobarlo primero. Así que, después, en todo caso, cuando lo aprobamos, ahí sí con gusto vamos a aplaudir.

Adelante, diputado Escobar.

Sr. ESCOBAR (MOLISUR): Gracias, presidenta.

¿Cómo está usted?

Bueno, es para adelantar, obviamente, el voto afirmativo del Bloque de Libres del Sur.

Para decir algunas cuestiones vinculadas al texto. Me parece muy importante -ya lo han mencionado los miembros informantes- que se reconozca el derecho no sólo para los despedidos y cesanteados sino también para los que fueron obligados a renunciar; estamos hablando de una época y circunstancias muy particulares, así que me parece que dejar esto en la redacción del texto es muy importante.

Importante también es plantear que se modificó la terminología y se incorpora la figura de indemnización. Con esto los sucesores (*Aplausos desde la barra*) universales también pueden reclamar este beneficio.

Importante me parece señalar un aporte que hizo nuestro Bloque en la discusión que se había dado en Comisión y que está vinculado al inciso en el artículo 8º donde se plantea que quedan excluidos de la presente indemnización aquellos que hayan prestado funciones en cualquier tipo de tarea de inteligencia.

También me parece importante mencionar algo que ya se ha dicho pero nunca está de más decirlo que es el importante trabajo que han realizado los asesores de todos los Bloques que participaron en la redacción de los distintos proyectos que fueron dándose hasta alcanzar esta redacción final. Esto es muy importante. Cuando llega acá, a Cámara, ya está el texto en un porcentaje importante armado y eso se debe a la labor importantísima detrás de escena de nuestros asesores que le ponen muchísimo esfuerzo. Este -creo yo- ha sido uno de ellos.

También me parece importante mencionar, ya se ha destacado la tarea del oficialismo y es válido reconocerla.

Me parece importante también hacer un reconocimiento a los distintos Bloques de la oposición que siempre para este tipo de cosas son los que le dan un empuje para que, finalmente, algunos proyectos cuajen.

Es importante mencionar también, ahí, tengo el recuerdo de varios diputados que insistentemente reclamaban con que este tema se trate.

Por supuesto, también, a la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos y de la Comisión de Asuntos Constitucionales también, a su presidente.

Me parece -digamos-, finalmente, para decir y agregar muy poco a las palabras que ya han expresado los diputados que hablaron con anterioridad que es muy importante que este tipo de leyes sigan reclamándose. Neuquén sigue siendo ejemplo y punta de lanza en muchas políticas que luego se replican en el resto del país.

Creo que esto es una muestra más de que nuestro pueblo, el pueblo argentino, nunca, nunca bajó los brazos en la defensa de los Derechos Humanos y, fundamentalmente, mirando hacia el futuro, diciendo que queremos vivir en un marco democrático, que lo decimos: cuando se interrumpe el orden democrático los que pierden son los pueblos, los que pierden son los trabajadores, los que pierden son los más humildes; es así. En democracia tenemos problemas, tenemos diferencias pero siempre es el mejor estado de situación, por lo menos, que hemos encontrado hasta estos tiempos los seres humanos.

Así que este tipo de hechos que logramos hoy -como bien decía Amalia al principio-, realmente, da gusto la unanimidad que ha tenido cada uno de los Despachos cuando salieron de las Comisiones y que va a tener hoy la aprobación, la sanción de esta Ley, es muestra de ello.

Hay un montón de temas en los cuales no nos ponemos ni nos vamos a poner de acuerdo, afortunadamente. Ahora, también hay temas que -creo yo- son base fundante de la Argentina y del Neuquén presente y futuro. Uno de ellos es que no queremos nunca, nunca más tener ni vivir una dictadura que interrumpa el orden democrático y que queremos vivir en democracia.

Y señalar y reafirmar algo que mencionó el diputado Romero y que me parece -aunque he repetido varias cosas porque creo que todos más o menos vamos a estar diciendo las mismas cosas- y es bueno reafirmarlo, que creo que esta lucha incansable que hemos tenido, este todavía terror que nos asola al recordar aquella noche oscura que asoló a la Argentina y que tiene un traslado hasta hoy, es que todavía, por ejemplo, no sabemos dos cosas, no sabemos el destino de muchos hijos y de muchos nietos; y otra cosa que nunca se dijo y que es la deuda pendiente que tienen los militares de aquella época y que por esa razón todavía la herida sigue abierta en esta sociedad, es que no se dijo a dónde están los desaparecidos. Se sabe a dónde están, están los archivos en algún lugar de este país, en la memoria y en la decisión de algunos que dirigieron aquel proceso está. Probablemente allí radique la razón por la cual hasta el día de hoy el pueblo argentino nunca haya perdonado y nunca haya olvidado ni quiera dar vuelta la página porque hay toda una generación de argentinos que sigue absolutamente presente en el corazón de este pueblo y creo que es la razón por la cual se sigue reclamando justicia y se tiene memoria.

Así que, realmente, como tantas otras veces, la Legislatura del Neuquén como vocera, sencillamente como expresión, porque creo yo que quien más ha trabajado por esto ha sido nuestra sociedad y, en particular, por este Proyecto en particular quienes están presentes en la barra que son quienes tuvieron que sufrir este problema que estamos tratando, merecen nuestro mayor reconocimiento y digo: sigue siendo el pueblo neuquino quien está a la cabeza de la defensa de los Derechos Humanos.

Muchas gracias, señora presidenta (*Aplausos desde la barra*).

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Antes de darle la palabra al diputado Vidal, sí, diputado Bértiga, me está haciendo señas, ¿es en referencia a esto?

## I

### **Moción de orden** (Art.129, inciso 3 - RI)

Sr. BÉTTIGA (MPN): Sí, yo respeto todo lo que se está diciendo, pero yo quería proponer una moción de orden, que era votar, votar ahora, más o menos todos coincidimos en lo que se está diciendo pero por respeto, hace como cuatro horas que está la gente acá y creo que mereceríamos votar, total si después tenemos que seguir hablando, nosotros tenemos mucho más tiempo, así que esa es la moción (*Aplausos desde la barra*).

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Bueno, hay una Moción de Orden, así que voy a someter a votación esta moción de votar ahora, en todo caso, recuerden que es en general y en particular y después continuaríamos (*Dialogan varios diputados*) en general en todo caso y después continuamos con la lista de oradores.

Sí, diputado Escobar.

Sr. ESCOBAR (MOLISUR): Sí, muy breve voy a ser.

A mí me parece importante, atendiendo al tiempo, lo que ha planteado el diputado Bértiga, ahora también les digo a quienes están en la barra y que sabemos de la ansiedad, a mí me parece que esta Ley es muy importante, se ha esperado muchísimos años para que se concrete y, por supuesto, digo atendamos al tiempo, seamos breves pero es muy importante que quede en el texto de la Versión Taquigráfica la expresión de todas las fuerzas políticas. Sinceramente, mi opinión, a mí me parece que no es tan malo poder esperar un ratito más y que todas las fuerzas políticas acá presentes se expresen antes de votar. Quizás seamos más breves o demás pero digo, si podemos reconsiderar la moción y que se sigan expresando todos los Bloques, señora presidente. Creo que es en beneficio de la legitimidad y de la fuerza que tendría esta Ley que va a ser sancionada por unanimidad y que fue trabajada, sinceramente, por todos los Bloques (*Aplausos desde la barra*).

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Bueno, hay una moción de orden, sí, primero, me está pidiendo la palabra el diputado Fuertes.

Sí, diputado (*Dirigiéndose al diputado Fuertes*).

Sr. FUERTES (NCN): Me parece importante permitir el debate, me comprometo en particular achicar -en el caso mío, que yo estoy anotado- el uso de la palabra pero me parece importante explayarnos o, por lo menos, dejar constancia, porque incluso esto le da cierta certeza a los eventuales beneficiarios, porque ante cualquier divergencia, la interpretación que corresponde es la letra de la Ley pero ante una cuestión de interpretación, eventualmente quien la aplique o si llega el caso de una cuestión judicial de controvertirse judicialmente, quienes serán los intérpretes de esa Ley van a acudir al espíritu del legislador que, en este caso, solamente se plasma y se deja constancia en las Versiones Taquigráficas. Más allá de las cuestiones políticas (*Aplausos desde la barra*) hay cuestiones jurídicas que serán de interés para los beneficiarios.

Gracias.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): A ver, diputado Russo.

Sr. RUSSO (MPN): Moción, otra moción más, que se le pregunte a la gente que si está cansada y se quiere ir, nada más (*Manifestaciones de desaprobación desde la barra*). Se quedan, entonces...

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Entonces, diputado Bértiga, ¿qué dice usted?

Sr. BÉTTIGA (MPN): Si la gente no tiene problemas en quedarse, que continúe, yo era por respeto, por el tiempo que tenían esperando, nada más.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Bueno, entonces, el diputado retira su moción y continuamos con la lista de oradores, porque es verdad, así queda registrado en la Versión Taquigráfica.

Adelante, diputado Vidal.

Sr. VIDAL (UCR): Señora presidente, fue uno de los primeros proyectos que nos tocó abarcar en la Comisión de Derechos Humanos y, por fin, llegamos a este momento histórico, llevó bastante tiempo, señora presidenta, algunas por algún tiempo, por los tiempos normales, que no deberían ser tan normales que tiene el Poder Legislativo y otros, porque había que encontrar un texto que garantice esta verdadera reparación que, seguramente, no será suficiente pero al menos va a marcar un hito en la historia de nuestra Provincia.

Los que vivimos esta etapa, los que vivieron, los viejos, los que informaron lo vivieron con mayor intensidad, más de cerca; nosotros éramos un poco más chicos pero también lo vivíamos por ahí, de otra forma. No queremos que esto vuelva a suceder nunca más en la Argentina y cada acto (*Aplausos desde la barra*), cada acción, que desde la política podamos hacer para traer a la memoria estos hechos, para que nunca más vuelvan a suceder, seguramente, vamos a hacer una contribución a una sociedad más humana.

La lucha por el ejercicio pleno de los derechos es una lucha que es casi una épica, no sé si algún día podamos ver los argentinos una sociedad que pueda ejercer plenamente sus derechos pero este es un paso muy importante, muy importante porque hubo gente que

pensaba, hubo gente que tenía ideas, hubo gente que luchaba, hubo gente que militaba y que por esa razón fue despedida, fue echada, fue exonerada, cesanteada, obligada a renunciar y todas estas cosas y hoy les estamos haciendo una reparación, más con la historia que con lo pecuniario, que seguramente una cifra justa sería imposible de calcular. Pero hoy estos compañeros están siendo reconocidos por la Provincia del Neuquén a través de sus representantes (*Aplausos desde la barra*).

Y yo, para terminar y ser breve, quiero rescatar y destacar un contraste que tuvimos en esta Sesión y que, justamente, los compañeros de la barra estuvieron presentes. Qué importante es cuando la política se pone de acuerdo para solucionar problemas concretos que tiene la gente y este es un ejemplo, donde todos nos comprometimos, pero como este ejemplo, en nuestra sociedad hay muchísimos otros que deberíamos abordar con la misma decisión que con la que hemos abordado la Ley que vamos a votar en instantes.

Yo, realmente, no me queda otra cosa que agradecerle a todos y todas aquellas que padecieron esto por estar presentes en este Recinto, dando una presencia importantísima al momento de sancionar esta Ley, por ellos, pero sobre todo por los que no están, que a ellos realmente tendríamos que ver cómo quedan en la historia de esta situación, que es una historia de lucha.

Por último, adelantar que -como lo propuse en el tratamiento de Comisiones- en el tratamiento en particular se va a invitar a todos los municipios de la Provincia a adherir a esta Ley (*Aplausos desde la barra*) porque no solamente en el Estado provincial hubo situaciones como la que describe esta Ley, también en muchos municipios hubo este tipo de casos y sería bueno que esta reparación vaya a todos los organismos del Estado neuquino.

Muchísimas gracias y la verdad que siento una gran satisfacción por estar participando de la sanción de esta Ley.

En nombre de la Unión Cívica Radical redoblamos el compromiso en estas cuestiones que son tan importantes para construir la sociedad neuquina.

Muchas gracias, señora presidente (*Aplausos desde la barra*).

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Sapag.

Sr. SAPAG (MPN): Gracias.

Tengo el placer, el gusto, el orgullo de haber participado de dos de las Comisiones y haber votado en las dos, por supuesto, a favor. Me tocan las generales de la Ley porque yo también soy un despedido, amablemente por el mismo, no me acuerdo si era coronel Reinhold, dado que vivía temporariamente pero estaba en la misma casa de la Gobernación con mi esposa y mi hijo mayor, que era muy chiquitito, me acuerdo hoy cuando me mira y me dice: Y usted tiene que renunciar, Sapag. Sí, sí qué vamos a hacer.

Recuerdo también la gran cantidad de amigos, compañeros, algunos del Movimiento Popular Neuquino, la mayoría de los despedidos forzados fueron de nuestro partido pero de otros también, muchos peronistas; como habíamos organizado una red social para ayudar a algunos, a los más desfavorecidos a escaparse y verlos ahora felices, contentos, vernos felices y contentos creo que nos hace sentir bien y nos hace creer en algo muy importante que es que estas cosas las permite la democracia.

Felicitaciones a los favorecidos; no favorecidos, reconocidos por esta Ley.

Gracias (*Visiblemente emocionado*).

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

Ahora tiene la palabra el diputado Fuertes que, como usted pidió la palabra antes se borró pero continuamos con el orden.

Sr. FUERTES (NCN): Gracias, señora presidente.

Bueno, en el mismo sentido, me siento realmente privilegiado por haber participado en dos de las tres Comisiones en las cuales se trabajó este Proyecto, destaco la unanimidad que existió en las tres Comisiones, el trabajo sin mezquindades que hubo, no solamente de todos los legisladores, de todos los partidos políticos que tienen representación en esta Cámara, y ese trabajo político, esa decisión política también fue sostenida por los asesores de cada uno de los Bloques.

Digo que me siento privilegiado porque de algún modo soy uno de los más jóvenes junto con otros miembros de esta Cámara, y en esto rescato que no es casual que los miembros informantes hayan sido, como dijo el diputado Russo, los más viejitos, que no tiene que ver con su edad sino que tiene que ver, quizá, con haber sufrido en el cuero propio esto que hoy intentamos y vamos a reparar como Provincia.

Quiero referirme a algunas cuestiones que tienen que ver con el contenido, uno en particular que se logró llegar a un acuerdo de cambiar la palabra: “beneficio” por “indemnización”. Esto fue trabajado mucho más, en más profundidad en las Comisiones por las cuales pasó pero esto no solamente es una cuestión terminológica sino que tiene incidencias en cuanto a los beneficiarios, en cuanto a los que, eventualmente, van a percibir este monto dinerario. El beneficiario puede ser por cualquier causa, hasta por una cuestión social, esto no es un beneficio sino que es una indemnización. Los beneficiarios solamente se les puede... un beneficio se le puede dar en vida, y esto, lo que estamos buscando es, no solamente a los que hoy viven sino que incluso a sus herederos. Cuando hablamos (*Aplausos desde la barra*)... cuando hablamos de indemnización, al poner la palabra “indemnización”, reconocemos que hubo un daño, y ese daño fue haber sido cesanteados, exonerados, forzados a renunciar o incluso declarados prescindibles sin causa alguna, por el solo hecho de pensar distinto. Este es el daño que se generó, este daño es injusto y este daño debe ser reparado a través de una indemnización (*Aplausos desde la barra*). Esto es una indemnización para todos los agentes de la Administración Pública, de los tres Poderes del Estado sin distinción alguna.

Y por última cuestión en relación al contenido, quiero decir que el espíritu fue amplio de este Despacho de Comisión que hoy tratamos aquí en Cámara, y por esto tiene que ver la cuestión probatoria. La prueba es amplia, se admite cualquier tipo de prueba para probar, justamente, la cesantía, la exoneración, el haber sido forzados a renunciar, y se admite desde testigos hasta documental, y quien tiene el deber de la carga, o quien tiene la carga probatoria, no solamente quien solicita el beneficio, la indemnización sino que también es quien esté en mejores posibilidades de probar esa cesantía, esa exoneración injustamente realizada, no solamente son los peticionantes sino también es el Estado provincial que puede probar justamente esto, y en caso de duda tiene que estarse siempre a favor de la concesión del beneficio (*Aplausos desde la barra*).

Por último, para terminar, me parece que esto, incluso ya fue dicho por diputados que me precedieron en el uso de la palabra, creo que como todo, es justo pedir perdón a quienes quedaron en el camino esperando una respuesta de parte del Estado, y me parece que ese perdón viene acompañado de un gesto de esta Provincia que es reconocer a quienes quedaron en el camino, a sus herederos, este derecho a indemnización.

Gracias, señora presidenta (*Aplausos desde la barra*).

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Gallia, tiene la palabra.

Sr. GALLIA (PANUNE): Gracias, presidenta.

Algunos comentarios en este momento, en que estamos tratando lo que para mí es una norma histórica de esta Legislatura.

En primer término, yo deseo adherir absolutamente a todo lo que se ha vertido aquí en el transcurso de esta Sesión, fundamentalmente la emotividad y la pasión que ha puesto cada uno de los diputados y los miembros informantes que hablan de una norma legal que va más allá de una letra y que yo creo que tiene pasión, que tiene corazón, que tiene justicia, que tiene reconocimiento, que tiene homenaje, por eso es que cada una de las palabras de los diputados las hago propias.

En segundo término, lo que deseo es agradecer y reconocer al grupo de cesanteados que con tesón, con compromiso peleó durante mucho tiempo para que esto se convirtiera hoy en esta norma legal. A ese grupo que lideró al resto y que no dejó caer esta necesidad, imperiosa necesidad de sancionar esta norma legal. También el reconocimiento a los señores diputados, algunos de la gestión anterior como el diputado Calderón, mis compañeros, mis colegas de esta gestión, los asesores, todos aquellos que colaboraron en la redacción, en la búsqueda del consenso de una norma única, que de alguna manera cubriera toda las expectativas que habíamos puesto cada uno de nosotros en esta norma. Y también al gobernador de la Provincia que tuvo la voluntad política de darnos el empujoncito como para que esto hoy se convirtiera en una norma legal, esa voluntad política también debe ser reconocida.

Por último, yo quisiera pedir disculpas porque esta reflexión que voy a hacer ahora tiene que ver con una autorreferencia. Yo no acostumbro a hacer autorreferencias en mi trabajo legislativo pero esta es una norma que me involucra.

En el año 1976 yo era adolescente, mi padre era empleado de Hidronor, de una empresa del Estado, que fue cesanteado por razones políticas. Él no pudo recibir este homenaje como hoy lo van a recibir los empleados de la Provincia. No existe todavía una norma legal a nivel nacional y, lamentablemente las otras provincias todavía no las tienen, a excepción de Mendoza, como se ha dicho aquí. Ojalá que sea esta norma legal que pone Neuquén a la vanguardia de la defensa de los Derechos Humanos y del reconocimiento de lo que fue esa noche, esa página triste de nuestra historia argentina, de ese proceso militar, que ponga -como decía- al resto de las provincias también en sintonía y que puedan también los cesanteados de otros lugares recibir este reconocimiento. Y lo que se ha planteado aquí, el término de la indemnización, que también fui uno de los que defendió que formara parte este concepto jurídico y que no fuera un subsidio, tiene que ver con el sufrimiento, no solamente de quienes hoy están allí arriba esperando con justicia este reconocimiento, sino también a lo que seguramente deben haber sufrido sus familiares.

Yo fui un hijo de un cesanteado que durante muchos años llevó ese estigma encima (*Aplausos desde la barra*). Mi padre tuvo que cambiar de lugares donde vivir y trabajar en esta Provincia y también tuvo, lamentablemente, por un tiempo, que irse de la Provincia del Neuquén para luego regresar, por ese estigma que significaba ser un cesanteado por razones políticas. Era casi llevar encima una peste, era... todo el mundo se abría, por temor, por especulación, no importa, ya ahora no es menester juzgar a la gente que en ese momento pudo hacer algo por quienes lo necesitaban y no lo hizo. Pero yo sentí en carne propia ese sufrimiento que estoy seguro que sintieron los hijos o los cónyuges de quienes están allí arriba esperando este merecido reconocimiento económico y moral del pueblo de la Provincia del Neuquén hacia todos ellos.

Gracias (*Aplausos desde la barra*).

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Rojas, tiene la palabra.

Sr. ROJAS (MID): Gracias, presidenta.

Es muy difícil, se nos va a hacer difícil decir algunas cosas que ya... o decir otras cosas que no se hayan dicho en esta Sesión. Pero no tengo dudas que hoy jueves 1 de agosto de 2013 va a ser uno de los días más importantes de esta Legislatura (*Aplausos desde la barra*).

Y digo, en el caso particular, no solamente importante por el tratamiento de este Proyecto sino también importante por haberme, en el transcurso de estos días que se discutió esta Ley en las distintas Comisiones, haberme encontrado con muchos amigos que han sufrido estos despidos, absolutamente innecesarios. Muchos de estos amigos en forma personal, otras en forma telefónica y, algunos de ellos, no hace mucho tiempo fueron jefes míos. Y es muy posible que si no hubiese trabajado con ellos, hoy no estaría acá. Y tener, además, la responsabilidad de ser presidente de la Comisión de Desarrollo Humano y Social.

Tenía previsto decir algo sobre cuestiones personales como dijeron otros diputados.

En esa época de terror ser estudiante de universidad, universitario en la ciudad de Córdoba, realmente, fue muy difícil. Pero eso ya también lo dije cuando votamos positivamente en una de las Comisiones. Por eso quiero -a modo de homenaje a cada uno de estos compañeros- hacer una referencia con algo que increíblemente me pasó esta mañana. Hacía más de diez años que no me comunicaba, no nos veíamos y esta mañana me vino a visitar Rubén Maidana, un hombre muy importante en la gestión de Felipe Sapag, cesanteado en aquella época. Y me contaba que un coronel del Ejército lo llama, con el revolver arriba de su escritorio, diciéndole que no sólo tenía que renunciar, no sólo se tenía que ir de la Provincia del Neuquén y que además se tenía que ir de la República Argentina. Con este ejemplo quiero homenajear a cada uno de estos cesanteados en esa época de terror.

Y creo que esta reparación, como bien se dijo acá, es un acto de justicia y también tengamos memoria. Tengamos mucha memoria de lo que nos pasó en cada uno de estos Golpes de Estado.

Todos los días trabajemos para mejorar nuestro país, para ser una mejor Provincia, para ser un mejor ciudadano y que no vuelvan a ocurrir esos procesos nefastos que tiene... que vivimos y muchas veces desgraciadamente en nuestra Argentina.

Por eso -y cumpliendo con lo que se propuso de ser lo más breve posible- quiero decir que con mucho orgullo voy a votar esta Ley que estamos tratando.

Muchas gracias, señora presidenta (*Aplausos desde la barra*).

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Podestá.

Sr. PODESTÁ (FREGRANE): Gracias, señora presidenta.

Para adelantar el voto positivo de nuestro Bloque, acordar con lo que aquí se ha dicho, la verdad que creo estar representado en las palabras de mis colegas. Simplemente decir que cuando uno trata estos temas, si bien es cierto, tiene la alegría de poder dar una respuesta a quienes han luchado tantos años por esta reivindicación. También le queda a uno esta sensación de injusticia de tantos años y, realmente, tiene la sensación de no tener herramientas necesarias y suficientes para compensar tanta injusticia.

Entonces, me parece que el pensamiento debe unirnos hacia el futuro para que lo que pasó en la Argentina, lo que pasó en Latinoamérica no vuelva a pasar nunca más. Para que todos sepamos convivir en la democracia, aceptar los roles, aceptar las disidencias, saber que el juego democrático tiene la posibilidad siempre de recuperar el camino cuando se yerra, cuando las mayorías se equivocan, porque el camino es trabajar cada vez más y en respeto por cada uno y su pensamiento. A mí me parece que tenemos que aprender de esto, que nunca más a los argentinos nos vuelva a pasar este tipo de cosas, que nunca se reparan totalmente. Y, vuelvo a insistir, felicitar a quienes... a la Comisión que trabajó con esto, por su coraje y por su coherencia.

Muchas gracias (*Aplausos desde la barra*).

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Godoy, tiene la palabra.

Sr. GODOY (FIT): Bueno, gracias, señora presidenta.

Yo, en primer lugar, voy a ser breve, desde ya pero reivindicar en este momento y producto de esta lucha a nuestros treinta mil compañeros detenidos, desaparecidos. Reivindicar en este momento también a un compañero que estuvo dos veces desaparecido. Primero por la dictadura militar y hoy en un Gobierno democrático, que es el compañero Jorge Julio López, testigo en una causa clave, testigo clave en la causa Etchecolatz. Entonces, para mí traerlo hoy a la memoria, traerlo al Recinto y traerlo para la memoria colectiva me parece fundamental.

Y decir que... decirle a la gente, a toda la gente que está en la barra, a toda la gente que ha venido peleando que no tiene nada que agradecerle a ninguno de nosotros porque este es un derecho que ustedes se lo ganaron. Este es un derecho que les corresponde. Que en realidad acá estamos en deuda. Que acá se estaba en deuda durante más de treinta y siete años, se estuvo en deuda con responder a un derecho que les es propio. Que nadie se lo está regalando, nadie se lo está... sino que es una obligación de parte nuestra por trabajar para eso porque son derechos legítimos.

Y decir que este consenso del que se habla, en realidad, tiene que ver, compañeros y compañeras, con la lucha que dieron ustedes viniendo acá. Porque si no hubiese estado la pelea de venir acá a golpear las puertas una y otra vez y muchas veces, y me tocó también verlo con bastante desagrado, ver cómo se los dejaba de una puerta del lado de afuera para no escucharlos y esto también yo lo quiero decir, porque no me gusta ahora hablar como que está todo bien y en realidad hacer una gran careteada porque estuvo durmiendo bastante tiempo, más del que debería, más del que debería y aunque me toque a mí decir la otra parte de la historia, alguien la tiene que decir y yo me hago vocero de esa parte. De la mala sangre que se tuvieron que comer, de la mala sangre, del esfuerzo, de tener que venir a golpear una y otra vez la puerta para que los atendieran y este es un derecho de ustedes que se tendría que haber dado sin más demoras, hace mucho tiempo (*Aplausos desde la barra*)... hace mucho tiempo.

Y les vuelvo a decir, en serio, que no, no tienen nada que agradecer porque este es un derecho que se lo ganaron ustedes con la lucha y desde ese punto de vista, también me siento identificado con esa militancia, con la militancia de base y con la militancia que no pide las cosas por favor ni

las agradece sino que las arranca con su lucha; y yo creo que eso es lo que vale, eso es lo que vale. Y yo creo que, una vez más, se comprobó que sin lucha no se consiguen los derechos, no se conquistan los derechos y, bueno, en este sentido bien ganado, tienen esta, bien ganado tienen esta Ley, ¡bien ganada tienen esta Ley! Sin deberles ningún favor ni nada a nadie, a ninguno de nosotros, porque se la ganaron, porque les corresponde.

Yo quiero señalar también que hay un punto y después lo vamos a tener que discutir, les digo esto a todos los diputados porque el... aunque cuando después se trate en particular, pero quiero dejarlo señalado hoy que el primer punto tiene un problema de redacción, porque dice tal cual nos llegó ahora, dice que: Establécese una indemnización por única vez a favor de los agentes de la Administración Pública provincial que por motivos políticos hayan sido cesanteados, exonerados, forzados a renunciar y declarados prescindibles en el marco de la Ley 939. Dicho así queda limitado solamente a los que están dentro de la Ley 939 y lo que discutimos fue, justamente, en las Comisiones ampliar ese criterio no sólo a los que estaban dentro del marco de esta Ley sino a todos los exonerados, los obligados a renunciar, es decir todo lo que estábamos diciendo antes. Entonces eso necesita una redacción (*Aplausos desde un sector de la barra*)... necesita, disculpen, necesita una corrección en la redacción que puede ser que en vez de ir: “declarados prescindibles”, que diga: “o declarados prescindibles”. Entonces eso le da una amplitud y se entiende que es no sólo lo de esta Ley sino también los que fueron obligados. Se entiende, para mí eso está, fijense en la redacción, yo quiero que quede constancia de esto que estoy diciendo porque el acuerdo en última instancia que se llegó era que tuviera esta amplitud. Que fueran no sólo los de este marco de esta Ley sino también los que hayan sido obligados a renunciar sin, sin que estén en el marco de esta Ley, está bien. Yo esto quería dejarlo señalado, después se discutirá en particular pero dos puntos tenía en este debate y uno era o tres, si se quiere.

Uno era esta cuestión de que lo pudieran tener también los herederos y no solamente el beneficio de los actuales sino que eso está dicho, fue una discusión y que se avanzó.

Y la otra discusión fue la amplitud, que no solamente los que estuvieran en el marco de un papel escrito porque la dictadura no dejó todo escrito, como todos sabemos, o si la mayoría del trabajo sucio que hizo lo hizo por detrás -digamos-, lo hizo sin dejar constancia, entonces, esto de los que fueron obligados a renunciar y demás, yo pienso que tiene que estar también más claro aunque todo lo han dicho pero en el texto tal cual como está no queda claro y creo que lo vamos a tener que arreglar para que sea explícito y digamos, todo lo que estamos diciendo sea, quede bien contemplado.

Yo, por último también, y no quería dejar pasar porque, por ahí, con los debates, ustedes han escuchado debates, se han escuchado debates en esta Cámara con distintos, con distintas posiciones pero lo quería decir ahora brevemente. Yo creo que cuando tenemos debate de idea, diferencias y demás, creo que tenemos que discutir las ideas, tenemos que discutir las diferencias políticas pero no usar esa artimaña de golpear a otros para golpear al que está hablando; en este caso me refiero a que cada vez que de esta banca tenemos una posición firme y política y hablamos claro, se quiere hacer alusión a los obreros de Zanon, que a los obreros de Zanon tampoco le han regalado absolutamente nada, ni acá ni en ningún lugar. Lo que tenemos conquistado lo tenemos conquistado con nuestra lucha y nos ganamos el pan laburando. Entonces, yo les pido a cada uno de los diputados que cuando tengan que discutir conmigo lo discutan conmigo, cuando tengan que discutir con mis ideas discutan con mis ideas pero dejen tranquilos a los obreros de Zanon que están luchando y que están laburando por un lugar que se ganaron (*Aplausos desde la barra*)... peleándola en la calle y en la fábrica. Creo que en ese sentido hay que ser un poquito más, tener un poquito más de grandeza y no ser tan cagón de nombrar a los obreros de Zanon cuando con quien tienen que hablar es conmigo. Yo lo único que les voy a pedir es eso...

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Diputado,

Sr. GODOY (FIT): sí...

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Diputado, le voy a pedir, por favor, el lenguaje, sí...

Sr. GODOY (FIT): sí, sí, muy bien...

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): ... porque estamos en un marco de respeto...

Sr. GODOY (FIT): muy bien...

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): ... estamos en una Legislatura...

Sr. GODOY (FIT): sí, sí, sí, está muy bien.

Igual, igual en muy buenos términos se le puede faltar el respeto a muchos trabajadores como muchas veces se hace acá.

Pido respeto a los obreros de Zanon y cuando discutan conmigo que discutan conmigo y con mis ideas y a los obreros respeto también, respeto por sobre todas las cosas.

Yo, únicamente eso, para terminar, desde ya, adelantar mi voto positivo en general a esta Ley, quiero que se tome en cuenta este primer punto y después desde ya mi reconocimiento a los compañeros porque yo, inclusive, hasta en esto, yo tengo muchas diferencias con la militancia del Movimiento Popular Neuquino y esto es público, nos hemos peleado un montón pero jamás utilizaría pegarle a un... o atacar a un militante de base cuando mis diferencias son políticas, ideológicas con los dirigentes. Entonces, en ese sentido yo creo que tenemos que actuar así. Cuando tengamos diferencias las discutimos entre nosotros y se respeta a la gente que labura todos los días.

Bueno, mi respeto a la gente que fue exonerada y desde ya mi voto positivo para esta Ley (*Aplausos desde la barra*).

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Diputado Todero.

Sr. TODERO (PJ): Sí, muy breve.

Decir que cuando esto comenzó en el año 76 tenía tres años y cuando terminó tenía 11, la verdad, tuve la suerte de no vivirlo en mi familia y luego en el 83 tuve la suerte de ver a mis viejos llorar porque había vuelto la democracia. Por eso cuando empezó este tema en las Comisiones participé activamente en las Comisiones, también fui a algunas reuniones de los asesores por este tema y traté de trabajar todo lo que podía dentro lo que sabía, dentro de lo que me han contado compañeros como Amalia.

Mucho más no quiero decir sino simplemente también recordar que el 24 de marzo del 2004 alguien pidió perdón por el Estado, a todas las víctimas del proceso y fue el expresidente Néstor Kirchner, el primer presidente de la democracia que pidió perdón. También decir que el Bloque del Partido Justicialista va a votar favorablemente por este tema (*Aplausos desde la barra*).

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputada Kreitman, tiene la palabra (*Dialogan varios diputados*).

Sra. KREITMAN (ARI): En principio -gracias, presidenta-, es para dejar expresa constancia del voto afirmativo, también nosotros hemos desde el Bloque trabajado, ha trabajado muchísimo el asesor del Bloque en este tema y yo quiero hacer un reconocimiento a los asesores que trabajaron fuertemente este tema pero tal vez el mayor reconocimiento es a la gente. Yo miraba la documentación que ellos mismos trajeron incorporada para que recordemos al momento de tratarlo y ellos la están peleando desde el año 98 y fíjense los años que pasaron y recién estamos dando respuesta.

Quiero, en realidad, reivindicar la lucha de esta gente, yo... tenemos que entender, principalmente, que el objetivo es la reparación histórica y -digo- es muy difícil que se cierren totalmente las heridas ante semejante daño, ¿no?, que se ha provocado en este país pero el reconocimiento y el saber qué pasó, es, por lo menos, un alivio.

Así que vaya, bueno, mi homenaje a los que no están y a los que están también por la lucha, por la constancia y por venir muchas veces sin ser atendidos en esta Legislatura (*Aplausos y manifestaciones desde la barra*).

También quiero decir, presidenta, como lo decía el diputado Godoy, nosotros vemos que puede haber, y en particular lo vamos a plantear, tiene que estar separado los que son declarados prescindibles en el marco de la Ley, de aquellos que por motivos, por cualquier motivo, porque esa era la esencia y yo quiero que quede registrado en el Diario de Sesiones que la esencia es que todos aquellos, porque como todos sabemos, habían cesanteados, exonerados o gente que se tenía que ir y que no estaban en el marco de la Ley, de esta Ley. Entonces, tiene que quedar absolutamente claro y separado esto, porque ese fue el debate en las Comisiones, ser lo más amplio posible porque de esto se trata, de un reconocimiento a lo duro de su vida y que esto se puede corregir perfectamente en particular. Y tal vez, también, en particular vamos a proponer que quede, si bien es cierto que en el texto o si hay alguna presentación o alguna dificultad para que los herederos

cobren esta indemnización, se puede llegar a la Justicia, pero la verdad que si nosotros ponemos, justamente, la palabra “descendencia”, no va a haber posibilidad de error ni de equívoco ni que nadie tenga que recurrir a la Justicia.

Así que en particular lo vamos a proponer (*Aplausos desde la barra*).

Gracias, presidenta.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputada.

Diputada Baeza.

Sra. BAEZA (FyM): Desde el Bloque Federalismo y Militancia, deseamos felicitar el trabajo realizado en este Proyecto de Ley.

Es un reconocimiento histórico que va a realizar nuestra Provincia.

Con mucha emoción, adelanto nuestro voto positivo.

Gracias, señora presidenta (*Aplausos desde la barra*).

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputada.

Ahora sí, diputado Mattio.

Sr. MATTIO (MPN): Gracias, presidenta.

En un principio se dijo casi todo pero quisiera hacer algunas reflexiones: en primer lugar, recordar y hacer un reconocimiento a Caldera Caldera le decíamos al diputado Calderón, a nuestro amigo diputado mandato completo Calderón que tuvo la sabiduría de presentar este Proyecto que fue, tal vez, uno de los disparadores, también, para que hoy estemos quizá festejando, mirando el medio vaso lleno -como prefiero hacerlo yo- y no entrar en discusiones mezquinas -en algunos casos- y perder de vista el objetivo, que el objetivo está ahí arriba (*En alusión a la barra*).

El orgullo de ser parte de esta Legislatura, yo lo digo, va a ser el sexto año que estoy siendo parte de esta Legislatura y, realmente, es un orgullo que creo que podemos mostrar al resto del país y yo les aseguro que no soy careta para nada, y estoy seguro de que hay muchos diputados compañeros del MPN y que no son del MPN que no somos caretas. Podemos pensar distinto, podemos tener criterios distintos, podemos tener marcos ideológicos distintos pero de ahí a decir que uno es careta hay mucha, pero mucha diferencia.

Se dijeron cosas interesantes: los políticos se ponen de acuerdo, me parece que lo dijo el Ruso Dobrusin, el diputado Dobrusin, y le resuelven el problema a la gente y esta es la verdad, en este tema nos despojamos -como dijo Amalia- de un montón de mezquindades y somos capaces de aprobar algo como esto por unanimidad, y eso no es ser careta.

A las personas que están en las gradas, agradecerles el tiempo, más de cuatro horas ya, todos queríamos ser muy sintéticos pero el debate duró cuatro horas y se lo bancaron y están parados ahí y hay que agradecerse.

Disculpas en nombre de los que en los últimos treinta años no lo pudieron resolver, porque no vieron, porque no pudieron, porque no tuvieron una línea y una voluntad política o una decisión política -que lo quiero decir también- del gobernador para decir -como dijo el diputado Romero- denle para adelante, busquen la solución (*Aplausos*).

Me acuerdo, más allá de las veces que vinieron, que algún diputado dice que no fueron atendidos, me acuerdo cuando venían, me acuerdo las primeras reuniones, las caras de desconfianza de muchos de ellos, el apuro que tenían, el cansancio que tenían. Me acuerdo en el espacio de Asuntos Constitucionales al diputado Russo decir: Tranquilos, vamos a sacar una norma que se pueda cumplir, que se pueda llevar a cabo, no legislemos para la tribuna, queremos algo que les sirva, que les dé respuestas. Y miraban con desconfianza, la verdad que es cierto, miraban con desconfianza, la misma desconfianza o las mismas caras que hoy se transforman en sonrisas, en alguna lágrima y eso es lo que vale la pena.

De la cuestión propiamente legislativa del Proyecto o la justificación, después de lo que dijo Amalia, después de lo que dijo Daniel, desde la emoción o lo que dijo Russo es muy poco lo que se puede agregar.

Algunos compañeros decían y recordaban y ponían esto en valor agregado para los que están en la tribuna, pero también no perdamos de vista que esta Ley, sabia en este aspecto, también permite que los herederos de los que ya, lamentablemente, no están y no pudieron vivir esto, reciban esta recompensa que va mucho más de una cuestión meramente económica.

Para finalizar y haciendo propias las palabras del diputado Dobrusin, qué lindo y qué alegría siente uno cuando, realmente, se da cuenta de que puede estar en estos casos y puede ser parte de algo como estamos viviendo hoy, aunque sea un poquitito, un poquitito nos sentimos parte de esta patriada que llevaron adelante ellos que pudieron llegar y sostenerla en el tiempo y que a nosotros nos alegra un montón. Para que los diputados podamos caminar con la frente bien alta y para que algunos dejen de decirnos caretas. Nosotros trabajamos dignamente como trabajan muchos, y generamos instrumentos y herramientas como pudimos hoy hacerlo poniéndonos todos de acuerdo y no por eso somos más ni menos caretas que nadie.

Gracias, presidenta (*Aplausos desde la barra*).

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Domínguez, tiene la palabra.

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN): Gracias, señora presidenta.

Yo me acuerdo que cuando estaba ingresando a la Comisión "A" me encontré con muchos compañeros que hoy están en la tribuna y me decían, tal vez lo que dijo un diputado, los diputados jóvenes, tal vez, tal y tal cosa. Yo creo que han subestimado a la juventud porque este diputado joven junto a otros diputados jóvenes más se reunieron con algunas personas que hoy están en la tribuna y les dijimos que nos tengan fe, que nosotros íbamos, íbamos a sacar un Proyecto por unanimidad y creían que no, y creían que no, y decían: no, están presentando Proyectos para trabar este Proyecto que venía de la Comisión que presidía, que preside el Tom Romero. Y estaban, realmente, con los ánimos por abajo porque ellos creían, realmente, que esto no iba a salir. Y hoy nos encuentra acá, en la Cámara, discutiendo este Proyecto, y esto me pone alegre, me pone contento porque tal vez, estos diputados jóvenes que hablaron con algunas de esas personas, pudieron cumplir su palabra y, tal vez, en los jóvenes tal vez hay que confiar.

Y este joven no es ningún careta, es militante de base. Hace quince años este joven comía de la basura porque, realmente, comía de la basura (*Manifestaciones de desaprobación desde la barra*)... sí, mi papá trabajaba en Román, tenés razón, pero no sabés qué, que cuando un chico es golpeado se va de la casa, entonces, si querés te explico mi historia, no... pero (*Dirigiéndose a la barra*)...

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Por favor, voy a solicitar que...

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN): ... pero lo voy a hacer personalmente con esa persona...

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Diputado, un minuto, por favor...

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN): ... que se quede tranquila, este diputado está diciendo la verdad...

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Diputado...

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN): Tal vez, cuando una persona, cuando hay chicos menores de edad donde a veces son maltratados se tienen que ir de la casa y cuando llegan terminan comiendo basura y yo a ellos nunca les dije que era mentira, que los habían echado y que los habían maltratado. Yo confío en ellos como ellos tienen que confiar en los diputados jóvenes. Y yo no soy ningún careta. Y les pido perdón a todos los compañeros, les pido perdón por los años de espera, y les pido perdón por no darles todas las respuestas -como Estado-, no darle todas las respuestas que realmente se merecen.

Muchas gracias (*Aplausos desde la barra*).

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Sagaseta.

Sr. SAGASETA (PJ): Gracias, señora presidenta.

La verdad que hoy es un día muy importante para los neuquinos, a los que abrazamos y amamos la política, porque esta es una reivindicación para aquellos compañeros que sufrieron persecución, que perdieron su trabajo y que tuvieron que... estuvieron aislados de esta sociedad que los marginó en un momento determinado de la historia del país y de la Provincia.

Quiero recordar y hacer honor también a los compañeros que acompañaron y tuvimos esta iniciativa como... que presentamos este Proyecto en el 2010 como... a Calderón, a Amalia Jara, a Soledad Martínez, a Paula Sánchez, a Rodolfo Canini, a Goncalves, a Ariel Kogan que tuvimos la iniciativa de presentar este Proyecto y hoy algunos no están y realmente también se merecen un reconocimiento por tratar este tema.

Mi más sentido reconocimiento a quienes sufrieron ese despido arbitrario y también mi reconocimiento a quienes no pudieron cumplir con su mandato en el año... después del 24 de marzo de 1976. Para ellos mi reconocimiento y honor de estar participando en una Ley que es tratada en esta Legislatura, que por todas las Comisiones fue tratada por unanimidad y espero que esta Cámara también, por unanimidad, reconozca a estos compañeros hoy y para siempre su labor.

Muchas gracias (*Aplausos desde la barra*).

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Rioseco.

Sr. RIOSECO (CUNELFRENTE): Sí, vamos a ser bastante sencillos y trataremos de no recoger todas las cosas que... que, por ahí son perceptibles y nos hacemos los sensibles. La sensibilidad está ahí arriba y creo que es el deber que tenemos nosotros.

Tenemos muchas deficiencias, quizás como país y también como Provincia pero seguramente de algo que tenemos que estar orgullosos los argentinos es con la reivindicación de los Derechos Humanos y los derechos laborales. Y en este caso, dando este ejemplo al mundo, ¿no? Porque muchos países del primer mundo nos dan cátedra de muchas cosas pero también han pasado duros Gobiernos como los nuestros, pero no son capaces de levantar una lapicera para firmar un Decreto o para enjuiciar a quienes han sido los genocidas. En nuestro país con deficiencia, con desaciertos, quizás, extemporáneamente, pero qué bueno que sigamos vigentes en este... que no hay que perder la memoria porque no sólo sirve por el ejemplo que nos dan quienes hoy están en la tribuna, porque no sólo sirve para nosotros sino también para nuestros hijos y para los nietos.

Y hoy les pedimos perdón por esas décadas transcurridas y también los felicitamos por ese tesón que han tenido de poder seguir con su lucha y con su dolor a cuesta ante la ignorancia y seguir golpeando puertas.

Así que, perdón por el tiempo transcurrido a todos ustedes y a mis compañeros no nos rasguemos las vestiduras, como legisladores no hacemos más que cumplir con el deber que tenemos.

Muchas gracias (*Aplausos desde la barra*).

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Andersch, tiene la palabra.

Sr. ANDERSCH (MPN): Gracias, señora presidenta.

Yo, personalmente, la verdad que no, no, no participé mucho de la elaboración en las Comisiones, conocí de gente que estuvo preocupada y ocupada en el tema, están acá dentro de esta Casa, eso me pone muy bien, que se involucraron en buena medida e hicieron esto posible. Justamente, me hace sentir bien que los neuquinos sin distinción de partidos políticos, colores, podamos dar un ejemplo para la Argentina que va a ser... también va a ser esto, va a ser una posibilidad importante, sobre todo en los Derechos Humanos para que sean reconocidos, no tan sólo, probablemente no, no es muy importante el reconocimiento pero es un reconocimiento al fin y se da desde Neuquén para la Patria.

Nada más.

Muchas gracias (*Aplausos desde la barra*).

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Marcote.

Sr. MARCOTE (CUNELFRENTE): Señora presidenta, yo la voy a hacer muy breve.

Felicitarlos a los compañeros que lucharon en el pasado y felicitarlos por la lucha de ahora, mi padre fue también uno de los perjudicados, nosotros éramos ocho hermanos y la pasamos bastante mal. No quería participar mucho de esto porque soy una parte interesada pero sí reconozco a muchos compañeros que están ahí arriba y que... que la tuvieron que pasar muy mal y no se quedaron, hoy siguieron luchando.

Así que nada más que eso.

Felicitarlos (*Aplausos desde la barra*) y gracias por venir.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): No habiendo más oradores, entonces, vamos a someter a votación el tratamiento en general por el cual se establece una indemnización por única vez a favor de los agentes de la Administración Pública provincial que fueron despedidos, cesanteados, exonerados y forzados a renunciar durante el período comprendido entre el 24 de marzo del 76 al 9 de diciembre del 83.

A consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobado.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Aprobado, por unanimidad (*Aplausos y manifestaciones desde la barra*).

Ahora, vamos a tomar la... voy a someter a... bueno, a votación la moción del diputado Dobrusin para el aplauso, el aplauso por aquellas personas que hoy no nos están acompañando (*Aplausos y manifestaciones desde la barra*).

- Resulta aprobado (*Así se hace*).

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Bueno, vamos a retomar.

El tratamiento en particular pasa al próximo Orden del Día.

**6**

**MOCIÓN PARA ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA**

(Art.178 - RI)

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Tomando la moción que solicitó el diputado Dobrusin por un compromiso horario que tiene, junto con el diputado Marcote...

VARIOS DIPUTADOS: ¡Ya se le pasó (*Risas*)!

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): ¡Ah!, ¿no?

Sr. DOBRUSIN (CUNELFRETE): No, igual quiero que lo traten, por ahí me voy a saludarlo.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Bueno, entonces, diputado, póngase de acuerdo (*Risas*).

Vamos a someter a la Cámara que los puntos ocho y nueve pasen a formar parte del Orden del Día como número dos y número tres, respectivamente.

A consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobada.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Aprobado, entonces.

**7**

**RELEVAMIENTO REALIZADO POR LA ONG TECHO**

(Asentamientos, villas y barrios informales de la Provincia)

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.D-213/13 - Proyecto 8114)

Sra. ZINGONI (Secretaria): Tratamiento en general y particular del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el relevamiento realizado por la ONG TECHO sobre los asentamientos, villas y barrios informales de ciudades de la Provincia.

La Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad -y por las razones que dará su miembro informante, diputado Raúl Juan Dobrusin-, aconseja a la Honorable Cámara la sanción del siguiente Proyecto de Declaración.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Diputado Dobrusin.

Sr. DOBRUSIN (CUNELFRENTE): Gracias, presidenta.

Quiero agradecer a mis compañeros que han permitido que, por lo menos, lo podamos ir a despedir antes de que suba al avión, no escuchamos qué dijo pero vamos... ¡sí!, por eso me apuro.

No, realmente, esta ONG en algún momento se llamó Un Techo para mi País. Se basa en el voluntariado y eso es lo que más hay que rescatar.

Es un grupo de jóvenes que se ha decidido y tiene ya ramificaciones en todo el país y en Neuquén también para poder incluir a la mayor cantidad de habitantes de nuestro pueblo dentro de una posibilidad de tener, por ejemplo su casa, por ejemplo una comida, por ejemplo una actividad permanente de apoyo escolar. Estos chicos se reúnen los fines de semana; mientras muchos piensan que los jóvenes, los jóvenes de ahora no están en nada, no saben qué es lo que pasa, están en otra cosa, estos chicos se juntan en los barrios, en determinados lugares y van colaborando con el mismo barrio, con la misma gente como para poder hacer -vuelvo a reiterar- no sólo el techo sino tratar de conseguir que ese barrio empiece a asociarse, empiecen a trabajar entre sí y a colaborar para hacer.

Por ahí los que somos viejos, cuando uno dice: barrios, sabe de lo que está hablando, siempre. Recuerdo la película *Luna de Avellaneda* que -por ahí- era -muchos la vimos, supongo-, donde se mostraba lo que era la sociatividad o cómo se compartía en un club, en un lugar, se compartían las cosas, las salidas, la vida, las cosas de donde uno vivía.

Esta ONG, realmente, está haciendo esto, realmente da gusto acá.

Hoy estuve, justamente, con el vocal del Tribunal Superior de Justicia, Guillermo Labate, que también parte de los lugares donde -digamos-, de la gente que él está apoyando y está ayudando a conseguir cosas como para poder hacer viviendas.

Lo específico de este relevamiento es porque tienen el compromiso de entregarlo públicamente para que esté en una web y todos tengamos acceso, se trata de esto que dice acá: elaboración de un mapa que aportará información para trabajar con mayor eficacia en políticas privadas y públicas. Esto lo vimos en las Comisiones, tuvimos charlas con ellos, se presentaron. Me acuerdo de la diputada Carnaghi que hasta se enojó con nosotros porque en un momento no estábamos atendiendo lo que estaban explicando, con justa razón. Y realmente me parece que tenemos que apoyarlo.

Yo decía, esto de declarar de interés del Poder Legislativo es como que está teniendo más valor, la gente le interesa si lo instalamos y es como que tiene un respeto distinto. Por eso también para todo lo que hacemos hay que buscarle que sea realmente un proyecto que sirva a la sociedad, con lo cual pueda tener interés legislativo y no que, a veces, hagamos proyectos que son de momento y nada más.

Realmente, solicito a mis compañeros que se avale este Proyecto. Es importante para ellos tenerlo y como al pasar estamos tratando... están los chicos arriba, Marina, Dante, están allá los chicos (*Señalando y mirando hacia la barra*), así que los saludo. Para todos ellos, realmente, un trabajo -vuelvo a decir- voluntario o militante, militante en el barrio, militante, con experiencias hasta feas; un barrio de acá, de Neuquén, nos comentaban que tuvieron que dejarlo porque había problemas sociales importantes, problema de violencia y no podían asegurarlo, los mismos del barrio les dijeron: cortemos por ahora, veamos cómo arreglamos y después seguimos.

Así que, realmente, es todo un esfuerzo; son chicos que no son muy conocidos y que no están -como dicen- todo el día en el boliche ni todo el día escuchando música sino que están participando y colaborando con la sociedad.

Así que no mucho más para decir, salvo que se están juntando estas ONG, Barriletes en Bandada, la gente de TECHO se está juntando con otras que... Amadeus -que es de arte y cultura- y están programando poder hacer una acción en conjunto en un barrio, junto con una ONG Patagonia Norte -que se llama- que hacen las cocinas solares y también trabajan todo comunitario.

Así que ojalá puedan ir haciendo y, obviamente, están reemplazando adonde el Estado no llega y hace falta reemplazarlo.

Así que, simplemente, eso y espero que los compañeros estén de acuerdo y avalen este pedido.

Gracias.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

Le damos la bienvenida, entonces, a los miembros de la Organización Techo, muchas gracias y gracias por el trabajo solidario que hacen todos los días.

No habiendo más oradores, entonces, vamos a poner a consideración el tratamiento en general del Proyecto por el cual se establece de interés el relevamiento realizado por la ONG TECHO sobre los asentamientos, villas y barrios informales de las ciudades de la Provincia.

A consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobado.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Aprobado, por unanimidad.

Pasamos a su tratamiento en particular.

- Se mencionan y aprueban -sin objeción y por unanimidad- los artículos 1º y 2º.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Aprobado, por unanimidad.

De esta manera hemos sancionado la Declaración 1491.

Continuamos.

## 8

### **LA TORTA INFANTIL MÁS LARGA DEL MUNDO**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.D-261/13 - Proyecto 8174)

Sra. ZINGONI (Secretaria): Tratamiento en general y particular del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del evento "La Torta Infantil más Larga del Mundo" que se llevará a cabo el 18 de agosto de 2013 en el Gimnasio del Parque Central de la ciudad de Neuquén, a beneficio de la Fundación SENO.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Sí, diputado Andersch.

## I

### **Solicitud para ausentarse de la Sesión**

(Art.186 - RI)

Sr. ANDERSCH (MPN): Sí, disculpe, señora presidenta, había pedido la palabra.

Solicito permiso para ausentarme, tengo que hacer algunas cosas (*Dialogan varios diputados. Risas*).

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Adelante, diputado.

Sra. ZINGONI (Secretaria): La Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad, -y por las razones que dará su miembro informante, diputado Alfredo Luis Roberto Marcote-, aconseja a la Honorable Cámara la sanción del siguiente Proyecto de Declaración.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Diputado Marcote, adelante, por favor.

Sr. MARCOTE (CUNELFRENTE): Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, este Proyecto tiene una causa, apoyar una causa muy noble, ¿no?, una causa que derrocha mucho amor. La verdad que la compañera Vanesa Díaz tuvo una idea muy linda de sacar la torta más larga del mundo, la torta infantil más larga del mundo en beneficio de una Fundación que, la verdad, que ayuda a los niños oncológicos y que tiene una historia de mucha tristeza pero

de mucha lucha y de mucha hidalguía de parte de quien creó la Fundación SENO, ¿no?, porque la señora Valdebenito, después de sufrir con su hijo durante muchos años y después de que no pudieran vencer la enfermedad, no bajó los brazos y se dedicó a hacer una obra solidaria gigantesca, ¿no?, porque ayudar a estos chicos y ayudar a su familia en la contención de todo lo que esto implica, la verdad que es una cosa que no la hace cualquiera, porque capaz que es volver a recordar el sufrimiento que tuvo uno, capaz que tenés que tener mucha fuerza de voluntad.

La idea nuestra es apoyar todos estos proyectos porque, en realidad, nos marca que los seres humanos también somos capaces de hacer estas cosas, ¿no?

La historia de la torta infantil, aparte tiene que ver con instalarla también en el mundo, ¿no?, a que la gente se anime a hacer este tipo de cosas, por ahí buscar un récord Guinness está bárbaro y con esto la gente se va a preguntar y ¿por qué llegamos al récord Guinness? Y sí, llegamos porque se hizo, tuvo la finalidad, tuvo la finalidad de ayudar a chicos con problemas oncológicos.

Así que creo que no tiene mucha más explicación, creo que esto rebalsa de amor, rebalsa de ternura y de dulzura y que yo le pido a mis compañeros diputados que apoyen porque la verdad que estamos dando un gesto y una ayuda a gente que sufre mucho, que necesita mucha contención y que necesita de la sociedad que los ayude.

Así que es eso, pedirles el acompañamiento en este Proyecto.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

Vamos a someter, entonces, el tratamiento en general del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés el evento de la "Torta Infantil más Larga del Mundo", el 18 de agosto de 2013 en el Gimnasio del Parque Central en beneficio de la Fundación SENO.

A consideración de los diputados.

- Resulta aprobado.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Aprobado por unanimidad.

Pasamos a su tratamiento en particular.

- Se mencionan y aprueban -sin objeción y por unanimidad- los artículos 1º y 2º.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): De esta manera acabamos de aprobar la Declaración 1492.

Sí, diputado Dobrusin.

## II

### **Solicitud para ausentarse de la Sesión**

(Art.186 - RI)

Sr. DOBRUSIN (CUNELFRENTE): Sí, gracias, presidenta.

Era para informar que nos retirábamos el diputado Marcote y yo, a la hora que sea, espero que se porten bien, no se peleen mucho y voten correctamente.

Sra. JARA (PJ): Son dos menos para pelear (*Risas*).

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado, por sus recomendaciones.

Diputado Russo.

## 9

### **MOCIÓN PARA ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA**

(Art.178 - RI)

Sr. RUSSO (MPN): Gracias, señora presidenta.

Como se van a ir los diputados Marcote y Dobrusin y posiblemente vaya a haber algún seguimiento, le pido si podemos pasar a tratar los temas de designación de defensores y fiscal porque, muy probablemente, quedemos dos o tres acá (*Risas*).

Sr. DOBRUSIN (CUNELFRETE): ¿Se puede dejar el voto en el depósito?

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): No, diputado, no se puede dejar el voto en depósito (*Risas*).

Vamos a reconsiderar lo que acaba de solicitar el diputado Russo que es cambiar el orden -que ya la venimos cambiando-, procedemos a votar el punto número cuatro, cinco y seis que son en referencia a los jueces.

- Resulta aprobada.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado (*Dialogan varios diputados*).

Vamos a aclarar, porque hay una confusión con la numeración, el punto número cuatro es el Despacho de Comisión en referencia al pliego de antecedentes del doctor Juan Agustín García, ese sería el que vamos a tratar ahora, ¿sí?

10

### **FISCAL TITULAR DE LA I CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL**

(Designación del doctor Juan Agustín García)

(Expte.O-124/13)

Sra. ZINGONI (Secretaria): Tratamiento del Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia -por unanimidad- por medio del cual aconseja el tratamiento en Sesión Pública de los pliegos y antecedentes curriculares para la designación del doctor Juan Agustín García como fiscal titular de la I Circunscripción Judicial.

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, y considerando que no hay impedimento legal alguno para su tratamiento, aconseja a la Honorable Cámara tratar las presentes actuaciones en Sesión Pública.

Sala de Comisiones, 30 de julio de 2013.

Firman los diputados: Russo, Fuertes, Carnaghi, Mattio, Todero, Gallia, Esquivel Caliva, Podestá, Baeza, Dobrusin y Domínguez.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Diputado Russo.

Sr. RUSSO (MPN): Sí, era para que se tome la votación nominal como es de costumbre en estos casos.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Perfecto, diputado.

Entonces, vamos a proceder a dar lectura a la lista de diputados con el correspondiente voto individual.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Andersch (*No se encuentra en el Recinto*).

Baeza.

Sra. BAEZA (FyM): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Baum.

Sr. BAUM (UNPO): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Benítez.

Sr. BENÍTEZ (UCR): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Béttiga.

Sr. BÉTTIGA (MPN): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Canini.

Sr. CANINI (FREGRANE): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Carnaghi.

Sra. CARNAGHI (MPN): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Della Gaspera.

Sr. DELLA GASPERA (MPN): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): De Otaño.

Sra. DE OTAÑO (MPN): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Dobrusin.

## *Honorable Legislatura Provincial*

---

Sr. DOBRUSIN (CUNELFRENTE): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Enríquez.

Sr. ENRÍQUEZ (MPN): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Escobar.

Sr. ESCOBAR (MOLISUR): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Esquivel Caliva (*Ausente*).

Fuentes (*Ausente*).

Fuertes.

Sr. FUERTES (NCN): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Gallia.

Sr. GALLIA (PANUNE): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Godoy.

Sr. GODOY (FIT): Negativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Jara.

Sra. JARA (PJ): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Kreitman.

Sra. KREITMAN (ARI): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Lucca (*Ausente*).

Marcote.

Sr. MARCOTE (CUNELFRENTE): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Mattio.

Sr. MATTIO (MPN): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Mucci.

Sra. MUCCI (CUNELFRENTE): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Muñiz Saavedra.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (MPN): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Podestá.

Sr. PODESTÁ (FREGRANE): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Rioseco.

Sr. RIOSECO (CUNELFRENTE): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Rodríguez.

Sr. RODRÍGUEZ (PJ): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Rojas.

Sr. ROJAS (MID): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Romero.

Sr. ROMERO (PANUNE): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Russo.

Sr. RUSSO (MPN): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Sagaseta (*No se encuentra en el Recinto*).

Sapag.

Sr. SAPAG (MPN): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Todero.

Sr. TODERO (PJ): Negativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Vidal (*No se encuentra en el Recinto*).

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): El resultado de la votación son veintisiete votos afirmativos, dos votos negativos y un ausente... bueno, no, el resto ausente.

Por lo tanto, acabamos de prestar el acuerdo legislativo correspondiente para la designación del doctor Juan Agustín García como fiscal titular de la I Circunscripción Judicial.

El siguiente, para que no haya confusión con los números, es el doctor Julián Eduardo Berger.

De la misma manera, se procederá a tomar lista de los diputados a fin de dar su voto.

**DEFENSOR OFICIAL PENAL N° 1  
DE LA I CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL**  
(Designación del doctor Julián Eduardo Berger)  
(Expte.O-111/13)

Sra. ZINGONI (Secretaria): Tratamiento del Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia -por unanimidad- por medio del cual aconseja el tratamiento en Sesión Pública de los pliegos y antecedentes curriculares para la designación del doctor Julián Eduardo Berger como defensor oficial Penal, titular de la Defensoría Penal N° 1 de la I Circunscripción Judicial.

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, y considerando que no hay impedimento legal alguno para su tratamiento, aconseja a la Honorable Cámara tratar las presentes actuaciones en Sesión Pública.

Sala de Comisiones, 23 de julio de 2013.

Y lleva la firma de los diputados: Russo, Fuertes, Mattio, Baeza, Esquivel Caliva, Escobar, Godoy, Gallia, Dobrusin y Domínguez.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Listado.

Andersch (*No se encuentra en el Recinto*).

Baeza.

Sra. BAEZA (FyM): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Baum.

Sr. BAUM (UNPO): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Benítez.

Sr. BENÍTEZ (UCR): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Bértiga.

Sr. BÉTTIGA (MPN): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Canini.

Sr. CANINI (FREGRANE): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Carnaghi.

Sra. CARNAGHI (MPN): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Della Gaspera.

Sr. DELLA GASPERA (MPN): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): De Otaño.

Sra. DE OTAÑO (MPN): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Dobrusin.

Sr. DOBRUSIN (CUNELFRENTE): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Enríquez.

Sr. ENRÍQUEZ (MPN): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Escobar.

Sr. ESCOBAR (MOLISUR): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Fuertes.

Sr. FUERTES (NCN): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Gallia.

Sr. GALLIA (PANUNE): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Godoy.

Sr. GODOY (FIT): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Jara.

Sra. JARA (PJ): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Kreitman.

Sra. KREITMAN (ARI): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Marcote.  
Sr. MARCOTE (CUNELFRENTE): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Mattio.  
Sr. MATTIO (MPN): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Mucci.  
Sra. MUCCI (CUNELFRENTE): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Muñiz Saavedra.  
Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (MPN): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Podestá.  
Sr. PODESTÁ (FREGRANE): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Rioseco.  
Sr. RIOSECO (CUNELFRENTE): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Rodríguez.  
Sr. RODRÍGUEZ (PJ): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Rojas.  
Sr. ROJAS (MID): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Romero.  
Sr. ROMERO (PANUNE): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Russo.  
Sr. RUSSO (MPN): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Sagaseta.  
Sr. SAGASETA (PJ): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Sapag.  
Sr. SAPAG (MPN): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Todero.  
Sr. TODERO (PJ): Afirmativo.  
Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Ahora nos fue mejor.

Bueno, el resultado es treinta votos afirmativos, ningún negativo y el resto ausente.

Así que se acaba de prestar el acuerdo legislativo correspondiente para la designación del doctor Julián Eduardo Berger como defensor oficial Penal, titular de la Defensoría Penal N°1 de la I Circunscripción Judicial.

Ahora, pasamos al último, no el último punto pero sí la última designación que es la del doctor Diego Ignacio Simonelli.

12

**DEFENSOR OFICIAL PENAL  
DE LA CIUDAD DE CUTRAL CÓ**  
(Designación del doctor Diego Ignacio Simonelli)  
(Expte.O-112/13)

Sra. ZINGONI (Secretaria): Tratamiento del Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia -por unanimidad- por medio del cual aconseja el tratamiento en Sesión Pública de los pliegos y antecedentes curriculares para la designación del doctor Diego Ignacio Simonelli como defensor oficial Penal de la ciudad de Cutral Có.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Diputado Godoy.

Sr. GODOY (FIT): Gracias, señora presidente.

Breve, para... digo, para clarificar el voto.

Nosotros, en general, desde esta banca siempre votamos, claro, vale, para aclarar el desconcierto que tienen. Siempre votamos en contra de esto porque entendemos a esta Justicia como una Justicia de clase, y reforzar el aparato judicial para nosotros no es más justicia ni más justo sino que es reforzar un aparato que va siempre a administrar la Justicia para arriba. En el caso, no es así en

el caso de los abogados defensores, digamos, cuando se nombran defensores oficiales, nos parece que sí, desde esta banca votarlos porque son los abogados que necesitan los trabajadores y los pobres que muchas veces no tienen un mango para poder tener un abogado propio y por eso votamos a favor y vamos a hacerlo también en el próximo abogado defensor.

Gracias.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Baum.

## I

### **Solicitud de abstención de votar**

(Art.201 - RI)

Sr. BAUM (UNPO): Señora presidenta, es para solicitar se me autorice a abstenerme de votar en este pliego (*Dialogan varios diputados*)...

Señora presidenta, acá, por los gritos, quiero aclarar, yo he planteado que hace tiempo ya, que cuando es un concurso y es de una sola persona, y pido la abstención porque realmente reconozco las condiciones personales y no quiero votar en contra pero no voy a votar cuando un concurso sea solamente de una persona.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Está bien, diputado.

Sr. BAUM (UNPO): Así que, como en este caso.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): A consideración de los diputados, la abstención del diputado Baum.

- Resulta aprobada.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Aprobado, entonces.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Tengo que leer el Despacho.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): ¡Ah, perdón!, seguimos con la lectura del Despacho.

Sra. ZINGONI (Secretaria): La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, y considerando que no hay impedimento legal alguno para su tratamiento, aconseja a la Honorable Cámara tratar las presentes actuaciones en Sesión Pública.

Sala de Comisiones, 23 de julio de 2013.

Y lleva la firma de los diputados: Russo, Fuertes, Mattio, Baeza, Esquivel Caliva, Godoy, Gallia, Dobrusin y Domínguez.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Damos lectura, entonces, por orden de lista.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Baeza.

Sra. BAEZA (FyM): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Baum (*El diputado Baum se abstiene*).

Benítez.

Sr. BENÍTEZ (UCR): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Bértiga.

Sr. BÉTTIGA (MPN): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Canini.

Sr. CANINI (FREGRANE): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Carnaghi.

Sra. CARNAGHI (MPN): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Della Gaspera.

Sr. DELLA GASPERA (MPN): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): De Otaño.

Sra. DE OTAÑO (MPN): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Dobrusin.

Sr. DOBRUSIN (CUNELFRENTE): Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Domínguez.  
Sr. DOMÍNGUEZ (MPN): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Enríquez.  
Sr. ENRÍQUEZ (MPN): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Escobar.  
Sr. ESCOBAR (MOLISUR): Positivo.  
Sr. ZINGONI (Secretaria): Fuertes.  
Sr. FUERTES (NCN): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Gallia.  
Sr. GALLIA (PANUNE): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Godoy.  
Sr. GODOY (FIT): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Jara.  
Sra. JARA (PJ): Positivo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Kreitman.  
Sra. KREITMAN (ARI): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Marcote.  
Sr. MARCOTE (CUNELFRENTE): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Mattio.  
Sr. MATTIO (MPN): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Mucci.  
Sra. MUCCI (CUNELFRENTE): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Muñiz Saavedra.  
Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (MPN): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Podestá.  
Sr. PODESTÁ (FREGRANE): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Rioseco.  
Sr. RIOSECO (CUNELFRENTE): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Rodríguez.  
Sr. RODRÍGUEZ (PJ): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Rojas.  
Sr. ROJAS (MID): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Romero.  
Sr. ROMERO (PANUNE): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Russo.  
Sr. RUSSO (MPN): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Sagasetta.  
Sr. SAGASETA (PJ): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Sapag.  
Sr. SAPAG (MPN): Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria): Todero.  
Sr. TODERO (PJ): Afirmativo.  
Sr. DOBRUSIN (CUNELFRENTE): ¿Vuelvo para comer o...?, me preguntan, señora presidenta (*Risas*).  
Sr. BENÍTEZ (UCR): Yo también me tengo que retirar, señora presidenta.  
¿Me autorizó, presidenta?  
Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Sí, lo autoricé, diputado, puede retirarse.  
El resultado de la votación es veintinueve afirmativos, una abstención y no tengo registrados negativos.  
Así que se acaba de prestar el acuerdo legislativo correspondiente para la designación del doctor Diego Ignacio Simonelli, como defensor oficial Penal de la ciudad de Cutral Có.  
Ahora continuamos.

**PROGRAMA DE TRANSFERENCIA AL MEDIO  
ORGANIZADO POR EL CÍRCULO DE LEGISLADORES  
DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)  
(Expte.O-101/13 - Proyecto 8121)

Sra. ZINGONI (Secretaria): Tratamiento en general y particular del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del Programa de Transferencia al Medio, organizado por el Círculo de Legisladores de la Provincia del Neuquén, en coordinación y con el apoyo de esta Honorable Legislatura.

La Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por mayoría -y por las razones que dará su miembro informante, diputado Ricardo Alberto Rojas-, aconseja a la Honorable Cámara la sanción del siguiente Proyecto de Declaración.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Diputado Rojas.

Sr. ROJAS (MID): Gracias.

Bueno, después de tantos cambios, creo que tenemos cuórum para seguir (*Risas*).

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Sí.

Sr. ROJAS (MID): Voy a hacer una pequeña introducción antes de entrar en lo específico del Proyecto, tanto este como el que sigue, propuesto por el Círculo de Legisladores de la Provincia, tiene mucho que ver con lo que estuvimos discutiendo, más que discutiendo, lo que nos expresamos en el primer Proyecto de Ley que se trató cuando mencionamos a los Golpes de Estado y demás. ¿Por qué digo esto? Para hacer una pequeña introducción.

Porque, justamente, los Círculos de Legisladores de cada provincia -como bien se dijo- se crearon, justamente, para apoyar el trabajo de los legisladores, teniendo en cuenta que siempre la Legislatura era lo primero que se cerraba después de los golpes de Estado. Entonces, ahí se empiezan a crear los Círculos en todo el país.

Y el Círculo de nuestra Provincia se funda en el año 1985; es decir, todos los Círculos empezaron realmente son de... muy jóvenes porque todos empezaron después del 83. Eso como una primera aproximación.

Y también quiero destacar que estos dos Proyectos, tanto el de Transferencia al Medio, como el de la Primera Jornada del Reencuentro, fueron propuestos por el Círculo de Legisladores del Neuquén, allá por noviembre del 2012 en el Congreso de la Confederación de Círculos de Legisladores. Que es una confederación, por supuesto, que aglutina a todos los Círculos del país. Y fue una propuesta que hizo Neuquén, con respecto a estos dos Proyectos y hoy en todas las Legislaturas y en cada Círculo se está proponiendo que, en base a lo que la Confederación dictaminó, se puedan llevar a cabo estos Proyectos y estas actividades que, en realidad, organizan los Círculos.

Así que por eso me parecía importante destacar que fue una idea del Círculo del Neuquén en la Confederación y fue tomada por la Confederación y por todos los Círculos del país para poder desarrollar estas actividades en cada una de las provincias.

Este primer Proyecto se trata del Programa de Transferencia al Medio, por eso en el artículo 2º habla de los concejos deliberantes. Es muy importante la participación y lo que va a hacer el Círculo, el acercamiento con los concejos deliberantes de cada municipalidad a los fines de hacer un trabajo en forma conjunta con estos concejos deliberantes y el fundamento, lo esencial de esto es transmitir a la sociedad las funciones que cumplen los Poderes del legislativo. Por eso en cada localidad se va a tomar contacto con los concejos deliberantes y son los concejos deliberantes los que, en un primer momento, acercarán a la gente del Círculo para hacer distintas actividades y hacerlas en las escuelas, en entidades intermedias, en las cámaras de comercio, en los propios concejos deliberantes y programar seminarios, conferencias que permitan conocer a fondo la actividad que desarrollan las legislaturas.

Por eso digo, es muy importante como reafirmación del sistema democrático de que todo el mundo y lo que nos pasó hoy en la... en el primer Proyecto, cómo la sociedad le da la importancia que tiene que ver y cómo las Legislaturas responden de esa misma manera a la sociedad.

Así que nos parecía muy importante este trabajo que está haciendo el Círculo en este Programa de Transferencia al Medio. Así que por eso les pido a los legisladores que nos apoyen en este Proyecto de Declaración.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Godoy.

Sr. GODOY (FIT): Gracias, señora presidenta.

Bueno, voy a ser breve para fundamentar que mi voto es negativo, que no voy a acompañar la propuesta y con todo respeto a la gente del Círculo y demás. Yo los fundamentos los di en la Comisión, por eso no voy a acompañar a ninguno de los dos, hago una sola fundamentación. Porque parto de la base de que... que los que ocupamos cargos públicos y, eventualmente, los que pasan por la Legislatura, bueno, tienen acceso a prebendas, a beneficios que no tiene un ciudadano común, esto lo planteé. Y que en el caso de querer encontrarse y hacer encuentros y compartir y todo, lo pueden hacer con su propia iniciativa, con su propio dinero y bajo su propia voluntad, digamos, sin tener que acudir a... nuevamente a instituciones que le han dado o donde ya han pasado y ya gozan de jubilaciones de privilegio, se goza de tener un montón de beneficios. Entonces, yo lo decía, tal vez, por eso quiero decirlo en los mejores términos posibles porque no quiero herir a nadie, la susceptibilidad de nadie, ni quiero ser agravante pero sí dejar mi posición ideológica puesta. Nosotros, los que somos militantes y que permanentemente, más bien, aportamos a nuestras organizaciones, ya sea un sindicato, a una organización política -en mi caso- o a la doble, ¿no?, hacemos nuestros aportes, yo sé que la gente del Círculo también aporta a sí misma, digamos, esto me lo explicaban pero no... no me haría socio del Círculo, ni sería, ni compartiría, ahí, con algunos -y no es nada personal-, con algunos desearía no compartir Círculos ni muchas cosas por fuera de acá, ¡no quiero ser careta otra vez! Aunque tampoco lo tomen a mal, digamos, mi forma de expresarme. Pero sí, no... para ser claro, digamos, y no, no, ser honesto con todos ustedes. Entonces, yo no voy a acompañar por este tema. Yo creo que la militancia y si uno quiere encontrarse y no, creo que uno tiene que hacer el esfuerzo y hacerlo *motu proprio*, bancarse a sí mismos y no recurrir a estas instituciones que, por ahí, muchas veces hacen falta para muchas cosas más. Yo, esto entonces, hay mucha gente que tiene muchísimas necesidades y por ahí cada recurso, cada centavo, cada moneda, cada peso ponerlo al servicio de la gente que lo necesita más y no de... bueno, de gente que ha tenido acceso a un cargo público que está bien.

Yo, inclusive, en épocas de persecución y todo, está muy bien agruparse y todo eso, lo veo, con, pero no... pero no estamos hablando de esta época.

Yo creo que cada uno que quiera hacerlo que se junte, está todo bien, yo lo felicito al que quiera juntarse por propia voluntad pero no, no avalaría yo, desde la Legislatura nuevamente este tipo de eventos y demás. Lo respeto pero no comparto, por eso no acompañé el Proyecto.

Gracias.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Escobar.

Sr. ESCOBAR (MOLISUR): Gracias, presidenta.

Es para adelantar el voto afirmativo del Bloque Libres del Sur al presente Proyecto y bueno, como no hay nadie le voy a contar una anécdota.

Sabe que unas de las primeras veces que aparecí públicamente en la tele fue allá por el año 93, habían asesinado al soldado Carrasco, ¿no? Yo era el presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería, era estudiante avanzado de la Facultad de Ingeniería, tenía el pelo largo, suelto y usaba aritos. Y me acuerdo que fui al programa de Laura Plaza, ella es testigo, y fuimos los primeros en denunciar que detrás de este asesinato había un complot, un ocultamiento por parte de, al menos, la jerarquía miliar de la zona de Zapala. Recuerdo que alguien que oficiaba de defensor de la otra parte dijo: cómo puede ser que alguien de pelo largo, que dejen opinar a alguien de pelo largo y aros. No preguntó cómo era mi desarrollo en la universidad, ni tampoco habló de lo que yo estaba diciendo, el contenido de las ideas. Me censuró por el pelo y por los aros.

Pasado el tiempo, siendo diputado ya, y aprovecho esta anécdota porque soy diputado mandato cumplido también, este, dije en el debate por el tren trasandino, dije que era un tren que conducía a ninguna parte, que realmente era una estafa para los neuquinos. Nadie me debatió el contenido de lo que yo decía, está equivocado porque el tren va a algún lugar, porque esta inversión va a servir y demás, no, la manera de deslegitimar el contenido de la intervención fue decir: pero ¿qué argumentos puede tener un tipo que tiene el pelo largo? Nuevamente, no se debatía el contenido de lo que yo decía para sostener mi posición sino directamente se me deslegitimaba de plano.

Y fíjese, yo no he escuchado un solo argumento, de un diputado mandato cumplido también en acción como yo que me haya debatido razones contundentes para decir porqué no fue a Medio Ambiente el acuerdo firmado por todos conocidos. Lo que se me dijo fue: el tema es que ahora usa corbata (*Risas*)... y pelo corto, ni hablar. Como diputado mandato cumplido digo, la verdad, sinceramente me dolió. Ustedes buscarán en mi accionar como diputado mandato cumplido y durante todo este período y durante toda mi actuación como dirigente político que jamás he intervenido con un argumento de carácter personal. En la intervención en donde debatí estos temas lo hice con argumentos de carácter político, incluso me dirigí a un diputado en particular, al kirchnerismo en términos generales con argumentos políticos. Este diputado mandato cumplido que vota afirmativamente este Proyecto dice que la verdad qué triste ha sido y la verdad, diputado Canini, me dolió un montón porque yo lo respeto y lo quiero, y le tengo aprecio (*Risas*), escuchar, escuchar, escuchar de su parte, como me dolería de cualquier otro, pero en particular de Rodolfo, llevar a ese plano de lo cual muchas veces no tiene vuelta, no es mi caso, no lo voy a poner en ese, en ese lugar. Cuando debatimos ideas, y yo no tengo problemas que respecto de mis ideas se diga lo que se pretenda o se quiera decir, respecto de cómo yo tenga el pelo, cómo yo me vista, es problema exclusivamente mío, señora presidenta.

Gracias.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

No habiendo (*Dialogan varios diputados*)...

A consideración de los señores diputados el Proyecto de Declaración por el cual se declara de interés la realización del Programa de Transferencia al Medio, organizado por el Círculo de Legisladores de la Provincia.

A consideración de los diputados.

- Resulta aprobado.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Aprobado por mayoría, pasamos a su tratamiento en particular.

- Se mencionan y aprueban, -sin objeción y por mayoría- los artículos 1º y 2º.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): De esta manera acabamos de sancionar la Declaración 1493. Continuamos.

## 14

### **PRIMERA JORNADA DEL REENCUENTRO DE LEGISLADORES MANDATO CUMPLIDO (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte.O-102/13 - Proyecto 8122)**

Sra. ZINGONI (Secretaria): Tratamiento en general y particular del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la Primera Jornada del Reencuentro, con la participación de los diputados mandato cumplido, organizada por el Círculo de Legisladores de la Provincia del Neuquén, a realizarse el 23 de agosto de 2013.

## *Honorable Legislatura Provincial*

---

La Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por mayoría -y por las razones que dará su miembro informante, diputado Ricardo Alberto Rojas-, aconseja a la Honorable Cámara la sanción del siguiente Proyecto de Declaración.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Adelante, diputado (*Dirigiéndose al diputado Rojas*).

Sr. ROJAS (MID): Gracias.

Yo creo que este es el Proyecto que más le puede interesar al diputado preopinante porque en esta Jornada del Reencuentro se va a volver a encontrar con Gschwind, con el Cacho Gutiérrez (*Risas*), amigos de aquella época, amigos de aquella época y ahí lo quiero ver (*Risas*). A lo mejor no lo reconocen con el pelo corto.

Bueno, tiene mucho que ver con lo que veníamos hablando. Esto tiene un agregado, un potencial mucho más importante que es que también en este año se cumplen doscientos años de la Asamblea General Constituyente donde se empezó la pergeñar el país que tenemos y con, si bien no se declara la independencia pero salieron de esa Asamblea muchas normas que después fue el armado de un país, de las provincias y, por supuesto, de la Legislatura. Entonces, con buen criterio, el Círculo en este año pretende, con este programa, con esta jornada, convocar a todos los diputados desde que se creó la Provincia hasta la fecha y con la posibilidad de que cada uno de esos diputados o cada una de esas Asambleas Legislativas pueda expresar las vivencias y cómo era la Legislatura en aquella época.

Así que me parece muy interesante que cada uno pueda expresar y ver en este pantallazo histórico de nuestra Provincia, cómo este Poder tan importante llegó a la gente y cuáles fueron sus personas que la representaron pero a la vez sus ideas que la representaron y esto es, por supuesto, sumando a cada uno de los diputados de todos los partidos políticos que han pasado por nuestra Legislatura.

Por eso, me parece más que interesante esta Jornada que se va a realizar el 23 de agosto, donde ya se están invitando a todos los diputados que desde que se creó nuestra Provincia han pasado por la Legislatura.

Así que, solicito a los diputados poder aprobar, también, este Proyecto de Declaración.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

A consideración, entonces el tratamiento en general de la Primera Jornada del Reencuentro, con la participación de los diputados mandato cumplido, organizado por el Círculo de Legisladores del Neuquén.

- Resulta aprobado.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Aprobado, por mayoría.

Pasamos a su tratamiento en particular.

- Se mencionan y aprueban -sin objeción y por mayoría- los artículos 1º y 2º.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Se acaba de aprobar la Declaración 1494.

Pasamos al último punto del Orden del Día.

15

### **3º EDICIÓN DE LA CARRERA "BARDAS RUN"** (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte.P-016/13 - Proyecto 8083)

Sra. ZINGONI (Secretaria): Tratamiento en general y particular del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización de la 3º edición de la carrera "Bardas Run", que se llevará a cabo el 25 de agosto de 2013, en el sector de bardas de Neuquén capital.

La Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad -y por las razones que dará su miembro informante, diputado Claudio Domínguez-, aconseja a la Honorable Cámara la sanción del siguiente Proyecto de Declaración.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Adelante, diputado.

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN): Gracias, señora presidenta.

Primero aclarar que este Proyecto es iniciativa de un grupo de jóvenes que se reúnen todos los sábados en el Mirador del Valle, este grupo se llama Alpatacos, y siempre hacen actividades solidarias donde se juntan y salen ya sea a correr o a caminar en la barda con el objetivo de que cada uno de los habitantes pueda tener un hábito más saludable. Ellos no cobran por el entrenamiento que se hace sábado a sábado y culminan, justamente, con esta edición que es la 3º edición de "Bardas Run".

"Bardas Run", es una competencia atlética donde se desarrolla por los distintos senderos y desniveles que tiene nuestra barda y que culmina en el Mirador del Valle.

Esta competencia va a contar con charlas que tienen que ver con la salud, que tienen que ver con los modos alimentarios, con los hábitos alimentarios. Es una competencia para personas de alto rendimiento donde tiene veintiún kilómetros, otra recreativa de diez kilómetros y otra para niños que es un circuito más chico. Y tiene como interesante que lo que se paga en la competencia es un alimento no perecedero que va destinado al comedor Caritas Felices.

Nada más.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputado.

A consideración, entonces, el Proyecto de Declaración de interés de la realización de la 3º edición de la carrera "Bardas Run".

- Resulta aprobado.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Aprobado, por unanimidad.

Pasamos a su tratamiento en particular.

- Se mencionan y aprueban -sin objeción y por unanimidad- los artículos 1º y 2º.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Acabamos de aprobar, entonces, la Declaración 1495.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la Sesión.

Muchas gracias, diputados y diputadas.

- Es la hora 20:07.

ANEXO

*Despachos de Comisión*

PROYECTO 6812  
DE LEY  
EXPTE.D-187/10  
Cde. 1 y 2  
y agregado  
PROYECTO 7214  
DE LEY  
EXPTE.P-045/11  
Cde.1

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad -y por las razones que darán los diputados, Amalia Esther Jara, Daniel Baum y José Russo, en carácter de miembros informantes-, aconseja a la Honorable Cámara la sanción del siguiente Proyecto de Ley.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY:

Artículo 1° Establécese una indemnización -por única vez- a favor de los agentes de la Administración Pública provincial que, por motivos políticos, hayan sido cesanteados, exonerados, forzados a renunciar y declarados prescindibles -en el marco de la Ley 939, sus prórrogas y modificatorias-, durante el período comprendido entre el 24 de marzo de 1976 y el 9 de diciembre de 1983.

Artículo 2° La autoridad de aplicación de la presente Ley es el Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia o el organismo que en el futuro lo reemplace.

Artículo 3° Créase, en el ámbito de la Subsecretaría de Justicia y Derechos Humanos, el Registro Provincial de Reparación Histórica de agentes de la Administración Pública provincial, el cual debe confeccionar el padrón provincial, a partir de la evaluación de la prueba pertinente para acceder a la indemnización que otorga la presente Ley.

Artículo 4° Para acceder a la indemnización, se debe presentar la solicitud ante la autoridad de aplicación, dentro del plazo perentorio de nueve (9) meses, a partir de la publicación de la presente Ley y cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Haber sido dado de baja por aplicación de la legislación vigente entre el 24 de marzo de 1976 y el 9 de diciembre 1983.
- b) Aportar la documentación probatoria correspondiente y/o acreditar -por cualquier medio probatorio idóneo o información sumaria-, los motivos, formas y/o circunstancias que ocasionaron el cese de la relación laboral.

Artículo 5° La carga de la prueba tiene carácter dinámico, y el Estado provincial y/o los solicitantes pueden aportar todos los elementos probatorios a fin de cumplimentar la información requerida.

Artículo 6° Una vez presentada la prueba para ser incorporada al Registro Provincial de Reparación Histórica, la autoridad de aplicación debe expedirse por resolución fundada. En las causas en las cuales el cese de la relación laboral se haya determinado por la normativa de facto, el plazo perentorio para que la autoridad de aplicación emita resolución fundada es de treinta (30) días corridos. En los demás casos, el plazo perentorio se fija en noventa (90) días corridos. Dicho decisorio es título necesario y suficiente para percibir la indemnización establecida en el artículo 1° de la presente Ley.

Artículo 7° Cualquier otro beneficio indemnizatorio recibido a través de normas nacionales, provinciales, municipales o acciones judiciales planteadas por los beneficiarios, con motivos de las causales indicadas en el artículo 1° precedente, debe ser considerado como parte integrante de la indemnización establecida en la presente Ley.

Artículo 8° Quedan excluidos de la presente indemnización:

- a) Los agentes que, habiendo sido dados de baja en las condiciones establecidas en la presente Ley, hayan sido reincorporados a la Administración Pública provincial en un plazo no superior a un (1) año desde su baja.
- b) Quienes hayan prestado funciones en agencias estatales de inteligencia, en cualquier fuerza represiva o de seguridad, sean de origen nacional, provincial o municipal, donde hubieran ejercido como informantes o colaboradores durante el gobierno de facto.

Artículo 9° Facúltase a la autoridad de aplicación a pagar como monto indemnizatorio, a favor de las personas físicas comprendidas en el artículo 1° de la presente Ley, el equivalente a treinta (30) salarios mínimos vitales y móviles, vigentes a la fecha de cobro.

Artículo 10° El Poder Ejecutivo provincial debe arbitrar los medios para dar a conocer los beneficios y alcances de la presente Ley.

Artículo 11 Los trámites administrativos o judiciales que se generen con motivo de este beneficio indemnizatorio están exentos de la obligación de pago de tasas y/o contribuciones.

Artículo 12 El gasto que demande el cumplimiento de la presente Ley se imputará -a la partida de gastos que corresponda- al Presupuesto General de Gastos y Recursos Ejercicio 2014.

Artículo 13 El Poder Ejecutivo debe reglamentar la presente Ley en un plazo de noventa (90) días a partir de su promulgación.

Artículo 14 Comuníquese al Poder Ejecutivo.

SALA DE COMISIONES, 2 de julio de 2013.

Fdo.) RUSSO, José -presidente- FUERTES, Manuel José -secretario- DOMÍNGUEZ, Claudio CARNAGHI, María Angélica - TODERO, Pablo Alejandro - ENRÍQUEZ, Eduardo Luis LUCCA, Darío Marcos - DOBRUSIN, Raúl Juan - VIDAL, Alejandro Carlos - ESQUIVEL CALIVA, Fernanda Gabriela - GALLIA, Sergio Adrián - PODESTÁ, Raúl Alberto - GODOY, Raúl Eduardo - ESCOBAR, Jesús Arnaldo.

PROYECTO 6812  
DE LEY  
EXPTE.D-187/10  
c/Cde. 1 y 2  
y agregado  
PROYECTO 7214  
DE LEY  
EXPTE.P-045/11  
c/Cde.1

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por unanimidad, aconseja a la Honorable Cámara adherir al Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

Actuarán como miembros informantes los diputados Amalia Esther Jara, Daniel Baum y José Russo, quienes fueran designados por la Comisión "A".

SALA DE COMISIONES, 4 de julio de 2013.

Fdo.) ROMERO, Gabriel Luis -presidente- DELLA GASPERA, Edgardo Daniel -secretario ad hoc- FUENTES, Néstor Omar - SAPAG, Luis Felipe - JARA, Amalia Esther - DOBRUSIN, Raúl Juan ROJAS, Ricardo Alberto - GODOY, Raúl Eduardo - VIDAL, Alejandro Carlos - BAUM, Daniel FUERTES, Manuel José - CANINI, Rodolfo.

PROYECTO 6812  
DE LEY  
EXPTE.D-187/10  
Cde. 1 y 2  
y agregado  
PROYECTO 7214  
DE LEY  
EXPTE.P-045/11  
Cde.1

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por unanimidad, aconseja a la Honorable Cámara adherir al Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

Actuarán como miembros informantes los diputados Amalia Esther Jara, Daniel Baum y José Russo, quienes fueran designados por la Comisión "A".

SALA DE COMISIONES, 23 de julio de 2013.

Fdo.) BAUM, Daniel -presidente- BÉTTIGA, Raúl Rolando -secretario- RUSSO, José - DE OTAÑO, Silvia Noemí - VIDAL, Alejandro Carlos - SAPAG, Luis Felipe - ROJAS, Ricardo Alberto DOBRUSIN, Raúl Juan - GODOY, Raúl Eduardo - GALLIA, Sergio Adrián.

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad, -y por las razones que dará su miembro informante, diputado Raúl Juan Dobrusin-, aconseja a la Honorable Cámara la sanción del siguiente Proyecto de Declaración.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
DECLARA:

Artículo 1° De interés del Poder Legislativo el relevamiento realizado por la ONG TECHO, sobre los asentamientos, villas y barrios informales de ciudades de la Provincia, para la elaboración de un mapa que aportará información para trabajar con mayor eficacia en políticas privadas y públicas de mejoramiento del hábitat.

Artículo 2° Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la ONG TECHO.

SALA DE COMISIONES, 25 de julio de 2013.

Fdo.) ROJAS, Ricardo Alberto -presidente- DOMÍNGUEZ, Claudio -secretario- RUSSO, José BÉTTIGA, Raúl Rolando - CARNAGHI, María Angélica - SAGASETA, Luis Andrés DOBRUSIN, Raúl Juan - FUERTES, Manuel José.

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad, -y por las razones que dará su miembro informante, diputado Alfredo Luis Roberto Marcote-, aconseja a la Honorable Cámara la sanción del siguiente Proyecto de Declaración.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
DECLARA:

Artículo 1° De interés del Poder Legislativo, la realización del evento “La Torta Infantil más Larga del Mundo”, que se llevará a cabo el 18 de agosto del 2013, en el Gimnasio del Parque Central de la ciudad de Neuquén, a beneficio de la Fundación SENO -Sendero de Esperanza para el Niño Oncológico-.

Artículo 2° Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Fundación SENO.

SALA DE COMISIONES, 25 de julio de 2013.

Fdo.) ROJAS, Ricardo Alberto -presidente- DOMÍNGUEZ, Claudio -secretario- RUSSO, José BÉTTIGA, Raúl Rolando - CARNAGHI, María Angélica - SAGASETA, Luis Andrés DOBRUSIN, Raúl Juan - FUERTES, Manuel José.

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, y considerando que no hay impedimento legal alguno para su tratamiento, aconseja a la Honorable Cámara tratar las presentes actuaciones en Sesión Pública.

SALA DE COMISIONES, 30 de julio de 2013.

Fdo.) RUSSO, José -presidente- FUERTES, Manuel José -secretario- DOMÍNGUEZ, Claudio CARNAGHI, María Angélica - DOBRUSIN, Raúl Juan - MATTIO, Darío Edgardo - BAEZA, Ana María - TODERO, Pablo Alejandro - PODESTÁ, Raúl Alberto - GALLIA, Sergio Adrián ESQUIVEL CALIVA, Fernanda Gabriela.

EXPTE.O-111/13

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, y considerando que no hay impedimento legal alguno para su tratamiento, aconseja a la Honorable Cámara tratar las presentes actuaciones en Sesión Pública.

SALA DE COMISIONES, 23 de julio de 2013.

Fdo.) RUSSO, José -presidente- FUERTES, Manuel José -secretario- DOMÍNGUEZ, Claudio MATTIO, Darío Edgardo - DOBRUSIN, Raúl Juan - BAEZA, Ana María - ESQUIVEL CALIVA, Fernanda Gabriela - GALLIA, Sergio Adrián - ESCOBAR, Jesús Arnaldo - GODOY, Raúl Eduardo.

EXPTE.O-112/13

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, y considerando que no hay impedimento legal alguno para su tratamiento, aconseja a la Honorable Cámara tratar las presentes actuaciones en Sesión Pública.

SALA DE COMISIONES, 23 de julio de 2013.

Fdo.) RUSSO, José -presidente- FUERTES, Manuel José -secretario- DOMÍNGUEZ, Claudio MATTIO, Darío Edgardo - DOBRUSIN, Raúl Juan - BAEZA, Ana María - ESQUIVEL CALIVA, Fernanda Gabriela - GALLIA, Sergio Adrián - GODOY, Raúl Eduardo.

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por mayoría -y por las razones que dará su miembro informante, diputado Ricardo Alberto Rojas-, aconseja a la Honorable Cámara la sanción del siguiente Proyecto de Declaración.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
DECLARA:

Artículo 1º De interés del Poder Legislativo la realización del Programa de Transferencia al Medio, organizado por el Círculo de Legisladores de la Provincia del Neuquén, en coordinación y con el apoyo de esta Honorable Legislatura.

Artículo 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Consejo Provincial de Educación, a los concejos deliberantes de la Provincia y al Círculo de Legisladores de la Provincia del Neuquén.

SALA DE COMISIONES, 4 de julio de 2013.

Fdo.) ROMERO, Gabriel Luis - FUENTES, Néstor Omar - DELLA GASPERA, Edgardo Daniel  
ROJAS, Ricardo Alberto - VIDAL, Alejandro Carlos - BAUM, Daniel - CANINI, Rodolfo  
FUERTES, Manuel José - JARA, Amalia Esther - SAPAG, Luis Felipe - DOBRUSIN, Raúl Juan.

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por mayoría -y por las razones que dará su miembro informante, diputado Ricardo Alberto Rojas-, aconseja a la Honorable Cámara la sanción del siguiente Proyecto de Declaración.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
DECLARA:

Artículo 1º De interés del Poder Legislativo la Primera Jornada del Reencuentro, con la participación de los diputados MC, organizada por el Círculo de Legisladores de la Provincia del Neuquén, a realizarse el 23 de agosto de 2013.

Artículo 2º Comuníquese al Círculo de Legisladores de la Provincia del Neuquén.

SALA DE COMISIONES, 27 de junio de 2013.

Fdo.) ROMERO, Gabriel Luis - FUENTES, Néstor Omar - ENRÍQUEZ, Eduardo Luis - DELLA GASPERA, Edgardo Daniel - ROJAS, Ricardo Alberto - VIDAL, Alejandro Carlos CANINI, Rodolfo - JARA, Amalia Esther - SAPAG, Luis Felipe.

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad, -y por las razones que dará su miembro informante, diputado Claudio Domínguez-, aconseja a la Honorable Cámara la sanción del siguiente Proyecto de Declaración.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
DECLARA:

Artículo 1° De interés del Poder Legislativo la realización de la 3° edición de la carrera "Bardas Run", que se llevará a cabo el 25 de agosto de 2013, en el sector de bardas de Neuquén capital.

Artículo 2° Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de Neuquén y a los organizadores del evento.

SALA DE COMISIONES, 4 de julio de 2013.

Fdo.) ROJAS, Ricardo Alberto -presidente- DOMÍNGUEZ, Claudio -secretario- RUSSO, José BÉTTIGA, Raúl Rolando - DOBRUSIN, Raúl Juan - CARNAGHI, María Angélica - FUERTES, Manuel José - SAGASETA, Luis Andrés.

---

*Proyectos presentados*

PROYECTO 8193  
DE DECLARACIÓN  
EXPTE.D-276/13

NEUQUÉN, 30 de julio de 2013

SEÑORA PRESIDENTA:

Me dirijo a usted, y por su intermedio a la Honorable Cámara que preside, a efectos de elevar el presente Proyecto de Declaración para su oportuno tratamiento y aprobación.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
DECLARA:

Artículo 1º Su preocupación por la desaparición del trabajador rural Daniel Solano en la ciudad de Choele Choel, por la cual hay policías de la Provincia de Río Negro procesados.

Artículo 2º Que vería con agrado que el Gobierno de la Provincia de Río Negro y el Poder Judicial den respuesta a las demandas y solicitudes de la familia de Daniel Solano, que reclaman la aparición de Daniel y el juicio y castigo a todos los responsables, entre otros puntos.

Artículo 3º Comuníquese al Poder Ejecutivo de la Provincia de Río Negro y al Superior Tribunal de Justicia de la misma Provincia.

FUNDAMENTOS

Daniel Solano, un obrero rural e indígena perteneciente a la comunidad Misión Cherenta, de Tartagal, Salta, recorrió 2.300 kilómetros en plan de trabajo y fue secuestrado y desaparecido en Río Negro. Hay policías provinciales procesados por el hecho, ocurrido muy cerca del monumento a Roca que se erige entre las localidades de Choele Choel y Darwin. Daniel Solano está desaparecido desde el 5 de noviembre del año pasado, cuando fue sacado por la policía de Macuba, el boliche de Choele Choel, a las tres de la mañana. Entramados de complicidades entre las empresas frutícolas que explotan el trabajo golondrina, empresarios de la noche, fuerzas policiales de élite y jueces que hacen la vista gorda tiene la historia de Daniel. Ya pasaron más de 20 meses, y todavía su cuerpo no aparece.

Los familiares de Daniel Solano nunca pudieron ver el cuerpo del joven trabajador, pero asumen que está muerto, por los indicios de la propia causa. Las empresas aquí involucradas son Expofrut S.A. -cómplice- y Agrocosecha S.A. -responsable directa de la desaparición del joven-. Agrocosecha S.A. pertenecía a los hermanos Adrián y Gustavo Lapenta, quienes diluyeron la sociedad y ahora operan bajo otro nombre, mismo rubro, mismas costumbres. También es responsable el Estado, que admite la trata laboral, la explotación, la terciarización y la existencia de redes mafiosas que pueden terminar con todo lo que moleste. Y se encuentra involucrada directamente la Policía de Río Negro, varios de cuyos miembros se encuentran detenidos e imputados en la causa, y cuyos "camaradas" vienen amenazando incluso con motines exigiendo la libertad de los policías implicado, en una brutal manifestación de impunidad.

Como es de público conocimiento, la familia de Daniel Solano viene reclamando una serie de medidas ante el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo de la vecina provincia, para que esta desaparición no quede impune. Exigen que se busque debajo de la comisaría donde se sospecha está el cuerpo de Solano, se le inicie un sumario inmediato y la separación a la Dra. María Cecilia Constanzo de su cargo de jueza de Faltas de Lamarque, la clausura del galpón de Agrocosecha, entre otros puntos.

## *Honorable Legislatura Provincial*

---

Dada la gravedad del caso, y que este tipo de prácticas con los trabajadores “golondrinas” también se vive en la Provincia del Neuquén, se solicita a los señores diputados, la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Fdo.) GODOY, Raúl Eduardo -Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores-.

NEUQUÉN, 1 de agosto de 2013

SEÑORA PRESIDENTA:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, y por su intermedio a los miembros de la Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén, a los efectos de solicitarle tenga a bien considerar el tratamiento y aprobación del siguiente Proyecto de Resolución.

Sin otro particular, saludamos a usted cordialmente.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
RESUELVE:

Artículo 1° Solicitar a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable provincial que informe, los controles ambientales que desarrolla y ha desarrollado; en relación a la empresa Pluspetrol, yacimiento Centenario en los ejidos municipales de Neuquén, Plottier y Centenario, sobre los siguientes ítems:

- Cantidad de pozos activos e inactivos existentes.
- Planos de los tendidos de infraestructura sobre y bajo suelo.
- Listado de empresas que brindan servicios o cuentan con plantas o bases en la zona.
- Planes de prevención de situaciones críticas.
- Estudios de Impacto Ambiental (EIA) o de Informes Ambientales (IA) disponibles de los pozos activos, tendidos y plantas.
- Informe sobre las actividades de remediación ejecutadas por la empresa Pluspetrol en los ejidos de Neuquén, Centenario y Plottier.
- Informe, detalle y ubique, del total de los yacimientos actuales y proyectados según contratos de concesión, cantidad, ubicación, y determine cuáles utilizan y/o utilizarían metodología convencional y no convencional.

Artículo 2° Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

FUNDAMENTOS

La Ley provincial 1875 y modificatorias, y la explotación del yacimiento Centenario por la empresa Pluspetrol.

Desde el año 1977 la empresa Pluspetrol opera el yacimiento Centenario que comprende partes de los ejidos municipales de Plottier, Centenario y Neuquén.

La actividad petrolera en zonas urbanas por sus características, genera riesgos al ambiente como: contaminación de aguas subterráneas y superficiales, emanación de gases, combustiones incompletas, accidentes por derrames de hidrocarburos, incendios, explosiones, entre otros.

La contaminación ambiental producto de dicha actividad, así como la afectación de los recursos naturales y de la calidad de vida de los habitantes, ha sido motivo de reclamos presentados ante la Justicia y autoridades políticas del orden local, provincial y nacional.

La presente problemática se ha hecho presente recientemente en la Provincia del Neuquén a partir del suceso ocurrido en la localidad de Plottier, en el cual el Pozo N° 1513 de la empresa Pluspetrol se incendió generando serias consecuencias para los habitantes y el medioambiente de dicha ciudad, despertando también una gran incertidumbre respecto a los demás daños y/o afectación socioambiental que podría producirse.

Por lo tanto, la población cercana a la exploración y explotación de hidrocarburos, sean estos convencionales o no convencionales, se encuentra en una evidente situación de vulnerabilidad.

Asimismo, la problemática está presente en la agenda política del Gobierno provincial, en ese sentido:

- En la Apertura del Período Ordinario de sesiones legislativas 2013, de la Provincia del Neuquén, el informe sobre las actividades del Ministerio de Energía y Servicios Públicos, da cuenta que la empresa Pluspetrol ha presentado un total de 191 tareas de remediación y/o restauración de pasivos ambientales a llevar a cabo entre los años 2009 y 2011. De las mismas, 69 corresponden al área Centenario. Se informa además que la ejecución de las tareas presenta un avance del 46%, y que se ha notificado a la empresa para que presente el avance de la totalidad de las tareas comprometidas.

En la ciudad de Neuquén, la gestión municipal del intendente Martín Farizano (2007-2011), solicitó la realización de un estudio sobre de la degradación de suelos y evaluación de la sanidad edáfica con relación a la actividad industrial, petrolera y agrícola en Valentina Norte, realizado por consultor Ing. Agr. Juan Mendía, Expte.OE-4194-M-2011, en dicho estudio fue presentado a las autoridades municipales en el mes de mayo de 2012, y entre sus conclusiones se señala que “El agua freática analizada (<1m de profundidad) presenta valores de contaminación con hidrocarburos (...) Es de suponer que la actividad petrolera actual es la fuente potencial de contaminación (...)”.

De acuerdo a manifestaciones de la empresa a un medio periodístico regional (diario *Río Negro* 6-11-2011) son “prioritarios” los desarrollos de yacimientos no convencionales en la Cuenca Neuquina, teniéndose previsto perforar una docena de pozos con el objetivo de buscar *shale oil* (petróleo) y *tight gas* en distintas áreas.

Dicha metodología produce una serie de impactos ambientales, como contaminación de las napas freáticas, emisión de gases contaminantes, efecto invernadero, contaminación del suelo, uso indiscriminado del recurso hídrico, contaminación acústica, utilización de sustancias altamente tóxicas, generación de residuos peligrosos, riesgo de siniestros, contaminación de aguas subterráneas y superficiales, sismicidad inducida, degradación del hábitat, entre otros.

Estos efectos se magnifican, si el método se utiliza en zonas densamente pobladas.

La Ley provincial 1875, que establece los principios rectores para la preservación, conservación, defensa y mejoramiento del ambiente para lograr y mantener una óptima calidad de vida.

La Constitución Nacional, en su artículo 41 establece que: *Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo (...). Asimismo, las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica (...).*

Fdo.) KREITMAN, Beatriz Isabel -Bloque Coalición Cívica ARI Neuquén (ARI)- GODOY, Raúl Eduardo -Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores- MARCOTE, Alfredo Luis Roberto -Bloque Coalición UNE - El Frente y la Participación Neuquina (CUNELFRENTE)-.



DECLARACIÓN 1491

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*

*Declara:*

Artículo 1° De interés del Poder Legislativo el relevamiento realizado por la ONG TECHO, sobre los asentamientos, villas y barrios informales de ciudades de la Provincia, para la elaboración de un mapa que aportará información para trabajar con mayor eficacia en políticas privadas y públicas de mejoramiento del hábitat.

Artículo 2° Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la ONG TECHO.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a un día de agosto de dos mil trece.-----

*Lic. María Inés Zingoni*  
Secretaria  
H. Legislatura del Neuquén

*Graciela María Muñiz Saavedra*  
Vicepresidenta 1° a/c. Presidencia  
H. Legislatura del Neuquén



*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*

*Declara:*

Artículo 1° De interés del Poder Legislativo, la realización del evento “La Torta Infantil más Larga del Mundo”, que se llevará a cabo el 18 de agosto del 2013, en el Gimnasio del Parque Central de la ciudad de Neuquén, a beneficio de la Fundación SENO -Sendero de Esperanza para el Niño Oncológico-.

Artículo 2° Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Fundación SENO.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a un día de agosto de dos mil trece.-----

*Lic. María Inés Zingoni*  
Secretaria  
H. Legislatura del Neuquén

*Graciela María Muñiz Saavedra*  
Vicepresidenta 1° a/c. Presidencia  
H. Legislatura del Neuquén



*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*

*Declara:*

Artículo 1° De interés del Poder Legislativo la realización del Programa de Transferencia al Medio, organizado por el Círculo de Legisladores de la Provincia del Neuquén, en coordinación y con el apoyo de esta Honorable Legislatura.

Artículo 2° Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Consejo Provincial de Educación, a los concejos deliberantes de la Provincia y al Círculo de Legisladores de la Provincia del Neuquén.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a un día de agosto de dos mil trece.-----

*Lic. María Inés Zingoni*  
Secretaria  
H. Legislatura del Neuquén

*Graciela María Muñiz Saavedra*  
Vicepresidenta 1° a/c. Presidencia  
H. Legislatura del Neuquén



*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*

*Declara:*

Artículo 1° De interés del Poder Legislativo la Primera Jornada del Reencuentro, con la participación de los diputados MC, organizada por el Círculo de Legisladores de la Provincia del Neuquén, a realizarse el 23 de agosto de 2013.

Artículo 2° Comuníquese al Círculo de Legisladores de la Provincia del Neuquén.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a un día de agosto de dos mil trece.-----

*Lic. María Inés Zingoni*  
Secretaria  
H. Legislatura del Neuquén

*Graciela María Muñiz Saavedra*  
Vicepresidenta 1° a/c. Presidencia  
H. Legislatura del Neuquén



*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*

*Declara:*

Artículo 1° De interés del Poder Legislativo la realización de la 3° edición de la carrera "Bardas Run", que se llevará a cabo el 25 de agosto de 2013, en el sector de bardas de Neuquén capital.

Artículo 2° Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de Neuquén y a los organizadores del evento.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a un día de agosto de dos mil trece.-----

*Lic. María Inés Zingoni*  
Secretaria  
H. Legislatura del Neuquén

*Graciela María Muñiz Saavedra*  
Vicepresidenta 1° a/c. Presidencia  
H. Legislatura del Neuquén

**DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES**

**Directora**

TORO, Patricia Alejandra

**Subdirectora**

PERTICONE, Sandra Marisa

**Jefe División Edición Material Legislativo**

RODRÍGUEZ, Rubén Antonio

**Jefe División Diario de Sesiones y Suscriptores**

GODOY, Lorena

**Staff**

CAICHEO, Andrea Alejandra

CARRASCO, Leonardo José

GALAZ, Raúl Andrés

ZVITAN, Carlos Esteban